

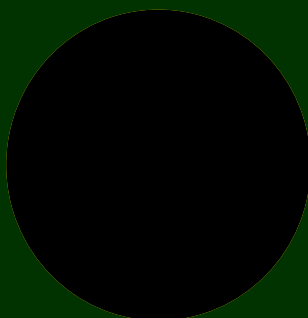
ALLI IUIARISPA PURISUNCHI NUKANCHIPA ALPAMAMI

“El Caminar de nuestra
memoria en el territorio”



PLAN DE VIDA 2026

Resguardo Indígena Inga de Albania



PLAN DE VIDA

RESGUARDO INDÍGENA INGA DE ALBANIA



“Uashdachisunchi Nukanchipa Iuiaikunata Sugmalla Kausangapa”

“Por la defensa de la Autonomía , autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Tabla de contenido

CAPITULO 1	11
¿Cómo se construyó el Plan de Vida?.	11
Metodología.	11
CAPITULO 2	12
¿Pitankachi? ¿Quienes somos?	12
Nuestra definición de plan de vida: Alli Iuiarispa Purisunchi Nukanchipa Alpamami.	13
Definición y marco jurídico del Plan de Vida.	13
Nukapa Unaikausai: Origen e Historia.	22
Poblamiento del territorio.	22
Retorno al territorio.	24
Sitios de asentamiento inicial y lugares sagrados.	24
Conflictos territoriales.	24
Desplazamiento y resistencia.	24
Rescate o recuperación de los territorios ancestrales.	25
CAMBIOS SOCIOCULTURALES.	25
Vida comunitaria.	25
Prácticas agrícolas tradicionales.	25
Grandes pérdidas culturales.	25
Línea de Tiempo.	26
CAPITULO 3	28
Suglla Awaii: Un tejido	28
NUKANCHIPA ALPAMAMA: Territorio	28
Zonificación y Límites Territoriales.	28
Nuestro Canasto Natural- Sitios sagrados.	30
Clima, topografía y suelos.	31
Sitios de interés.	32
Situaciones de conflicto o tensión limítrofe.	32
Prácticas de Uso y Manejo del Territorio	32
Chagras.	39
Pesca, cacería y recolección en nuestro Territorio.	39
Kinchachingapa (Cierre espiritual de Territorio).	40
Significado de la práctica.	40
Saberes y Relatos Asociados.	41
CAPITULO 4	43
Iskai Awaii: Segundo tejido.	43
NUKANCHIPA RURAI UNAI KAUSAIKUNA: NUESTRA CULTURA Y SABERES TRADICIONALES.	43
Cosmovisión y Días Sagrados: Wata Kusikui Puncha.	43
Atun Puncha.	43
Corte del pelo Agcha Rutui.	44

Tabla de contenido

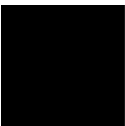
Saberes y Relación con el Territorio.	45
Cacería.	45
Pesca.	45
Recolección.	45
Siembra.	45
Artesanías, Tejidos y Productos Tradicionales.	46
Vestido tradicional.	46
Jigras, Canastos, Tarejanos.	47
Utensilios y objetos decorativos.	47
Comidas y Bebidas Tradicionales.	47
Música e Instrumentos.	49
Comercialización y Cambios Culturales.	51
Formas tradicionales de intercambio y comercialización.	51
Dinámica Cultural en Contextos Urbanos.	51
Desplazamiento y dispersión, territorio.	51
 CAPITULO 5	 52
Kimsa Awaii: Tercer tejido	52
SINCHI IUIASPA KAUADUR: Gobierno y Justicia propia.	52
Principios.	52
Justicia propia y resolución de conflictos.	55
Principios orientadores y mecanismos tradicionales de justicia.	55
 CAPITULO 6	 56
Chusku Awaii: Cuarto tejido.	56
MUSKUSPA IUIARISPA PURI AMBIKUNAWA: Salud y medicina propia.	56
Medicina Ancestral y Medicina Cotidiana.	57
Transmisión del conocimiento y lugares de recolección.	58
Médicos Tradicionales, sabedoras (es), sobanderos.	59
Acciones cuando no mejora la salud con tratamientos tradicionales.	59
Cambios y Continuidad: Estrategias para el fortalecimiento y transmisión a los jóvenes.	59
 CAPITULO 7	 60
Pishka Awaii Quinto tejido.	60
IACHAIKUNA UNAI SAKIDU ATUN TAITAKUNA: Educación propia.	60
Contextualización breve del proceso de autodiagnóstico y minga de pensamiento.	60
Propósito del componente dentro del Plan de Vida.	60
Marco regulatorio e hitos principales.	61
Historia de la educación en la comunidad.	61
Enseñanzas más importantes por las familias.	63

Tabla de contenido

Enseñanzas fortalecidas.	63
Enseñanzas debilitadas.	63
Modelo Educativo Indígena Propio.	63
Percepciones comunitarias sobre la educación propia.	64
Rol de sabedores, mayores, autoridades.	64
Mayores de la comunidad.	65
Tensión entre conocimiento ancestral y sistema institucional.	65
Educación Occidental / Convencional.	66
Currículo Propio Temáticas y saberes en el currículo.	68
Infraestructura Educativa Estado físico de escuelas y espacios.	69
Dinamizadores Educativos Perfil, formación y retos de los dinamizadores.	69
Canasta Educativa.	69
CAPITULO 8	70
Sugta Awaii: Sexto tejido	70
TARPUSPA ALMASPA, PALLASPA, MIKUSPA KAUSASUNCHI: Medios de vida	70
Soberanía alimentaria.	71
Economías propias.	71
Sistemas productivos y chagras.	71
Cuidado de la tierra para mantener la fertilidad y salud del suelo.	73
Diversidad y disponibilidad de alimentos durante todo el año.	73
Mercadeo y trueque.	74
CAPITULO 9	76
Kanchis Awaii Septimo tejido.	76
PURAKUNAWA ALLI KAUSAI: Mujer y familia.	76
Rol de la mujer en la familia y la comunidad.	76
Dinámicas familiares y crianza.	78
Beneficios.	81
Desafíos que enfrentan hoy las personas mayores.	81
Niños y Niñas.	81
Jóvenes.	82
Estrategias.	83
CAPITULO 10	86
Pusag Awaii: Octavo tejido	86
SUMA KAUSASUNCHI NUKANCHIPA WASIPI: Vivienda y saneamiento.	86
Agua potable y acueducto.	86
Prácticas tradicionales para la recolección, tratamiento o protección del agua.	87
Dificultades o problemas que enfrentan en el acceso del agua.	87

Tabla de contenido

Alcantarillado y saneamiento.	87
Manejo de los residuos (agua negras o grises) en la comunidad.	87
Residuos orgánicos.	87
Residuos sólidos.	88
Aguas residuales.	88
Formas tradicionales o soluciones propias implementadas por la comunidad.	88
Energía.	88
Consideraciones de energías alternativas renovables.	89
Vivienda.	89
Viviendas tradicionales del pueblo Inga y en especial de esta comunidad.	89
Materiales consideran importantes para una vivienda digna.	90
Desafíos que se enfrentan para mantener o construir viviendas adecuadas.	91
Fortalecimiento de iniciativas para la recuperación de las especies nativas para la construcción de viviendas propias.	91
 CAPITULO 11	 93
MAKI KUARISUNCHI TUKUILLA: Trabajemos todos de la mano.	93
Plan de acción para nosotros.	93
Propósito Plan de Acción Resguardo Indígena Inga de Albania.	94



Agradecimientos

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

La memoria viva de nuestras abuelas, abuelos, sabedores y autoridades tradicionales, quienes han sostenido el caminar de la comunidad a través del tiempo. Nuestra historia comienza con la palabra, con los pasos de nuestros mayores que abrieron caminos en la selva, que poblaron los ríos, sembraron chagras, nombraron los territorios y cuidaron la armonía entre lo espiritual y la naturaleza para las generaciones presentes y futuras.



FUNDADORES RESGUARDO

1999

Gobernadora

María Orfilia Buesaquillo

Alcalde Mayor

Yerly Leidy Mojanajinsoy

Alguacil Mayor

Luis Burgos

Alguacil Menor

Dilia López

Secretario

Luis Felipe Cabrera

FUNDADORES CABILDO

1992

Gobernadora

María Orfilia Buesaquillo

Alcalde Mayor

Dilia Jojoa

Alguacil Mayor

Luzmila Otaña

Alguacil Menor

Humberto Jacanamejoy

Secretario

Timoteo Quiguanas

AUTORIDADES

María Orfilia Buesaquillo Descanse

Mónica Jojoa

Miguel Ramos Buesaquillo

Faustino Erazo

Clímaco Buesaquillo Descanse

José German Mojanajinsoy

Yerly Leidy Mojanajinsoy Jojoa

Oswaldo Quiguanas Buesaquillo

Ingry Paola Mojanajinsoy Buesaquillo

Jasbleidy Olivo Descance

Edy Yadilza Quiguanas Buesaquillo

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Agradecimientos

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

MAYORES

Ángel Jamioy Muchachasoy
Inés Jamioy Muchachasoy
Dilia Jojoa Jojoa
Célmo Jojoa
Miguel Ramos Buesaquillo
Elvira Ortega
Emma Pantoja
José Hugo Mojanajinsoy
Orfilia Buesaquillo Descansea

DIRECTIVA 2025 RESGUARDO INDÍGENA INGA DE ALBANIA

Gobernadora
Jasbleidy Olivo Descance
Alcalde Mayor
Brayan German Mojanajinsoy
Alguacil Mayor
Irinarco Mojanajinsoy Jojoa
Alguacil Menor
José German Mojanajinsoy
Secretario
Jenifer Loreny Ramos
Tesorero
Eversón Fernando Canticus Gaviria

DIRECTIVA 2026 RESGUARDO INDÍGENA INGA DE ALBANIA

Gobernadora
Edy Yadilza Quiguana Buesaquillo
Alcalde Mayor
Andrea Paola Descance
Alguacil Mayor
Mónica Mujanajinsoy Jojoa
Alguacil Menor
José German Mojanajinsoy
Secretario
Suner Jhoana Mojanajinsoy
Buesaquillo
Tesorero
Elvia Marina Matabajoy

EN MEMORIA DE LOS MAYORES

1999-2006

Rosa Helena Jamioy Muchachasoy
Cebera Descanse
Sebastián Quiguana

2010-2025

Carmen Baicué
Emma Solis



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Agradecimientos

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

Equipo Fondo Patrimonio Natural

Área Jurídica

Juan David Cardenas

Área Financiera

Jhorman Valencia

Área Adquisiciones

Nelson Bustos

Equipo asesor PIVA

Lider Pilar 4. UER

Eduardo Ariza

Punto focal UER

Ana Silva Diaz

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO ACIMVIP

Representante legal

Ingry Paola Mojanajinsoy

Profesional Ambiental

Sandra Milena Buesaquillo Jacanamejoy

Trabajadora Social

Yeny Yohana Barrera

Etnoeducadora Bilingüe

Alba Marcela Leiton Jacanamejoy

Sabedora Bilingüe

Aida Jacanamejoy Miticanoy

Coordinador

Luis Eduardo Rincón Prieto

Profesional Forestal

Viviana Papamija Jacanamejoy

Contadora

Mabel Álvarez

Auxiliar Contable

Alba Quintero

FACILITADORES

La presente versión del Plan de Vida se produce gracias al apoyo de:

Programa REDD Early Movers Colombia Visión Amazonía II (REM COLOMBIA II)
PATRIMONIO NATURAL, FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS.

Cofinanciado por, República Federal de Alemania, el Reino unido y Noruega a través del Banco de Desarrollo KfW
Programa REDD Early Movers - REM Global, mecanismo creado por el gobierno de Alemania y administrado por el
Banco de Desarrollo KfW

Pilar Indígena de Visión Amazonía (PIVA)

Entidad implementadora; Asociación de cabildos indígenas del municipio de Villagarzón Putumayo (ACIMVIP)

Fotografía

Juan Javier Jojoa Jojoa

Diseño y diagramación

Alejandra Santisteban

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

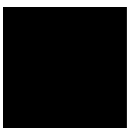
Introducción

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania



El presente plan de vida recoge la memoria viva de las familias del Resguardo Indígena Inga de Albania, construida a partir de los espacios colectivos generados en la comunidad, como asambleas, mingas de pensamiento, recorridos y tulpas. Estos espacios constituyen insumos fundamentales que trazan el camino del pueblo Inga desde su cosmovisión, prácticas, saberes y enseñanzas, así como desde los consejos de los mayores y las experiencias vividas por nuestras abuelas, abuelos, sabedores, autoridades tradicionales y familias en general, con el propósito de unificar el pensamiento en torno al sueño comunitario.

Este Plan de vida es una huella narrada de resistencia y pervivencia. Se configura como un instrumento político, cultural y espiritual que proyecta nuestro caminar como comunidad, sustentado en nuestros principios y sueños colectivos. Aquí se recoge la historia que nos ha traído hasta el presente, para que las nuevas generaciones no olviden de dónde venimos y hacia dónde queremos caminar como Resguardo Indígena Inga de Albania.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Capítulo 1

¿Cómo se construye el Plan de Vida?

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

Metodología

Entre las Autoridades del Pueblo Inga de Villagarzón y la Asociación de Cabildos Indígenas Ingas del Municipio de Villagarzón, Putumayo (ACIMVIP), se concertó la materialización de ocho (8) Planes de Vida, en el marco de la iniciativa **“Plan de Vida Indígena como alternativa de fortalecimiento a los sistemas de gobierno propio de ocho comunidades del Pueblo Inga del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo”**, desarrollada mediante el convenio entre ACIMVIP y Pilar Indígena Visión Amazonía PIVA-2024, del cual el resguardo fue beneficiario.

El proceso metodológico se fundamentó en la generación de espacios propios de participación comunitaria colectiva, tales como recorridos territoriales, tulpas y mingas de pensamiento, orientación espiritual; en los cuales las familias participaron activamente a través de conversatorios. Se priorizó el acompañamiento permanente de los mayores, reconociendo su papel fundamental en la transmisión de saberes, conocimientos ancestrales y orientación cultural.

Desde la Asociación ACIMVIP se brindó apoyo mediante un equipo técnico facilitador, conformado por líderes y lideresas de diversas comunidades, quienes definieron una ruta de trabajo orientada a la recolección de información y su posterior sistematización. Esta ruta incorporó estrategias de participación directa e incluyente, garantizando la participación de mayores, mujeres lideresas, exgobernadores, jóvenes y niños de la comunidad, fortaleciendo así los procesos de gobierno propio y la construcción colectiva de los Planes de Vida.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Capítulo 2

¿Pitankachi?
¿Quiénes somos?

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania



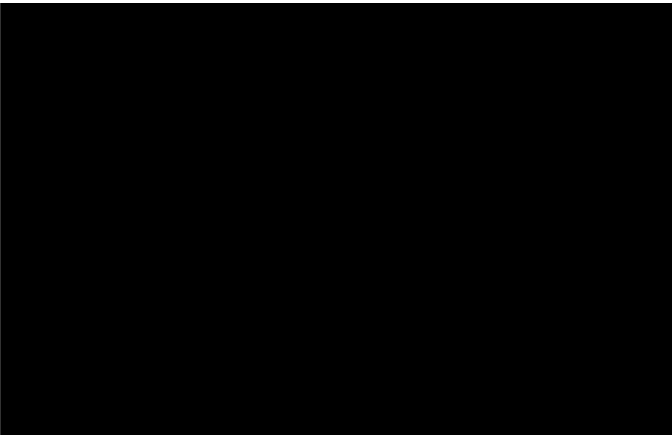
KANCHI IAKU WAWAKUNA, SACHUKU WAWAKUNA, INDI WAWAKUNA Y WAIRA WAWAKUNA

“Somos descendientes del Chontalito, hijos e hijas de la Madre Tierra, parte viva del territorio ancestral; Somos guardianes de los ríos Putumayo y San Vicente, de las quebradas y de los sitios sagrados. Custodiamos los centros de conservación y respetamos la armonía del territorio y la vida. Reconocemos a los mayores como sabedores, portadores de las enseñanzas ancestrales que orientan nuestro caminar y valoramos profundamente el liderazgo y el trabajo de las mujeres en los procesos comunitarios. Nuestra vida se rige por los principios ancestrales del pueblo Inga: Ama Killai (No ser perezoso), Ama Sisaii (No robar), Ama Llullaii (No mentir) y Suma Iuii (Pensar bien), que fortalecen el respeto, la palabra, la convivencia y el equilibrio entre los miembros de la comunidad y su entorno natural.”

Somos del pueblo Inga, pertenecientes al Resguardo Indígena Inga de Albania, ubicado en el corregimiento de Puerto Umbría, municipio de Villagarzón. Nos encontramos asentados en las riberas de los ríos Putumayo y San Vicente. Actualmente, nuestra población está conformada por 141 personas, agrupadas en 34 familias: 71 mujeres y 70 hombres. Se destaca el liderazgo de las mujeres cabeza de familia, muchas de ellas víctimas del conflicto armado. Pertenecemos a un sistema cultural propio que se expresa en nuestros tejidos, el uso de la lengua materna, el arraigo al territorio y las prácticas tradicionales de medios de vida. Los conocimientos ancestrales transmitidos por nuestros mayores se preservan y fortalecen de generación en generación. Nuestra razón de ser es la custodia y defensa del territorio ancestral, así como la integridad y el bienestar de nuestras familias, orientados desde el ejercicio del gobierno propio.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

NUESTRA DEFINICIÓN DE PLAN DE VIDA:
ALLI IUIARISPA PURISUNCHI NUKANCHIPA ALPAMAMI



“El caminar de nuestra memoria en el territorio”

Es nuestro camino que ha sido recorrido por nuestros mayores, que hoy caminamos y que seguirán recorriendo las futuras generaciones, se fundamenta en un conjunto de sistemas propios basado en la ley de origen, bajo los principios del Suma Kausangapa del Pueblo Inga. Este plan de vida nos permite organizarnos desde la autonomía y la autodeterminación a través de diálogos interculturales. Constituye nuestra estrategia política, realizable y medible en el tiempo, a partir del cumplimiento plan de acción.

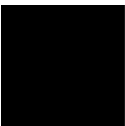


MARCO JURIDICO PLAN DE VIDA
ALLI IUIARISPA PURISUNCHI NUKANCHIPA ALPAMAMI

“El caminar de nuestra memoria en el territorio”.

El Pueblo Inga es un pueblo indígena preexistente al Estado colombiano, portador de una identidad cultural, lingüística, espiritual y territorial propia, cuya pervivencia se sustenta en la relación integral con la Madre Tierra, la palabra ancestral, el pensamiento propio, la autoridad tradicional y la decisión colectiva expresada en asamblea comunitaria, como espacio máximo de orientación y cuidado de la vida colectiva.

La Constitución Política de Colombia reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación (art. 7), garantiza la autonomía de los pueblos indígenas para gobernarse por sus propias autoridades (arts. 286, 287 y 330) y reconoce el ejercicio de funciones jurisdiccionales conforme al derecho propio (art. 246), configurando un marco constitucional de protección reforzada para los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derechos; desarrollo que la Corte Constitucional ha precisado, entre otras, en la sentencia SU-510 de 1998, al reconocer a los pueblos indígenas como sujetos colectivos titulares de derechos fundamentales, y en la sentencia T-652 de 1998, al afirmar que la autonomía indígena comprende la facultad de adoptar decisiones propias sobre su organización, territorio y formas de vida.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Que el Plan de Vida, constituye una expresión legítima del derecho fundamental a la libre determinación, mediante el cual las comunidades del Pueblo Inga definen de manera autónoma su proyecto colectivo de vida, su visión de futuro, sus formas propias de organización política y social, su sistema de gobierno, su relación espiritual y material con el territorio, así como los principios que orientan la defensa y protección de la vida comunitaria; aspecto que la Corte Constitucional ha reconocido de manera expresa en la sentencia T-129 de 2011, al señalar que los planes de vida son instrumentos de planeación propia que reflejan las prioridades de los pueblos indígenas y deben ser tenidos en cuenta por el Estado, y reiterado en la sentencia T-530 de 2016, al resaltar que las decisiones adoptadas por las autoridades indígenas en ejercicio del gobierno propio gozan de especial protección constitucional.

Es por ello que, el Plan de Vida no corresponde a un instrumento técnico-administrativo impuesto desde el exterior, sino que emerge de un proceso colectivo de reflexión, memoria, diálogo intergeneracional y participación comunitaria, liderado por las autoridades tradicionales, los mayores, sabedores y la Asamblea como máxima autoridad del pueblo; Que el territorio del Pueblo Inga es concebido de manera integral, no solo como un espacio físico o geográfico, sino como un tejido vivo que articula dimensiones espirituales, culturales, sociales, económicas y ambientales, indispensables para la pervivencia del pueblo y para la transmisión de sus saberes y prácticas ancestrales; concepción que la Corte Constitucional ha reiterado, entre otras, en la sentencia C-030 de 2008, al reconocer el carácter integral del territorio indígena dentro del bloque de constitucionalidad, y en la sentencia T-769 de 2009, al señalar que las afectaciones territoriales incluyen impactos culturales y espirituales y no se reducen a lo material.

Siendo el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, incorporado al ordenamiento jurídico colombiano mediante la Ley 21 de 1991 y parte del bloque de constitucionalidad, el instrumento normativo que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a decidir sus propias prioridades en lo que atañe a su desarrollo y a controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural; mandato que se materializa de manera directa a través del Plan de Vida y que ha sido protegido por la Corte Constitucional, en especial en la sentencia SU-383 de 2003, al establecer la obligatoriedad de la consulta previa frente a decisiones que afecten las prioridades de los pueblos indígenas, y en la sentencia T-129 de 2011, al vincular dicho derecho con los instrumentos de planeación propia.

Así mismo, mediante la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reafirma el derecho a la libre determinación, a la autonomía y al autogobierno en asuntos internos y locales, así como el derecho a mantener y fortalecer sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

La jurisprudencia constitucional, colombiana ha reconocido de manera reiterada que los planes de vida de los pueblos indígenas son instrumentos legítimos de planeación propia expresión del gobierno propio y referentes obligatorios para la actuación de las entidades estatales cuando se adopten decisiones que afecten directa o indirectamente a las comunidades indígenas y sus territorios; criterio desarrollado, entre otras, en la sentencia T-129 de 2011, al exigir la armonización de la acción estatal con los planes de vida, en la sentencia T-530 de 2016, al reforzar el carácter vinculante de las decisiones indígenas, y en la sentencia T-361 de 2017, al reafirmar la participación efectiva de los pueblos étnicos en los procesos de planeación que inciden en su territorio.

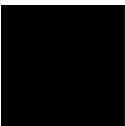
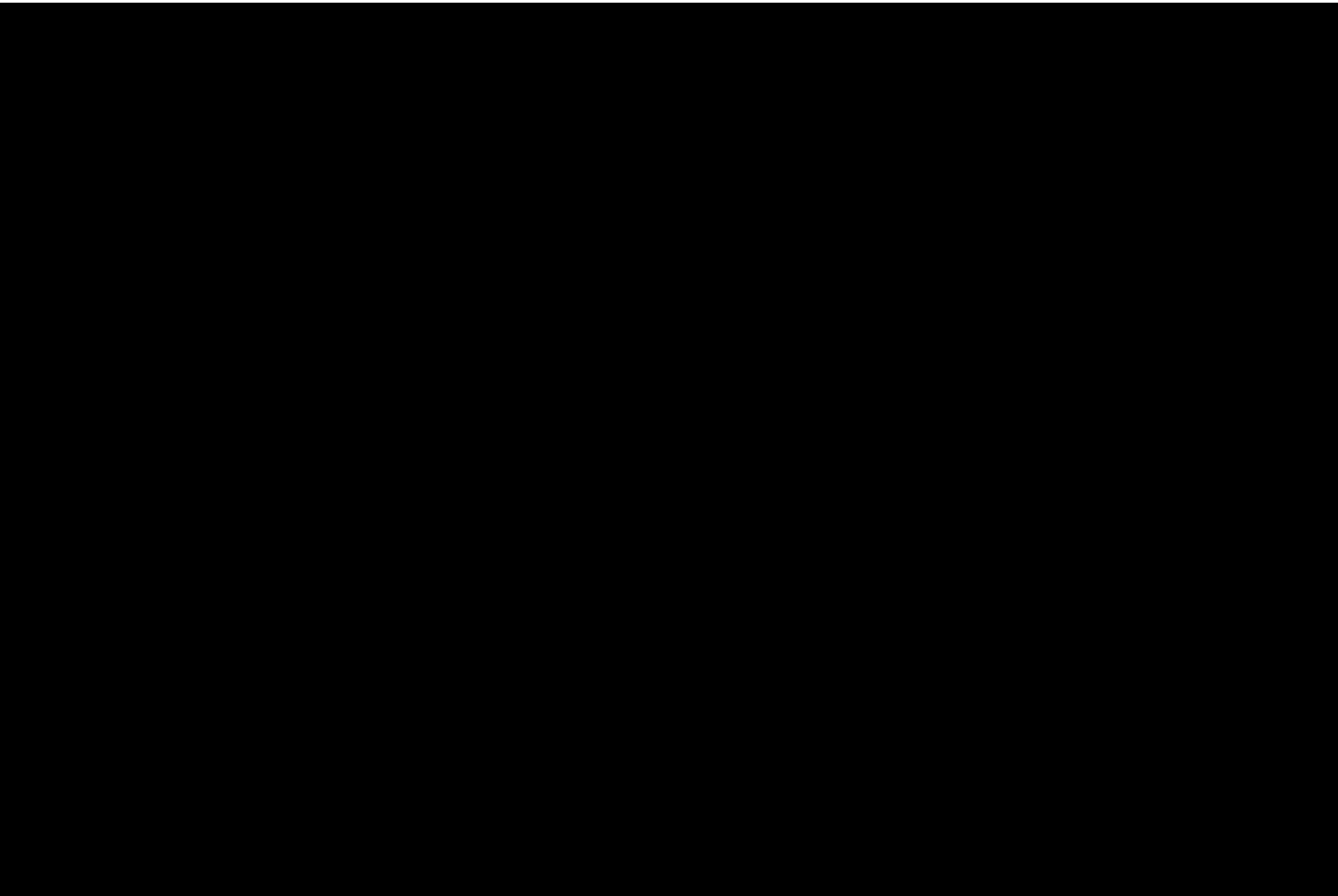
De esa manera, el Plan de Vida del Pueblo Inga orienta el ejercicio del gobierno propio, la administración del territorio, la aplicación del derecho propio y la jurisdicción especial indígena, y constituye un criterio legítimo de interpretación en los procesos de coordinación y armonización con las instituciones del Estado; Que toda política pública, plan, programa, proyecto, obra o actividad que se pretenda desarrollar en el territorio del Pueblo Inga debe ser armonizada con lo dispuesto en el Plan de Vida, respetando las prioridades definidas por la comunidad y garantizando los principios de coordinación, concurrencia, interculturalidad y buena fe. desconozca, contradiga o afecte lo establecido en el Plan de Vida configura una afectación directa al Pueblo Inga y activa el derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada, así como los demás mecanismos de protección constitucional y legal.

Que el Estado colombiano tiene el deber de respetar, proteger y garantizar el ejercicio pleno del gobierno propio y del Plan de Vida del Pueblo Inga, de conformidad con los artículos 7, 8, 70 y 330 de la Constitución Política, así como con el principio de buena fe en las relaciones interculturales, absteniéndose de imponer modelos de desarrollo ajenos a su cosmovisión o de condicionar el acceso a recursos públicos a la modificación de sus decisiones autónomas.

El Decreto Ley 1953 de 2014, expedido en desarrollo del artículo 56 transitorio de la Constitución Política, reconoce y regula los sistemas propios de gobierno indígena y establece el régimen especial para la administración de los territorios indígenas, disponiendo que los pueblos indígenas pueden ejercer funciones de planeación, administración y ejecución de recursos conforme a sus usos y costumbres, lo cual refuerza el carácter legítimo del Plan de Vida como instrumento de orientación del gobierno propio y de la gestión territorial. Que la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, reconoce la participación de las comunidades étnicas en los procesos de planeación y obliga a que los planes de desarrollo nacionales y territoriales tengan en cuenta los enfoques diferenciales y las particularidades culturales, lo que implica que los Planes de Vida de los pueblos indígenas constituyen referentes obligatorios para la articulación y armonización de la planeación estatal en los territorios indígenas.

Que el presente Plan de Vida establece un marco común para las comunidades del Pueblo Inga que lo adoptan, sin desconocer las particularidades territoriales, culturales y organizativas de cada una de ellas, y se constituye en un instrumento colectivo de defensa, pervivencia y proyección del pueblo Inga en el tiempo.

En mérito de lo expuesto, se reconoce como expresión legítima del gobierno propio del Pueblo Inga y como referente fundamental para la actuación de las autoridades propias y de las instituciones del Estado en el marco del respeto a la autonomía, la diversidad cultural y los derechos colectivos de los pueblos indígenas.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

CUADRO JURÍDICO PLAN DE VIDA
ALLIUIARISPA PURISUNCHI NUKANCHIPA ALPAMAMI

“El caminar de nuestra memoria en el territorio”.

Sentencia	Órgano	Tema central	Criterio jurídico relevante	Relación directa con el Plan de Vida
T-652 de 1998	Corte Constitucional	Autonomía indígena	La autonomía indígena comprende la facultad de adoptar decisiones propias sobre organización, territorio y formas de vida.	Respalda la potestad del Pueblo Inga para definir su proyecto colectivo de vida mediante el Plan de Vida.
SU-383 de 2003	Corte Constitucional	Consulta previa y prioridades propias	Reconoce la consulta previa como derecho fundamental frente a decisiones que afecten las prioridades de los pueblos indígenas.	Vincula el Plan de Vida con la identificación de afectaciones y la exigibilidad de la consulta previa.
C-030 de 2008	Corte Constitucional	Bloque de Constitucionalidad	Reafirma la fuerza normativa del Convenio 169 de la OIT dentro del orden constitucional.	Sustenta el carácter vinculante del Plan de Vida desde el bloque de constitucionalidad.
T-769 de 2009	Corte Constitucional	Territorio integral	Las afectaciones al territorio indígena incluyen dimensiones culturales y espirituales, no solo materiales.	Avala la concepción integral del territorio desarrollada en el Plan de Vida.
T-129 de 2011	Corte Constitucional	Planes de vida y planeación propia	Reconoce los planes de vida como instrumentos de planeación propia y exige armonización de la acción estatal.	Es la sentencia clave que legitima el Plan de Vida como referente obligatorio para el Estado
T-530 de 2016	Corte Constitucional	Gobierno propio	Refuerza el carácter vinculante de las decisiones adoptadas por las autoridades indígenas.	Sustenta la obligatoriedad de respetar el Plan de Vida y las decisiones comunitarias.
T-361 de 2017	Corte Constitucional	Participación y planeación	Obliga a garantizar la participación efectiva de los pueblos étnicos en procesos de planeación territorial.	Refuerza la exigencia de articulación entre el Plan de Vida y la planeación estatal.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

CUADRO JURÍDICO PLAN DE VIDA
ALLIUIARISPA PURISUNCHI NUKANCHIPA ALPAMAMI

“El caminar de nuestra memoria en el territorio”

1. Jurisprudencia Constitucional

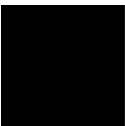
Sentencia	Órgano	Tema central	Criterio jurídico relevante	Relación directa con el Plan de Vida
T-652 de 1998	Corte Constitucional	Autonomía indígena	La autonomía indígena comprende la facultad de adoptar decisiones propias sobre organización, territorio y formas de vida.	Respalda la potestad del Pueblo Inga para definir su proyecto colectivo de vida mediante el Plan de Vida.
SU-383 de 2003	Corte Constitucional	Consulta previa y prioridades propias	Reconoce la consulta previa como derecho fundamental frente a decisiones que afecten las prioridades de los pueblos indígenas.	Vincula el Plan de Vida con la identificación de afectaciones y la exigibilidad de la consulta previa.
C-030 de 2008	Corte Constitucional	Bloque de Constitucionalidad	Reafirma la fuerza normativa del Convenio 169 de la OIT dentro del orden constitucional.	Sustenta el carácter vinculante del Plan de Vida desde el bloque de constitucionalidad.
T-769 de 2009	Corte Constitucional	Territorio integral	Las afectaciones al territorio indígena incluyen dimensiones culturales y espirituales, no solo materiales.	Avala la concepción integral del territorio desarrollada en el Plan de Vida.
T-129 de 2011	Corte Constitucional	Planes de vida y planeación propia	Reconoce los planes de vida como instrumentos de planeación propia y exige armonización de la acción estatal.	Es la sentencia clave que legitima el Plan de Vida como referente obligatorio para el Estado
T-530 de 2016	Corte Constitucional	Gobierno propio	Refuerza el carácter vinculante de las decisiones adoptadas por las autoridades indígenas.	Sustenta la obligatoriedad de respetar el Plan de Vida y las decisiones comunitarias.
T-361 de 2017	Corte Constitucional	Participación y planeación	Obliga a garantizar la participación efectiva de los pueblos étnicos en procesos de planeación territorial.	Refuerza la exigencia de articulación entre el Plan de Vida y la planeación estatal.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

CUADRO JURÍDICO PLAN DE VIDA
ALLIUIARISPA PURISUNCHI NUKANCHIPA ALPAMAMI

1. Normas constitucionales y legales

Norma	Contenido principal	Aporte jurídico	Relación con el Plan de Vida
Constitución Política –Art. 7	Diversidad étnica y cultural	Fundamento del pluralismo jurídico y cultural	Base constitucional del Plan de Vida como expresión de identidad propia.
Constitución Política –Art. 246	Jurisdicción especial indígena	Reconoce el derecho propio y autoridades indígenas	Permite que el Plan de Vida oriente la aplicación del derecho propio.
Constitución Política –Arts. 286, 287 y 330	Autonomía territorial indígena	Facultades de autogobierno y administración territorial	Sustenta el Plan de Vida como instrumento de gobierno propio.
Ley 21 de 1991 (Convenio 169 OIT)	Prioridades propias y desarrollo con identidad	Derecho a decidir prioridades y controlar el desarrollo	Avala el Plan de Vida como expresión de libre determinación.
Decreto Ley 1953 de 2014	Régimen especial indígena	Regula sistemas propios de gobierno y administración	Refuerza el Plan de Vida como eje de planeación y gestión territorial indígena.
Ley 152 de 1994	Planeación del desarrollo	Participación y enfoque diferencial	Exige la armonización de la planeación estatal con el Plan de Vida.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

ORIGEN E HISTORIA

Los mayores sabedores en su constante lucha por la pervivencia de la comunidad, guardan memoria de los orígenes del pueblo inga asentado en territorio ancestral de la Resguardo Indígena Albania, misma que en lucidas palabras de nuestra exgobernadora y mayor **María Orfilia Buesaquillo Descanse**, descendiente de una de las familias del “Chontalito” comunidad ancestral del Pueblo Inga ubicada a las riveras del Rio San Vicente.

Testimonio oral sobre el origen: “El Chontalito y las familias Ingas”

“Mi abuela le gustaba contar historias, por eso ella me contó la historia del Chontalito. Decía mi abuela que era un pueblo grande. Los ríos San Vicente y Guaichayaco eran grandes y hondos, por donde recorrían en quillas. Entonces, en el tiempo de la fiesta propia, el Wata Puncha, cuando las familias se visitaban, llegaron unas familias indígenas que habían sido del pueblo Siona. En ese tiempo, en la comunidad vivía una viuda. Para la fiesta, las familias habían preparado Anduche de chiro, que emborrachaba muy feo. Un mayor Siona se enamoró de la viuda y eso no le gustó al hijo de la señora. En el último día de la fiesta, el martes, la mayoría se habían emborrachado y el hijo de la viuda le había pegado, lo había golpeado mucho al señor Siona. Decía mi abuela que cuando pasaba eso, los mayores de la comunidad acostumbraban sentarlos para que se perdonaran. Los reunieron al otro día para que se perdonaran. El señor aceptó el perdón, se despidieron y se fueron los que habían visitado. Luego, ya había pasado el guayabo. Se fueron a bañar al río. No demoró ni ocho días. Un señor se fue a bañar y dijo: “¿Qué será que vamos a pasar? Está como peligroso”. También dijo: “Donde yo me senté, me olió a Chondur”. Pero nadie le puso atención. El señor se bañó y no le pasó nada en el momento. Al otro día nuevamente se fueron a bañar y empezaron a enfermarse. Les cogía vómito, dolor de estómago, calambres y fiebre. No resistían ni tres días y se morían.

Como ellos tenían cementerio, los iban a enterrar. Así inició la tragedia. Todos los días morían personas; enterraban unos en la mañana y en la tarde ya había otros muertos. Había sido que el señor al que golpearon era un taita fuerte en la medicina tradicional. Él dejó “Chontiado” el sitio; Muy pocas familias lograron huir hacia el río Guineo, por Umbría. Pero ellos no podían bañarse mucho en el río, porque hasta allá los perseguía ese mal. El pueblo empezó a quedarse solo, los perros aullaban; Ya no enterraban en el cementerio porque no había espacio; los dejaban en las casas. Las puertas se encontraban cerradas... una tristeza”

“Mirando así, mi abuela Uvaldina Mutumbajoy, con la hermana menor y el hermano Mikacio, cogió un gajo de maduro en una mochila y se fueron por un camino huyendo de ese maleficio. Llegaron al río Guineo, hacia arriba, donde ahora se llama La Paz. Allí vivía un familiar de mi abuela. Allí se quedó la hermana menor y el hermano Mikacio y mi abuela se fue hasta llegar a Mocoa, porque había escuchado que los padres recibían niños, que les daban comida y podían trabajar; la recibieron y allí se quedó.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Mi abuelo Gabriel Buesaquillo había sido sacristán del padre. Allí mi abuela aprendió la lengua castellana, a cocinar y a escribir; con el tiempo se enamoraron mi abuela y mi abuelo Gabriel Buesaquillo y tuvieron sus hijos. Nuevamente huyeron de Mocoa por el maltrato de los capuchinos. Además, ella aún recordaba que su madre le hablaba de unas tierras a las riberas del río Putumayo y de la historia que pasó en el Chontalito. se fue el nombre con el que quedó registrado luego de que desapareció el pueblo. Ahora es un cementerio. Hasta hace pocos años se miraban cruces de madera de barbasco que quedaron como recuerdo del origen de nuestra descendencia y como sitio sagrado y misterioso, porque los que han ido de cacería se han enfermado espiritualmente”.



**Autor del relato: Orfilia Buesaquillo Descanse-
Exgobernadora Resguardo Indígena Inga de Albania, junio
2025.**

De acuerdo con el relato oral transmitido por la mayor y exgobernadora Orfilia, se puede deducir que la comunidad Inga de El Chontalito enfrentó una profunda problemática espiritual que marcó su desaparición. Este conflicto habría surgido a raíz de un evento sentimental entre una mujer viuda del Chontalito y un mayor del Pueblo Siona.

El desenlace de este vínculo provocó que el médico realizara actos espirituales negativos conocidos como “Chontiado” (Siembra de maleficio), afectando directamente una tragedia a las familias, provocando muertes masivas, desalojo de sus viviendas, tristeza, miedo y desplazamiento. Esta situación llevó a que las familias abandonaran el territorio en búsqueda de refugio y protección, dejando atrás su lugar ancestral.

Según el relato, la comunidad del Chontalito comenzó a desaparecer hacia 1903, lo cual indica que hace aproximadamente **121 años** (hasta el año actual, 2025), actualmente, El Chontalito es considerado un **cementerio ancestral como sitio sagrado de alta importancia para el Resguardo Indígena inga de Albania.**, un lugar que guarda la memoria y el origen como parte fundamental de la descendencia Inga.

Poblamiento del territorio Reconexión con el territorio.

Reconexión con el territorio se narra como dijo la mayor Orfilia: **“Mis abuelos vinieron fue a retomar las tierras, porque nosotros en realidad somos de aquí”**

No se trató de una llegada accidental, sino de un retorno consciente, guiado por la memoria de los abuelos y abuelas. Con este retorno, la historia no terminó, sino que comenzó un nuevo ciclo: la reconexión con el territorio, la recuperación cultural y espiritual, y la reafirmación de una identidad que nunca se extinguió del todo. Hoy, quienes descienden de aquella comunidad recuerdan que **Chontalito** fue y sigue siendo territorio Inga. Allí, entre las montañas y las riberas del río San Vicente, Guaichayaco vivió una comunidad con sus propias prácticas culturales, con sus tradiciones intactas, con su espiritualidad arraigada.



Retorno al territorio

Hacia la década de 1940, la familia Descance, se desplaza por el sometimiento de la religión católica (los Capuchinos) se originó el desplazamiento silencioso; donde la familia emprendió un recorrido desde el municipio de Mocoa hacia las riberas del río Putumayo. Al frente de este viaje estaba el abuelo Ignacio Descance que además era médico tradicional, quien junto a sus hijos: Telbina, Isaías, Cebera y Cifriano y su esposa Gregoria Buesaquillo mujer sabia; buscaban su territorio donde echar raíces y continuar la vida en armonía con la naturaleza y los saberes heredados. El abuelo Ignacio no llegó a tierras desconocidas. Estas tierras que hoy abrazan la memoria de su linaje fueron retomadas como parte de una conexión espiritual y ancestral.

La sabiduría de la abuela Uvaldina Mutumbajoy, esposa de Gabriel Buesaquillo fue clave en ese reconocimiento del territorio, pues provenía del linaje de los antiguos habitantes de Chontalito, comunidad que con el tiempo fue desapareciendo por una profunda problemática espiritual. Una vez asentados, Ignacio Descance, Gregoria su esposa, Uvaldina y su esposo Gabriel Buesaquillo fortalecieron su vínculo con la tierra, cultivando no solo alimentos, sino también valores, tradiciones y la palabra oral que da vida a la historia de los pueblos. Con el paso de los años, Ignacio repartió el territorio entre sus hijos, permitiendo que cada uno pudiera establecerse, trabajar su parcela y continuar con la vida comunitaria desde su propio espacio.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Desde entonces, las generaciones descendientes han mantenido vivo nuestro legado, las tierras que hoy ocupamos no son solo espacio físico, son memoria, raíz, compromiso con los espíritus del territorio y continuidad de una historia que no se ha roto a pesar del olvido del Estado como de las amenazas externas. En la voz de nuestra mayor Orfilia Buesaquillo, mucho antes de la llegada de sus abuelos, expresaron que ya vivía la familia Becerra, la Abuela Presentación Becerra hija del abuelo **Delfino Iberio Becerra** que era medico tradicional, asentadas en e territorio ancestral, al otro lado del Rio Putumayo.

En el año 1964 llegaron la familia Jamioy Muchachasoy conformada por el abuelo Gabriel Jamioy, quien era médico tradicional y la abuela Aurora Muchachasoy que se asentaron al hacia el otro lado del rio putumayo, proveniente de puerto Limón y del Caquetá.

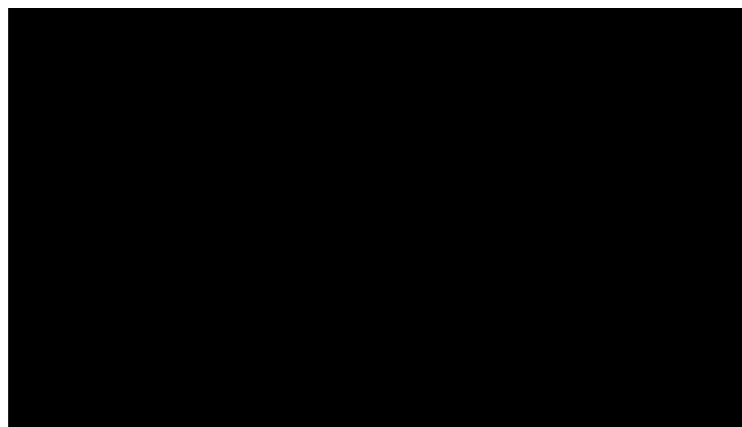
En el año 1969 llegó la familia Jojoa por la señora Dilia Jojoa, originaria del Caquetá, la cual vino por un familiar a conocer y conformó su hogar con el señor Marcial Mojanajinsoy.

Hacia el año 1971 aproximadamente llegada de la familia Ramos Buesaquillo descendientes del pueblo Nasa del departamento del Cauca.

Sitios de asentamiento inicial y lugares sagrados

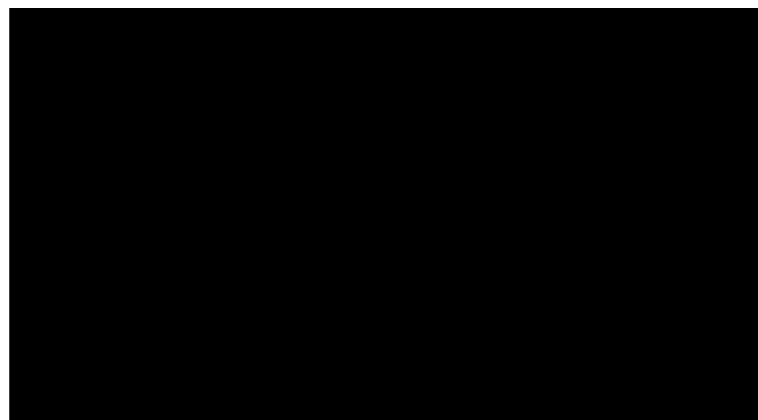
La historia del pueblo Inga de Chontalito ha sido marcada por el desarraigo, el miedo y el silencio, pero también por la memoria, la resistencia y el retorno. Recuperar estos relatos es un acto de afirmación, de defensa del territorio y de reconocimiento de que **sí somos nativos, sí pertenecemos a esta tierra, milenariamente.**

Además, se reconocen **huellas arqueológicas** (ollas, restos enterrados) que dan testimonio de la ocupación antigua del territorio por el pueblo Inga. Estas evidencias respaldan el relato y refuerzan la necesidad de proteger el territorio como espacio ancestral.



Transformaciones del territorio

Desde los años **1970** se inicia la gran colonización en el territorio por la apertura de la carretera, donde muchas familias indígenas vendieron sus tierras a bajos precios, pues se sentían intervenidos y preferían irse para otro lugar tranquilos a reencontrarse con otro territorio a las orillas de los ríos. La familia del abuelo Cipriano hijo del mayor Ignacio Descanse, sus tierras que le heredó pertenecían desde el rio Putumayo hasta la quebrada la Culebra que luego su esposa Ines Jamioy quedo viuda vendió las tierras por necesidad a colonos.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

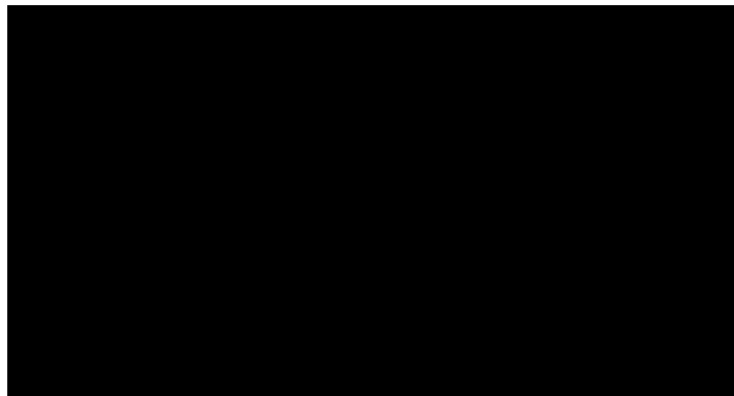
Otras familias se desplazaron hacia el municipio de San Miguel de la Dorada donde enfrentaron conflictos con los colonos por linderos o por la forma de vivir. Lo que deduce que el desplazamiento y despojo silencioso ocasionada por las ventas de sus tierras no fue necesariamente con voluntad, si no por presión de convivencia con otra cultura como los Iuras (Colonos), temor de enfrentamientos familiares. Desde ese entonces se inicia la marcación de los linderos; que anteriormente los linderos eran divididos por las quebradas que ahí se encontraban, pero luego los colonos hicieron marcación, exponiendo límites territoriales y que tal vez para las familias no estaban acostumbradas.

Conflictos territoriales

Antes se peleaba por las islas, los linderos e incluso por las quebradas, traído por los colonos y muchas de las familias para no sentirse en conflicto vendía las tierras y se desplazaba hacia otro territorio donde generara tranquilidad para sus familias.

Desplazamiento y resistencia

Entre los años 2002 y 2006, según los testimonios de las familias, el territorio ancestral fue profundamente impactado por múltiples hechos de violencia y afectaciones ambientales. Durante este período se registraron desplazamientos forzados provocados por grupos armados, muertes de varias familias y reclutamiento forzado de menores, lo cual generó un debilitamiento organizativo, así como un deterioro físico y cultural de la comunidad.



En 2003 hubo reclutamiento de jóvenes, incluso intentos con personas mayores. "Hasta los viejos ya los querían llevar." Autor del relato: Ingrid Mojanajinsoy.

A su vez, la fumigación aérea con Glifosato llevada a cabo por el gobierno nacional, bajo la justificación de combatir los cultivos ilícitos, causó una grave afectación a la biodiversidad, provocando la desaparición de especies nativas esenciales para la vida cotidiana y espiritual de la comunidad. Esta fumigación masiva afectó directamente las chagras familiares, restringió la cacería, la pesca y la recolección de semillas, y deterioró gravemente la soberanía alimentaria de las familias indígenas, generando nuevas olas de desplazamiento por la contaminación del territorio y la escasez de alimentos.

Además, en el año 2006, se presentó una nueva amenaza: la intervención de empresas petroleras, en especial Emerald Energy, en el territorio ancestral, lo cual agudizó la situación de vulnerabilidad, poniendo en riesgo los sistemas de vida tradicionales y el equilibrio ambiental de la región.

Rescate o recuperación de los territorios ancestrales

En el año 2015, como comunidad realizó un acercamiento para poner en oferta ante la Agencia Nacional de Tierras-ANT la finca ubicada en un lugar donde está ubicada el Chontalito según menciona la exgobernadora Ingrid Mojanajinsoy. Este proceso no tuvo éxito.

Esta finca, aunque actualmente es de propiedad de un colono (no indígena), sigue siendo un sitio sagrado más importante, un lugar con mucha fuerza espiritual, al que no cualquiera puede acceder. La finca tiene aproximadamente 160 hectáreas, que se reconocen como parte del territorio ancestral de Chontalito.

Desde el direccionamiento del Taita Juan Yaiguage con la medicina tradicional de ese entonces según lo mencionado el medico reconoce que ese sitio hace parte del territorio ancestral del Chontalito, es un lugar de profundo respeto espiritual.

CAMBIOS SOCIOCULTURALES

Vida comunitaria

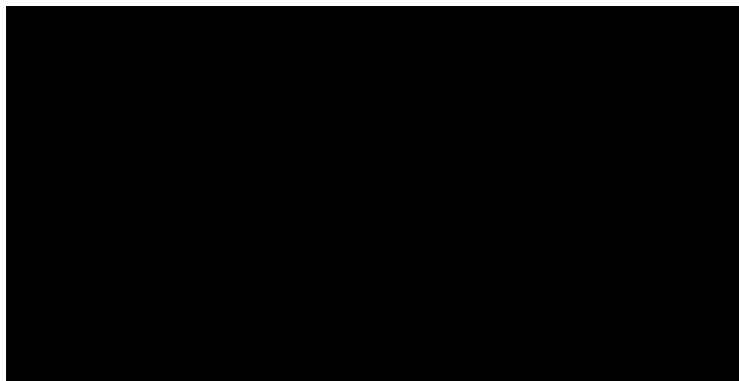
Entre los años 1964 se inicia el "Divichidu" cambio de brazo (intercambio de mingas rotatorias entre familias), ya que en ese entonces ya había familias asentadas cercanas. Además, se compartía se semillas; donde una de las mayores que realizaba estos intercambios era la abuela Presentación Becerra, quien era nativa del territorio, era una de las familias que tenían abundantes tierras hacia el otro lado del río Putumayo.

Prácticas agrícolas tradicionales

- Cultivos principales: maíz, ñame, yuca, arroz, plátano.
- Especialización por familias: unos sembraban maíz, otros arroz, plátano y yuca, se utiliza técnicas propias de secado, construidas con Yaripa de Guadua y Hoja Vijagua
- Rutas de comercialización: producción enviada a Pasto a través del río Putumayo, usando canoas grandes y luego por carretera,
- Prácticas colectivas y especialización local en el manejo de cultivos y comercio.

Grandes pérdidas culturales

- Espiritualidad: Señalada como una de las pérdidas más profundas, incluso más que la lengua, porque toca el "corazón" del ser indígena.
- Lengua materna: Reconocida como un aspecto esencial de la identidad, cuya pérdida afecta la transmisión cultural.
- Territorio: Se enfatiza el despojo y la contradicción de tener que comprar lo que ancestralmente nos pertenecía.
- Reconocimiento jurídico: La falta de reconocimiento del derecho indígena es vista como una forma de negación de la existencia misma.



"Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad"

Linea de tiempo



1903

Desaparición del Chontalito (Hace 121 años).



1964

Llegada de la Familia Jamioy, desde Puerto Limón hacia las Riveras del Rio Putumayo.



1970

Inicio de Colonización en el territorio; apertura de la carretera; abandonan las tierras algunas familias.



1979

Inicio de la siembra de Cultivos de Coca.



Memoria viva
Asentamiento
Chontalito del
pueblo Inga



1940

Retorno de la Familia Buesaquillo Descance, desde Mocoa hacia las riveras



1969

Llegada de la Familia Jojoa, desde Caquetá hacia las Riveras del Rio Putumayo



1971

Llegada de la Familia Ramos, desde Cauca hacia las Riveras del San Vicente Putumayo



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Linea de tiempo

2003

Se inicia el proceso de educación propia.

Fumigación con Glifosato: Perdida de Especies nativas de flora, fauna y desarmonía espiritual

2006

Se crea la escuela Taita kuna del Resguardo Indígena Inga de Albania

2019
2020

Afectación de salud por la Pandemia Covid 19.

1999

Constitución del Resguardo Indígena Inga de Albania (09-dic-1999).



1992

Creación del Cabildo Albania



2002
2006

Desplazamiento Forzado, muertes y reclutamiento.



2004

Debilitamiento del sistema de gobierno propio.



2013
2014

Ingreso de empresas de extracción de hidrocarburo (Emerald Energy).



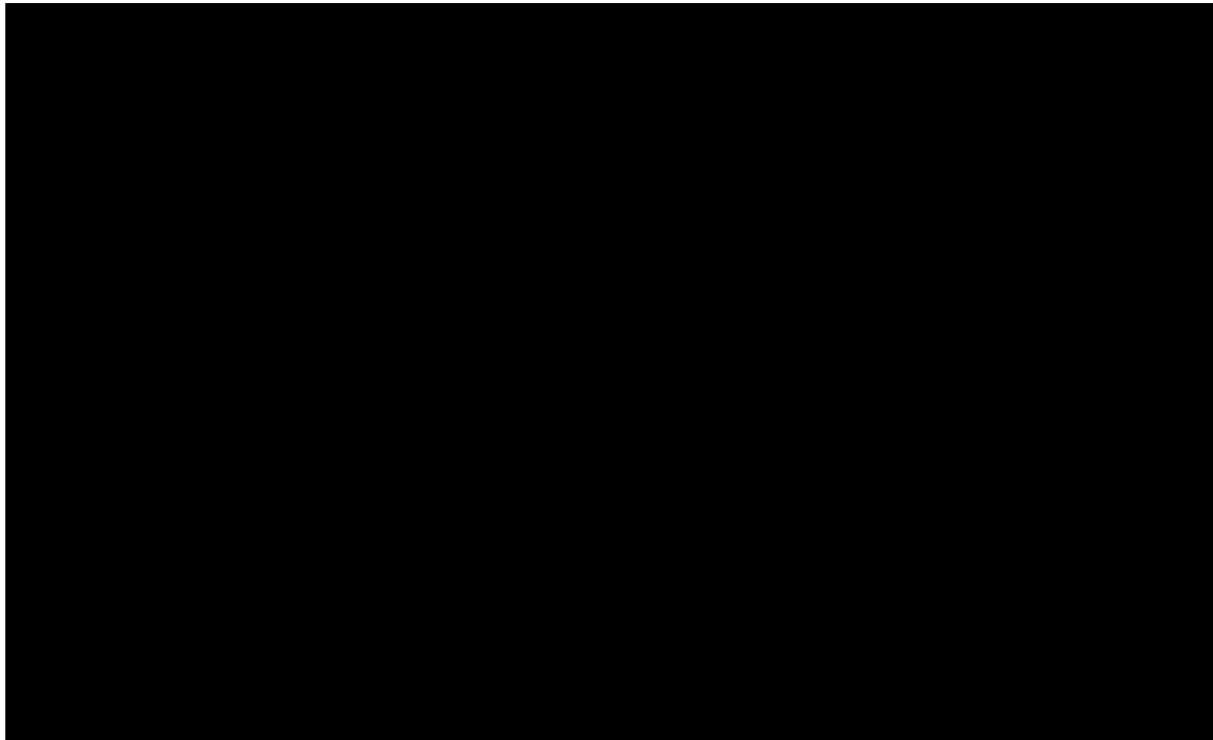
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Capítulo 3

Suglla Awaii Un tejido

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

NUKANCHIPA ALPAMAMA Territorio



El territorio Indígena Inga de Albania, garantiza la vida, la armonía, la custodia del territorio ancestral, en ejercicio de nuestra autonomía, a través de las prácticas de reconocimiento y valoración ancestral que guarda nuestra tierra. Caminar por los ríos, montañas, caminos ancestrales, espacios sagrados nos permite escuchar la voz de los mayores y de la naturaleza misma, recordando que cada lugar tiene su historia y enseñanza.

Zonificación y Límites Territoriales

El resguardo Indígena Inga de Albania fue constituido mediante resolución según INCORA 0081 del 09 de diciembre del 1999. La comunidad está asentada en la vereda de Albania, corregimiento de Puerto Umbría, Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo. Nuestro territorio inicial con el que se constituyó el resguardo tiene una extensión de 249 hectáreas con 8.608 metros cuadrados predios denominados la Morabia y la primavera.

MATRÍCULA: 440-41551 N° CATASTRAL: 868850002000000120031000000000



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

EXTENSIÓN: 249 hectáreas + 8.608 m2 **ALTITUD** (msnm): mín. 392, prom. 471, y máx. 623.

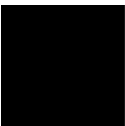
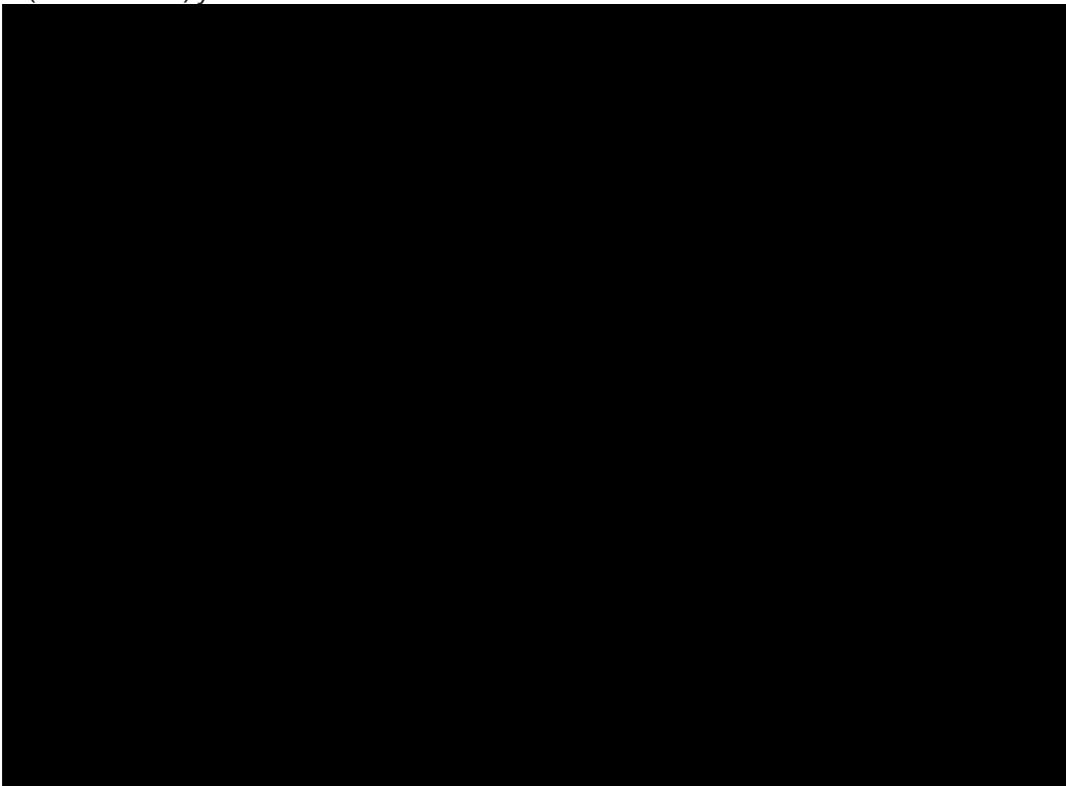
LINDEROS: Se tomó como punto de partida el Detalle 64, donde concurren las colindancias de los señores Sigifredo Restrepo, Humberto Azael Medina M. y el Resguardo Albania

NORTE: En 333 mts, con Humberto Azael Medina M. (Delta 64-62).

ESTE: En 319 mts, con Gerardo Rivera (Delta 62-73). En 446 mts, con Franco Rivera (Delta 73-59). En 102 mts, con Bernardo Calpa (Delta 59-57). En 478 mts, con Tarsicio Rodríguez (Delta 57-48). En 732 mts, con Miguel Morales, del Det. 48 al Det. 41 en 1.214 mts, con el río San Vicente (Delta 41-32).

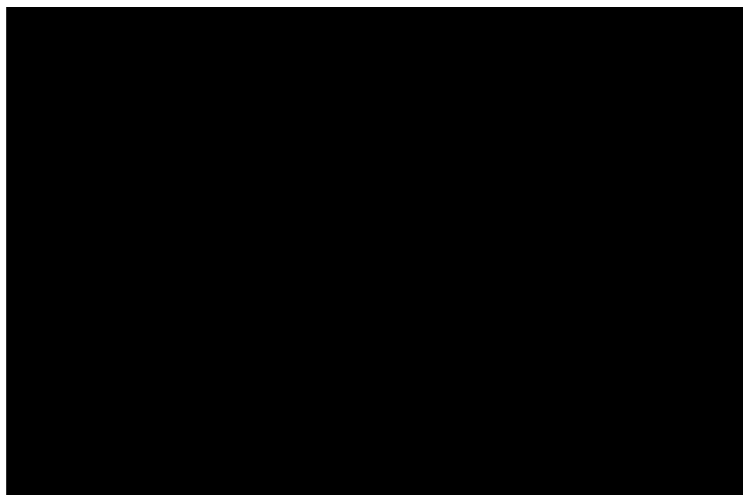
SUR: En 1027 mts, con Omar Guzmán Gómez (Delta 32-42). En 507 mts, con Hernes Acero (Delta 42-46). En 270 mts, con Laureano Bustos (Delta 46-48).

OESTE: En 679 mts, con Gregorio Benildo Delgado Cruz (Delta 48-51). En 1005 mts, con Manuel Delgado (Delta 51-4). En 10 mts, con el brazuelo del río San Vicente (Delta 4-5). En 258 mts, con Alberto Ballesteros (Delta 5-7). En 12 mts, con el brazuelo del río San Vicente (Delta 7-31). En 1973 mts, con Sigifredo Restrepo (Delta 31- 64), cortando el lindero el río San Vicente en 46 mts (Delta 28-24) y encierra.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

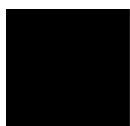
Durante los 25 años desde su constitución, la comunidad, a través del trabajo colectivo y el ejercicio de su gobierno propio ha impulsado la recuperación de su territorio; como resultado, hemos logrado recuperar con nuestros propios esfuerzos; cuatro predios: La Pedregosa, San Rafael, el Palermo y Zona Rural con una extensión total de 91 hectáreas con 4.751 metros cuadrados. De igual manera gracias a la donación de las familias pertenecientes al resguardo; otros predios que hacen parte del territorio ancestral cuentan con 224 hectáreas, 57 metros cuadrados. En la actualidad, la comunidad se encuentra en el primer proceso de ampliación de nuestro territorio, sustentado en los predios mencionados. Cabe señalar que esta solicitud lleva más de ocho años en trámite, sin que hasta la fecha el Estado haya dado respuesta efectiva a la manifestación presentada por la



Nuestro Canasto Natural Sitios sagrados



Lugares sagrados encomendados por los mayores, como sitios que sostienen la vida, armonía y respeto por el territorio que habitamos. A través de su respeto, cuidado y custodia en estos lugares contribuyen a la regulación del equilibrio natural y resguardan una energía vital y espiritual que fortalece a la comunidad. Cada espacio sagrado posee un nombre propio, relacionado con sus misterios y con el profundo significado cultural, espiritual y cosmogónico que tiene dentro de nuestro sistema de conocimiento, el cual, aunque para otras personas no tenga sentido, es real y fundamental para nuestra existencia. Para nosotros, estos sitios encarnan memoria e identidad y complementan el tejido del territorio, nuestra casa: **“Nukanchipa Wasi”**. nuestros mayores o taitas, conocidos como “Sinchis”, realizan ceremonias espirituales con el Ambi Waska, mediante las cuales se nombran, se encomiendan y se armonizan estos lugares. Cuando son respetados y cuidados, se establece una conexión que permite procesos de armonización, sanación y sabiduría tanto a nivel individual como colectivo. Los sitios sagrados configuran una parte fundamental del ordenamiento territorial propio, debido a su importancia ecológica y su función dentro del sistema biocultural.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

De esta manera, se asegura la protección, la permanencia del orden y del equilibrio ancestral que sustenta la vida. Entre estos sitios se encuentran:

Turu Iaku Kananguchal (Humedal el Cananguchal), ubicado en el predio la primavera. **Sacha Kuchi Armadiru** (Bañadero de Cerrillos y Yulos); ubicado en el predio Pangaiaco. **Alpa Kuiba (La Cueva)**, ubicado en el predio la Esmeralda. **Ambi Waska Chagra (Chagra del Yagé)**, ubicado en el predio la Morabia. **Chontalito** asentamiento ancestral del pueblo Inga, Ubicado en la Finca La Arizona. **Chalua Sikai, Killakuna Uibus Uachangapa** Subienda de peces y reproducción (Rio San Vicente y Rio Putumayo) y **Salvaji Wasi Casa del Duende** En estos sitios también se encuentran los minerales valiosos como el oro, Piedras de Afiliar, restos de ollas antiguas enterradas por los ancestros, que son un componente esencial de vida y saber milenario.

Clima, topografía y suelos

Nuestro territorio hace parte de la zona correspondiente al bosque muy húmedo tropical, con períodos de verano e invierno definidos. El período de verano se presenta entre los meses de **septiembre y marzo**, mientras que el invierno ocurre entre abril y agosto. El clima se caracteriza por temperaturas que oscilan entre 24 y 28 °C, una precipitación anual aproximada de 4.877 mm y una humedad relativa del 85 %.

La topografía es principalmente plana, aunque en algunos sectores se presentan áreas semi onduladas con pendientes suaves.

Los suelos pertenecen a las clases agrológicas IV, V y VI, potencialmente aptos para prácticas propias, cultivos transitorios, semipermanentes y frutales. Estos suelos presentan en algunos casos drenaje natural deficiente y fertilidad variable. El río San Vicente recoge diversas cuencas hídricas conformadas por quebradas, caños y humedales, las cuales posteriormente desembocan en el río Guineo, que a su vez hace parte de la cuenca del río Putumayo.

Dentro del territorio ancestral del Resguardo Indígena Inga de Albania, la distribución del espacio responde tanto a las necesidades de las familias como al significado cosmogónico que cada lugar posee. De esta manera, los sitios sagrados, las chagras, las viviendas, las fuentes de agua y las zonas de bosque se organizan de acuerdo con la visión del pueblo Inga, buscando mantener el equilibrio espiritual, cultural y ambiental que orienta la vida comunitaria.

Sitios de interes



Centro de Conservación: *Nukanchipa Maskarigririru*, extensión de 80 hectáreas.



Centro de conservación: Panga Iaco; extensión de 58 hectáreas.



Planta Sagrada (Yagé), extensión 2 hectáreas.



Asentamiento Cabildo, Extensión 5 hectáreas.



Chagras tradicionales y actividad pecuaria, extensión 130 hectáreas.

Situaciones de conflicto o tensión limítrofe.

La comunidad ha sufrido la contaminación de las cuencas hídricas, en especial de la quebrada La Cristalina y de la quebrada que atraviesa el Centro de Conservación Nukanchipa Maskarigririru. Esta situación se debe a los vertimientos de aguas residuales provenientes de las piscinas para el cultivo de peces, actividad pecuaria desarrollada por los vecinos colindantes.

Aunque la comunidad ha elevado llamados ante la Corporación Autónoma Regional Corpoamazonía, la problemática solo se ha minimizado parcialmente. Las fuentes hídricas continúan contaminadas.
Recursos Naturales y Biodiversidad.

El pueblo inga habita principalmente en la región andino-amazónica de Colombia, especialmente en Putumayo, Caquetá, Nariño y Cauca. Sus territorios abarcan selva húmeda tropical, piedemonte amazónico y zonas altoandinas, lo que garantiza una alta diversidad biológica y ecosistémica.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

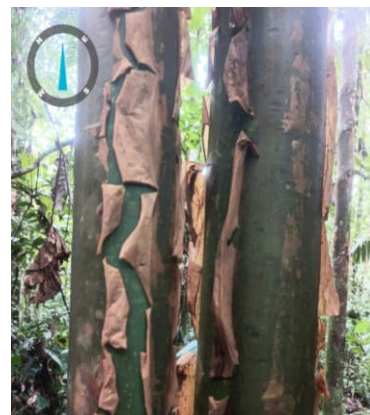
En el territorio del Resguardo Indígena Inga de Albania, según el recorrido comunitario, los testimonios de los sabedores y las evidencias directas recogidas en el lugar, se identificaron las siguientes características y situaciones:

CATEGORIA	
FLORA	
Especies Medicinales	
Nombre	Descripción
Ambi Waska	Planta sagrada del Pueblo Inga, utilizada para las ceremonias espirituales.
Yoco	Bejuco que se corta para sacar el agua y tomar en las mañanas y para ir al trabajo
Oreja Negra	Es utilizada para la fiebre.
Leche Sande	Es un árbol, la leche que derrama es utilizada para reconstrucción ósea y tejidos blandos.
Planta de Colores	Sirve para las manchas del Cuerpo.
Sangre de Drago	Árbol que al cortar derrama un líquido de color rojo que sirve para cicatrizar heridas y dolor de la dentadura.
Costillo	Árbol maderable y medicinal que sirve para el sistema respiratorio.
Ambar	Sirve para sacar la fiebre
Tigre Waska	Para dolores musculares
Coquindo	Para enfermedades respiratorias
Ñauí Waska	
Guayusa	Para contrarrestar el veneno de picado de culbre



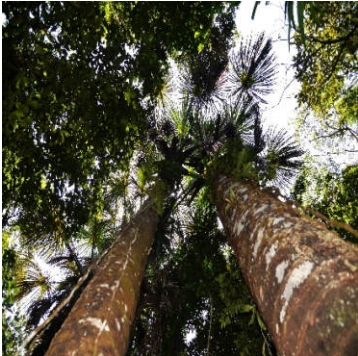
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Especies Maderables	
Resbala Mono Iatan Kaspi Capiron)	Árbol Maderable de larga durabilidad que sirve para postas de soporte.
Achapo	La cascara sirve para la caspa y crecimiento del cabello y además es maderable de larga duración.
Cedro	Maderable de duración media que sirve para varetas para la construcción de ca
Ceiba	Sirve para refugio de los animales y de los “amos” de la montaña, como el “Bambero” Testimonio Mayor Jose Hugo.
Barbasco Grillo	Es uno de los más durables, después de culminar su ciclo de vida, sirve para postas y soporte (columnas) de las casas.
Arenillo Piedro	Maderable de larga duración que sirve para tablas y refugios de animales pequeños.
Medio Comino	Maderable de larga duración que sirve para soportes y postas de cercas de praderas
Guayacan	Sirve para postas y pilares.



Especies Alimenticias	
Guaranga Pakai	Es maderable pero el fruto es alimento donde tiene una miel en cada vaina.
Mil Pesos	Palma, el fruto es comestible que sirve para el sistema respiratorio y la corteza cuando y culmina su vida es alimento de los Mojojoy que también es consumido por las familias es rico en vitaminas y para los pulmones.
Canangucha	Palma, el fruto es alimento para las familias; y la corteza cuando y culmina su vida es alimento de los Mojojoy que también es consumido por las familias es rico en vitaminas y para los pulmones.
Cacao Silvestre	Fruto apetecido que da fruto cada año, cuando madura es de color amarillo.
Callambas: Comendero, Ardita, kuskungo, Wira y Danta Callamba	Hongos especiales para alimento como proteína
Cogollos (Miguelo, Bombona)	Cogollos de palmas especialmente de chontaduro que sirve alimento nutricional.
Ariru (Hormiga)	Hormiga Arriera, alimento nutricional
Sirindango	Se utiliza el zumo para hacer rayana y las hojas para envolver pescado u otras proteínas.
Caimitillo	Fruto silvestre.



Especies Artesanales		
Mil Pesos	La hoja es utilizada para realizar "Tarejanos" (bolso tradicional).	
Palmicha	La fibra del Cogollo sirve para elaborar escobas, mochilas.	
Cachupendo	Sirve para hacer flautas tradicionales	
Puñuuasca	Bejuco que sirve para elaboración de Canastos, escobas.	
Wasipanga	Hoja utilizada construcción del techo	
Iraca	El Cogollo se elabora escobas, para amarre de los canastos, las hojas son utilizada como techo de las casas.	

CATEGORIA	
FAUNA	
Animales silvestres avistados o identificados por conocimiento ancestral	
Nombre	Descripción
Paletón (Pikudos)	Ave simbólica de la montaña
Paguil colorado	Ave que se encuentra en peligro de desaparecer
Pava Gavilan	Viven en las partes altas
Gallinetas	Que vive en Panga Iaku
Tente Luzon	Ave que vive en el centro de conservación Panga Iaku.
Lora Coronada	Vive en el centro de Conservación Panga Iaku, está en peligro de extinción.
Lora Chorongera	Ave que está en peligro de desaparecer
Loro Choclina	Ave que trae alegría, que permanecen en las palmas frecuentemente; las plumas que caen son utilizadas como decoración de la belleza en las fiestas tradicionales.
Loro Perico	Ave pequeña que recorre en manda, bullosa.
Guacharaca	Ave de color café que es alimento para las familias.
Killa Mama	Ave que para los mayores tiene un misterio y una historia, es nocturna.
El Guaco	Ave que los mayores tiene un agujero, cuando canta de repente y cerca de las casas es porque alguien conocido o familiar morirá.
Lechuza	Ave Nocturna que canta cuando va hacer verano.
Pava Ronca	Esta ave principalmente vive en los humedales o cerca de fuentes hídricas, no es consumida por la comunidad actualmente.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Animales Mamíferos		
Boruga	Animal que vive en cuevas, nocturno, su reproducción es un animal por parto cada año, es cazado frecuentemente para venta de la carne, lo que ocasiona la escasez.	
Gurre: Trueno, Coco	Viven en cuevas es nocturno, este animal vive en su mayoría en las vegas de los ríos.	
Danta	Animal muy escaso que ha sido perseguida por la caza, su reproducción es muy demorada y de cuidado, viven en las profundidades del territorio.	
Yulo	Animal que anda en manada lo cual ha facilitado para cazadores externos capturarlo para venta. Recorre los humedales de los centros de conservación.	
Cerrillo	Vive en manadas en el territorio Panga Iaku.	
Mico blanco	Vive en los corredores del territorio	
Mico Tanque	Viven en el bosque primario	
Mico Negro	Vive en las Montañas	
Tuta Mono	Es nocturno viven en las montañas del otro lado del río	
Mico Tunge	Viven en la parte plana, rastrojos	
Perico	Hay variedades,	
Erizo	Viven en las partes altas de los árboles	
Oso Hormiguero	Se alimenta de las hormigas.	
Sacha Alku (perro Silvestre)	Vive en las cordilleras y las montañas del otro lado del río Putumayo.	
Perro Lobo	Vive en las montañas del otro lado del río Putumayo	
Venado Puka Taruka	Vive en montañas y cordilleras	
Venado Ushpa Taruka	Vive en montañas y bosques primarios	
Reptiles		
Culebra Matiguaja	Venenosa, vive en los humedales	
Culebra Wio	No es venenosa que vive en todos lugares	
Culebra Gata	Venenosa, medicinal	
Culebra Cazadora	No es venenosa, pero persigue a las personas	
Culebra Coral	Venenosa de vive en las partes bajas o cerca de las casas	
Culbra Canangucha	Venenosa viven debajo del árbol entre hojas o en la parte alta de la palma de Canangucha	
Culebra Suspizacha	Venenosa que persigue a las personas, viven cerca de las quebradas	
Tujtu Culebra	Venenosa muy pequeña pero peligrosa	
Lagarto	Vive los humedales o quebradas	
Iguana	Viven en las playas de los ríos	
Lagartija	Vive en los patios o cerca de las casas	

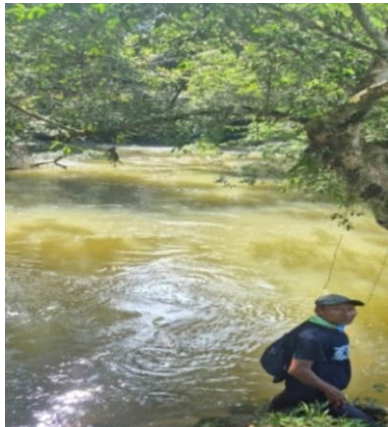
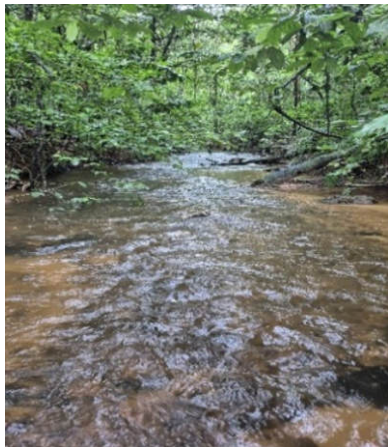
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

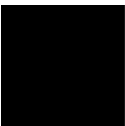
Anfibios	
Sapo Guamboy	Parte de la dieta de las familias
Chonta Sapo	Parte de la dieta alimentaria de las familias
Chalua Iaku	Parte de la dieta alimentaria de las familias
Sagra Sapo	No es de comer, pero vive en las casas
Peces	
Dorada	Vive en Rios Putumayo, San Vicente y Guineo.
Bocachico	Vive en Rios Putumayo, San Vicente y Guineo.
Sábalo	Vive en Rios Putumayo, San Vicente y Guineo.
Bagre	Rio Putumayo y Guineo
Pintadillo	Rio Putumayo y Guineo
Cucha	Viven el rios y quebradas se alimenta de barro
Singo	Vive en quebradas y caños
Sanbica Rabi Roja	Vive en quebradas y rios.
Mojarra	Vive en caños, quebradas o lagos pequeños y rios a las orillas.
Curunta	Vive en le barro
Denton	Vive en aguas oscuras
Churos	Viven en quebradas en las montañas





CATEGORIA	
FUENTES HÍDRICAS	
Tipos de fuentes: ríos, quebradas, ojos de agua, humedal	
Nombre	Descripción
Rio Putumayo	Es el rio más importante para las familias ya que es el lugar donde se sustenta alimentación como el pescado. Además, las riveras son donde se tiene la chagra de yuca, ñame, ya que son tierras nutritivas.
Rio San Vicente	Es el rio que atraviesa una parte del territorio es una fuente hídrica de gran importancia para abastecer a los animales del lugar y a las actividades pecuarias. es un rio ancestral que tiene memorias de los mayores ingas.
Humedal del Cananguchal	Este sitio en el refugio, sustento alimenticio y reproducción de los animales, ubicado en el centro de conservación Nukanchipa Maskarigrdiru.
Panga Iaku	Quebrada limpia de contaminantes, es conservada en su totalidad; ubicada en el centro de conservación de Panga Iaco.
Sagra Rumi Iaku (quebrada)	Es una quebrada limpia, que aún se encuentra piedras de afiliar que anteriormente utilizaban los mayores.
Quebrada La Cristalina	Ubicada en el predio la Morabia, se está recuperando de la contaminación ocasionada por los vertimientos de las pisciculturas que realizan los colindantes.
Quebrada la Raya	Ubicada en el predio el Duende, se ha recuperado y abastece a los animales bovinos.
Quebrada La Temblona	Ubicada en el predio la Morabia está en restauración con chipara y Matarraton que además es un corredor biológico de los animales silvestres.



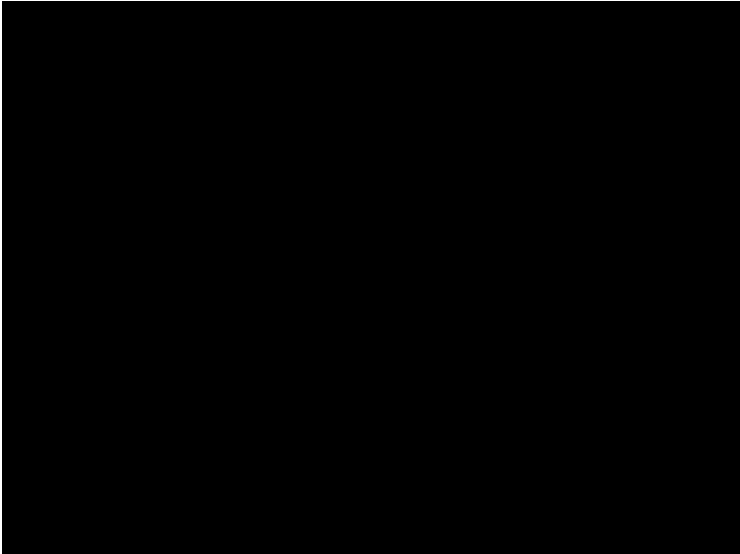


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Prácticas de Uso y Manejo del Territorio
Chagras

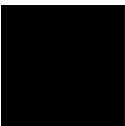
Las chagras están ligadas y consagradas a la mujer y a la preservación de semillas nativas. Nuestras mujeres son sabedoras c con conocimientos de siembra de acuerdo con el calendario propio; con el respeto al sol, la luna y la tierra.

Además, la chagra es para nosotros un espacio de educación propia que enseña diversas prácticas, como la apropiación de la tierra, el conocimiento de la diversidad de especies, las formas de siembra y cosecha y el fortalecimiento del vínculo familiar entre los hijos y el hogar.

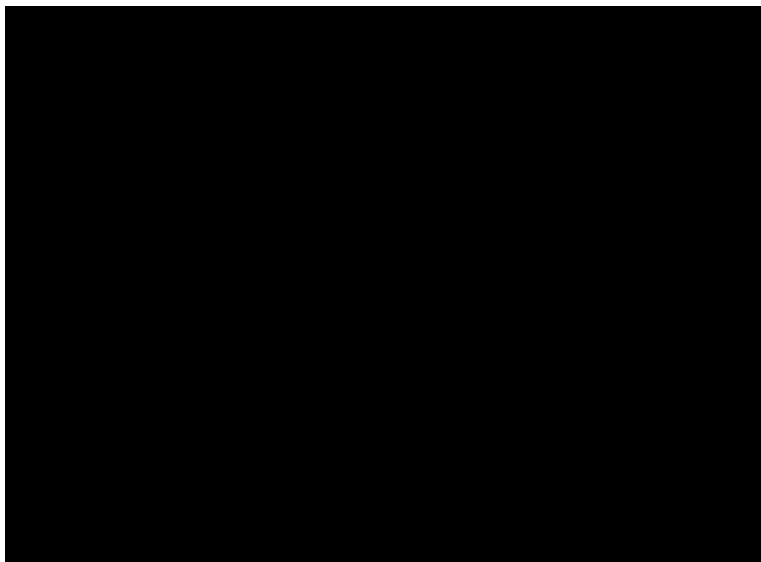


Las chagras están conformadas por diferentes especies de productos como la yuca, el plátano, el ñame, la Yota, el Ají, la Papaya, el Chiro y, en algunos casos, el chontaduro, que tiene usos tanto medicinales como alimenticios. Por lo general, estos cultivos se siembran en las vegas, es decir, en las tierras bañadas por el río y compuestas de arena. Según los mayores, estos lugares son altamente nutritivos y favorables para sembrar los alimentos que sustentan a las familias. Existen principalmente las vegas del río Putumayo, donde la mayoría de las familias tienen sus chagras, y las vegas del río San Vicente.

Las chagras tienen un manejo adecuado de la siembra, lo que no provoca deforestación, ya que se practica la rotación de cultivos y la nutrición de la tierra con los mismos alimentos o con especies medicinales.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”



Pesca, cacería y recolección en nuestro Territorio

Actualmente, la práctica de la cacería ha disminuido, ya que ahora es posible adquirir otras fuentes de proteína, por lo cual los hombres de la comunidad han dejado de salir a cazar, perdiéndose poco a poco esta costumbre. Por el contrario, la pesca sigue en práctica y se ha transmitido de generación en generación. Los jóvenes han aprendido que esta práctica debe realizarse únicamente para el sustento de las familias y no con fines de venta en abundancia. Además, conocen los tiempos de mayor presencia de peces, como las “subiendas”, los periodos en que el río es “Barbasquiado” (creciente), y las épocas en que los peces están cargados de huevos, entre otros aspectos.

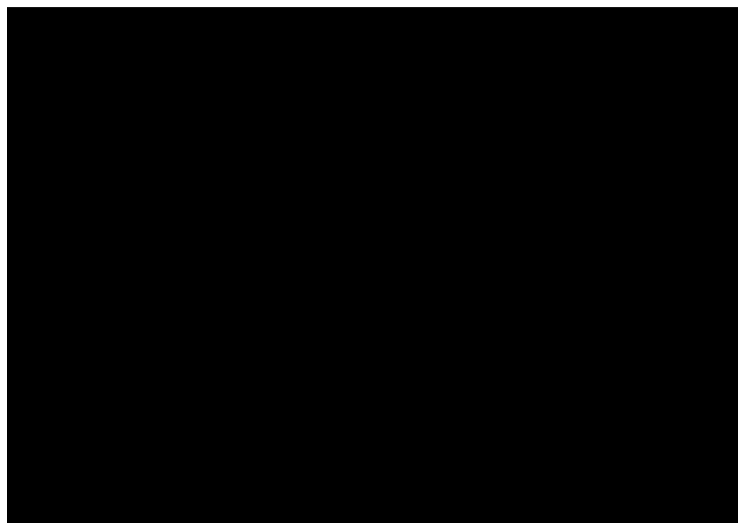
Por su parte, la recolección de semillas, cogollos y bejucos es una práctica que en su mayoría realizan las mujeres, quienes poseen un amplio conocimiento sobre las diferentes especies.

Kinchachingapa (Cierre espiritual de Territorio)

Es una práctica espiritual y cultural realizada por los mayores médicos tradicionales, para proteger, armonizar y resguardar el territorio desde una relación sagrada con la naturaleza y los seres espirituales.

Significado de la práctica

El **Kinchachingapa** consiste en una ceremonia de cierre o protección espiritual del territorio, dirigido por médicos tradicionales o sabedores. A través de este acto se pide permiso al territorio y a los espíritus que habitan en él y se busca mantener el equilibrio entre las personas, la naturaleza y el mundo espiritual.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Propósitos principales

Esta práctica tiene varios objetivos importantes:

- **Proteger el territorio ancestral** frente a energías negativas o amenazas.
- **Armonizar el espacio natural y espiritual.**
- **Cuidar los límites o linderos del territorio** (amojonamientos).
- **Resguardar sitios sagrados** que tienen valor espiritual para la comunidad.
- **Proteger las cuencas hídricas** y las fuentes de agua.
- **Velar por la vida de los seres naturales y espirituales** que habitan el territorio.

¿Cómo se realiza?

El ritual suele incluir:

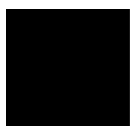
- Orientación de médicos tradicionales o sabedores espirituales.
- Ceremonia con el Ambi Waska y plantas sagradas
- Siembra del Kinchachingapa en el lugar objetivo

El Kinchachingapa refleja la cosmovisión indígena, donde el territorio no es solo tierra física, sino un ser vivo con espíritu, memoria y guardianes. Por eso, protegerlo implica también cuidar la relación espiritual entre la comunidad y la naturaleza.

Saberes y Relatos Asociados

Durante el recorrido, los sabedores compartieron historias y misterios que en tiempos pasados eran relatados por los mayores. Estos relatos no solo transmitían memoria, sino que también enseñaban a mantener el respeto hacia los amos de cada lugar, garantizando así la armonía con el territorio. Los mayores, además de contar los relatos, orientaban sobre cómo prevenir riesgos y protegerse al momento de realizar las prácticas tradicionales.

Historias como: el Bambero, el duende, la Kuka Abuela, el misterio del Árbol de Soliman. Aquí contamos uno de los relatos vivos por el mayor sabedor de la comunidad.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

ÁRBOL DE SOLIMÁN



“El Solimán es un árbol especial, el lugar debajo de él siempre está muy limpio. Los abuelos decían que donde estaba el árbol de Solimán llegaba el tigre con su cacería: comía allí y luego dejaba las pieles y los huesos colgados entre las ramas. También decían que ese lugar era sitio de descanso de los espíritus y de los Aukas.

Una vez, un señor salió de cacería y encontró un árbol de Solimán. Se detuvo al pie de otro árbol, porque sabía que era malo sentarse debajo del Solimán. Mientras descansaba, unos pájaros se espantaron y empezó a escuchar el sonido de hojas pisadas. Pensó que tal vez era un tigre, otros animales que venían a descansar.

El señor se preparó con su bodoquera. De pronto salió un hombre y detrás de él venía una mujer cargando un niño. Se sentaron a descansar debajo del Solimán y colgaron sus flechas de chonta en las ramas. Cuando estaban de espaldas, el señor apuntó con su bodoquera y disparó primero al hombre Auka, luego a la mujer Auka. Más allá cayó muerto el hombre y también la mujer. Después tuvo que flechar al niño, porque pensó que sería un peligro: con el olfato podría encontrarlo y matarlo.

Luego el señor salió corriendo hacia su casa. Esto ocurrió en el Mesón, en el río Uchupaiaku, al frente de Puerto Limon.”

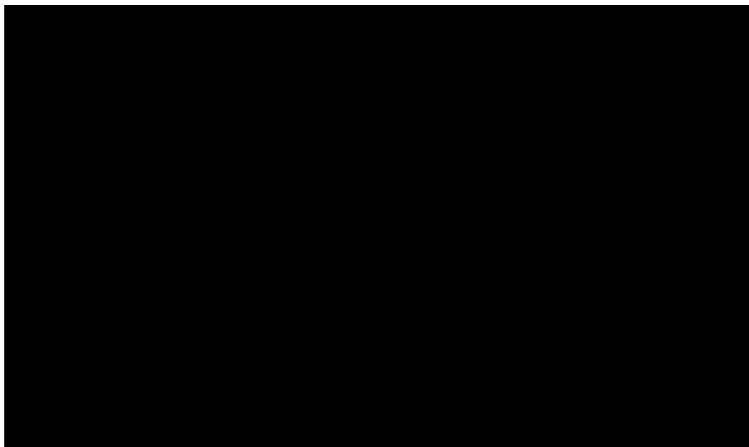
Relato del mayor José Hugo Mojanajinsoy, recorrido en Panga Iaco, 2025.

Capítulo 4

Iskai Awaii Segundo tejido

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

NUKANCHIPA RURAI UNAI KAUSAIKUNA NUESTRA CULTURA Y SABERES TRADICIONALES



Nuestra cultura está fundamentada en las prácticas, costumbres y experiencias significativas transmitidas por los mayores, articuladas con otros componentes como la salud, la educación y la organización comunitaria. A través de nuestra cultura propia, el Resguardo Inga de Albania ha logrado mantener su autonomía, preservar sus tradiciones y fortalecer su identidad frente a los retos que se proyectan para el futuro.

Los espacios de tejido, música y celebraciones son estrategias de encuentro entre las diferentes familias, donde se promueve el diálogo, la reconciliación, el perdón y la solidaridad. Además, constituyen momentos para disfrutar, compartir y fortalecer los lazos comunitarios.

Cosmovisión y Días Sagrados Wata Kusikui Puncha

En el espacio de autodiagnóstico de la comunidad, se corrigió el nombre de la fiesta más grande del pueblo Inga. La mayoría la conoce como Atun Puncha, pero según los mayores, el nombre original es Wata Kusikui Puncha. Ellos explican que Atun Puncha, que significa “día grande”, en realidad se refiere a la Semana Santa. Como lo menciona el mayor Ángel Jamioy: **“El propio nombre del carnaval, o Atun Puncha como le dicen ahora, antes mis padres y me acuerdo que se llamaba Wata Kusikui Puncha, y Atun Puncha era para celebrar el día de Pascua durante la Semana Santa.”**

Esta celebración aún se práctica en la comunidad se reconoce que se ha ido perdiendo algunas costumbres durante la celebración que deben fortalecer y en algunos casos rescatar, los siguientes aspectos:

- Ir a recolectar alimento al territorio para la celebración de manera voluntaria y entre familias.
- Visitas a las familias.
- Preparación de variedad de bebidas propias.
- Preparación de comidas propias.
- Formas de atender a las personas.
- Días de celebración.
- Instrumentos propios.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”



Atun Puncha

Según relatan las personas mayores, la Semana Santa era un tiempo muy respetado, lleno de misterio, creencias y mucha fe. Aunque fue una tradición impuesta por la colonización, las comunidades la acogieron como uno de los tiempos más sagrados. Durante esos días existían ciertas reglas: los niños no podían salir de casa y las familias no iban a trabajar, por lo que una semana antes se preparaban con anticipación para “guardarse” y permanecer en el hogar, dedicando esos días al descanso y al cuidado, incluso en la alimentación. Se creía que, si alguien desobedecía en esos días, misteriosamente le ocurría algo malo.

Con el paso del tiempo, ese respeto y el sentido de misterio se han ido perdiendo. En la actualidad, ya no se observa de la misma manera: solo algunas familias continúan guardando el viernes y Sábado Santo como días sagrados.

Corte del pelo Agcha Rutui

Esta celebración se ha debilitado no se practica en el momento, sin embargo, las familias estamos motivadas a rescatarla.



La celebración según el mayor Angel Jamioy consistía:

“si alguna de las familias tenían niños (hombre) les dejaban crecer el cabello hasta los 8 años y luego aprontaban comida, chicha e invitaban a los padrinos, otras familias , amigos y conocidos para celebrarle el corte, el primero que le cortaba un mechoncito de cabello era los padrinos, luego los padres y después los demás cada Mechon se colocaba en un platico, le dejaban regalos hasta que le cortaban todo, luego pedían el favor alguien de la fiesta que le empareje el cabello, luego venia el baile y chica hasta el amanecer, así era”

Saberes y Relación con el Territorio

Los saberes de las costumbres y prácticas en cuanto a la cultura están directamente ligados y conectados con el territorio porque es ahí donde se desarrolla todo y pervive la armonía. Revisando los testimonios de las familias se puede mencionar que en las siguientes prácticas se analiza varios factores:

Cacería: se realiza de manera selectiva y con respeto hacia los animales, cazando solo lo necesario para el sustento familiar o comunitario. En la comunidad son muy pocas los hombres que lo practican, que además conocen los ciclos de reproducción, los caminos de los animales y los lugares donde se encuentra los comederos, pero además también conocen los lugares sagrados donde no se debe cazar.

Pesca: La pesca se practica respetando las temporadas y las fases lunares, con el fin de mantener un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la protección de las distintas especies de peces. Se emplean métodos artesanales, como el uso de atarrayas (antiguamente elaboradas con cabuya de palma y actualmente con nailon), anzuelos, trampas y arpones.

Recolección: esta práctica incluye la búsqueda de frutas, plantas medicinales, semillas artesanales, alimenticias y materiales del bosque, con el fin de restaurar en otros lugares degradados, pero también para el consumo y transformación de productos. Se hace con respeto, dejando parte para la regeneración natural y siguiendo normas transmitidas por los mayores, estos recorridos se hacen dos veces al año por norma del reglamento y con el conocimiento de un sabedor.



Siembra: se basa en el conocimiento de los suelos, el clima y los ciclos naturales. Se practica la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la asociación de plantas, promoviendo la soberanía alimentaria.

Artesanías, Tejidos y Productos Tradicionales

Las artesanías, tejidos y productos tradicionales no son simples objetos decorativos; son testimonios vivos de la memoria colectiva, la creatividad y la espiritualidad de las comunidades. Su preservación y valoración son esenciales para mantener la diversidad cultural y el vínculo con nuestras raíces.

Vestido tradicional

Mujer

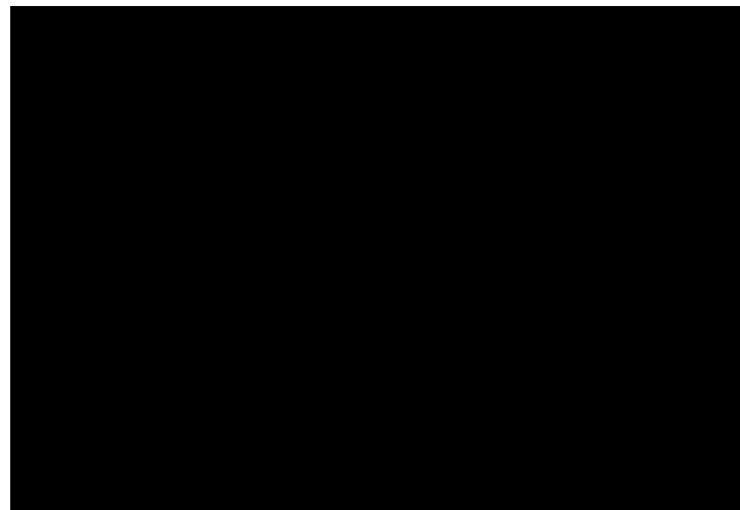
Tapulli (Blusa) Es la prenda superior de color negro donde se coloca con prendedores en el hombro.

Pacha (falda) Es la prenda (tela) inferior de color negro de largo por debajo de la rodilla, se envuelve con presas a los lados.

Chumbe (faja) es el que sostiene la pacha, contiene tejidos con símbolos como el agua, el sol, la chagra, la mujer, caminos entre otros que demuestra la identidad del pueblo Inga que generalmente son de colores verde con rojo, rosada con verde, amarillo con rojo entre otros colores, nuestras mayores acostumbres a colocarse hasta 5 Chumbes, que además retiene el calor para cuidar la matriz (útero)

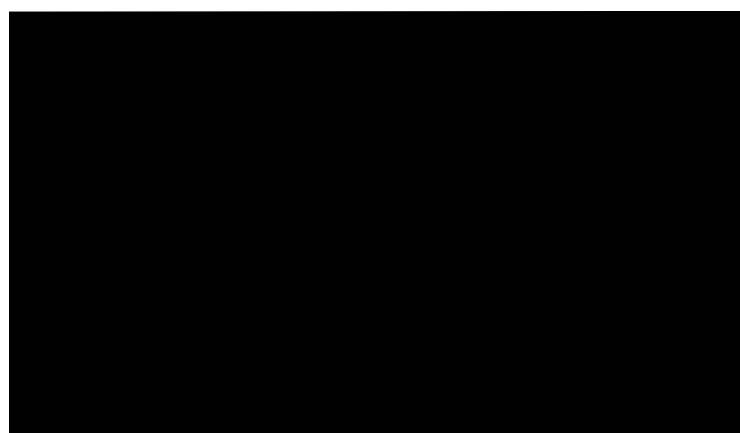
Walkas con elaboradas con chaquiras de colores, entre los colores el verde, el rojo, amarillo y azul.

Katanga es una tela que cubre la espalda de la mujer que



Asnanga (Loción), aroma natural; son flores especiales que se coloca por debajo del Tapulli, por debajo del Chumbe y por el cuello.

Pinturas Se prepara el achiote y se aplica en los labios y las mejillas.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Hombre

Kusma, Camisa larga hasta la rodilla de color blanco, con un corte en V en el cuello.

Pañoleta Es el accesorio del cuello de tela de corte triangular de color rojo, azul, verde o amarillo. **Walkas de Cascabel**; se coloca cruzado por los dos lados

Coraza es perfume natural que se coloca en los lados laterales de los brazos.

Jigras, Canastos, Tarejanos: son elaboradas con fibras de palmas, bejucos, hojas de palmas, se cuenta con tres sabedores para su elaboración.



Utensilios y objetos decorativos: por el momento solo se cuenta con el mayor para el tallador de madera, pero no se cuenta con el sabedor de objetos hechos de barro. Las artesanías, tejidos y productos tradicionales no son simples objetos decorativos; son testimonios vivos de la memoria colectiva, la creatividad y la espiritualidad de las comunidades. Su preservación y valoración son esenciales para mantener la diversidad cultural y el vínculo con nuestras raíces.

Comidas y Bebidas Tradicionales

Las comidas y bebidas tradicionales representan la identidad cultural de cada pueblo indígena. En el caso del pueblo Inga, existen platos propios que varían según la zona, ya que esta comunidad se encuentra asentada en tres zonas: el alto, medio y bajo Putumayo.

La comunidad del resguardo indígena Inga está ubicada en la zona media del departamento del Putumayo, región amazónica, a orillas de los ríos Putumayo y San Vicente, en el municipio de Villagarzón. En esta región se cultivan y consumen numerosos productos de la chagra que forman parte esencial de su alimentación y de su identidad cultural.

A continuación, se mencionan algunos de los platos tradicionales más representativos que son elaborados y consumidos por la comunidad Inga.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Platos y bebidas tradicionales	Ingredientes	Preparación
Uchumanga	Diversidad de Ají, el más destacado el ají tigre, cacería de monte, pescado, cogollos silvestres y Callambas (hongos).	En una olla destinada se agrega todos los ingredientes, sal y poca agua y se cocina.
Rayana	Plátano, yuca, ñame o Yota, pescado, cacería de monte, Sirindango y aves nativas.	Se agrega agua, la proteína, la yuca, Ñane o Yota y cuando ya este todo cocido se ralla el plátano en un rayado de palma se agrada solo se deja muy poco tiempo y se saca.
Maito o Pangiado.	Pescado o viseras de animal de monte o huevos de pescados o Callambas.	Se coje de 4 a 6 hojas de Sirindango, se las aucha (pasa por la candela) luego se pone cualquiera de las proteínas mencionas, se envuelve y se amarra y se pone alado del fogón en brasa a fuego lento hasta cumplir su cocción.
Ualpas o Mojojoy	Gusano de palma	Se la consume crudas o si no freída, asada o en caldo.
Hormiga Arriera	Insecto comestible	Es una hormiga que se recolecta una vez al año, se la consume frita, o cruda.
Chucula	Platano o chiro	Agua, plátano maduro se pica y se cocina muy bien hasta que quede bien blando y luego se bate con un Chuculero (batidor de madera).
Chicha de chontaduro	Chontaduro y panela	Se cocina el chontaduro con bastante agua por una hora o más y luego se le retira la cascara y me muele y se agrega poquita agua hasta obtener una masa y luego se le agrega panela en el medio y se deja por unos dos días que ya haya fermentado.
Chicha de Yuca	Yuca blanca o amarilla	Se retira la cascara y se cocina, luego se muele que anteriormente lo hacían con una Piedra especial y un batan (tabla) y luego se agrega un poquito de agua y se agrega panela y se deja por uno a dos días.

Música e Instrumentos

Instrumentos que se utilizan en las fiestas tradicionales

Morrocuy-Tushtua

Este instrumento tradicional se utiliza en la fiesta **Wata kusikui Puncha (Karrustulinda)**. Para elaborarlo, se emplea la concha del morrocoy, obtenida cuando el animal es cazado para la alimentación de las familias. Una vez retirada toda la carne, la concha se lava con agua caliente y se deja secar al sol hasta que desaparezca el olor.

Después, en la parte superior de la punta de la concha se aplica pegote (cera de abeja) caliente. Con la palma de la mano se frota la superficie hasta lograr que produzca su característico sonido: kian, kian, kian...



Kachu ó Botutu

Este instrumento era utilizado por los mayores para invitar o avisar un peligro que estaban llegando a las fiestas propias, donde el encuentro se realizaba danzando el Karrustulinda. Se elabora con Cachupendo (cuerno de vaca o toro), al que se le hace un orificio en la punta para soplar con fuerza y producir un sonido característico: bú, bú, bú...

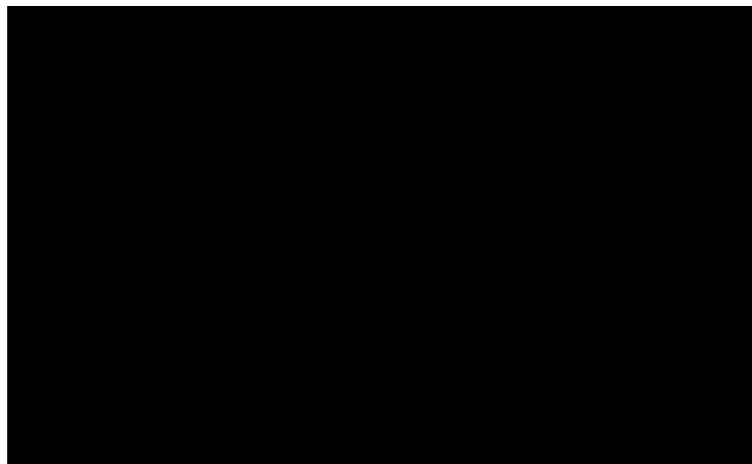
Rundadur

Es utilizado en la fiesta propia "Wata Kusikui Puncha" y demás fiestas propias creando una melodía única; el modo de uso es soplar con fuerza por los filos de los juncos (cada hueco). Se elabora cortando a una media aproximadamente 25 cm (grande) 15 cm (mediano) 10 cm (pequeño) y se une creando una forma de escalera, amarrando con pita sin dañar la secuencia.



Bumbu

Este instrumento es el acompañante central que genera un sonido grave y resonante que acompaña al Cascabel. Se elabora cortando un pedazo de madera de Balso o de Cedro se realiza un hueco en el centro del trozo hasta retirar todo la carnaza, quedando el vacío de extremo a extremo, luego se saca la piel de animal de monte de cerrillo, venado o el mico, después de haberlo secado al sol, se tiembla la piel en los dos huecos del balso y se amarra alrededor con pita o nailon, se pone al sol para que perfeccione la temblada y produzca un sonido claro; finalmente se corta uno o dos palos cortos según la fiesta propia; su sonido es así: tan, tan, tan.....

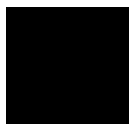


Junco o Kachupendo (Flauta)

Se utiliza para darle más agrado en los sonidos instrumentales con un ritmo propio. Para su elaboración primero se corta el Junco o Kachupendo con la medida de 20 a 25 cm, se le apertura 6 huecos pequeños en la parte inferior del Junco y un solo hueco en la parte superior, luego se sopla hasta que en sonido sea claro, tapando los huecos según el sonido deseado.

Juegos y Recreación

La comunidad organiza espacios de encuentro y recreación, tales como las celebraciones de los aniversarios del resguardo, los encuentros de los mayores y en fin de año, se llevan a cabo actividades y competencias tradicionales en las cuales se reconocen y premian a los participantes destacados. Entre estas prácticas se incluyen el armado de trampas para cacería, el lanzamiento de atarraya, la molienda de harinas para la preparación de chicha, la pesca, la construcción del capillejo, entre otras prácticas. Estos espacios involucran la participación de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, constituyéndose en un mecanismo efectivo para fortalecer la cohesión comunitaria y promover la transmisión de saberes y prácticas culturales ancestrales.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Comercialización y Cambios Culturales

Formas tradicionales de intercambio y comercialización.

Antes de la expansión del comercio moderno, según cuentan los mayores, el intercambio de productos se realizaba principalmente mediante trueque, con el objetivo de equilibrar los alimentos y complementar lo que cada familia producía. Las personas que vivían en un lugar visitaban a otras familias llevando semillas, productos de cacería, pesca o frutas. A cambio, la otra familia les regalaba lo que tenía en su chagra, fomentando así la cooperación y la solidaridad entre comunidades. En la actualidad, estos encuentros se realizan con menor frecuencia y, en su mayoría, con fines comerciales, ofreciendo semillas o productos a otras comunidades de manera más formal y monetaria.

Dinámica Cultural en Contextos Urbanos

Cambios culturales en integrantes de la comunidad que viven en zonas urbanas.

La comunidad ha identificado que las familias, especialmente los jóvenes que viven en zonas urbanas, han debilitado las prácticas culturales propias. Muchos de ellos desconocen el significado de seguir las enseñanzas de los mayores, lo que ha provocado que se sustituyan instrumentos tradicionales por otros provenientes de diferentes culturas. Además, algunos jóvenes sienten vergüenza de vestirse con el traje propio, de bailar o de tocar los instrumentos tradicionales, lo que contribuye al debilitamiento de la identidad cultural de la comunidad.

Causas:

- La influencia de culturas urbanas y tendencias, transmitida por medios de comunicación y redes sociales.
- La presión social y el deseo de adaptarse a los estándares modernos de vestimenta, música y entretenimiento.

Desplazamiento y dispersión, territorio

Consecuencias:

- Desconexión entre generaciones y debilitamiento de la cohesión comunitaria.
- Disminución del orgullo por la propia identidad cultural y pérdida del sentido de pertenencia.

Capítulo 5

Kimsa Awaii Tercer tejido

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

SINCHI IUIASPA KAUADUR Gobierno y Justicia propia



En el marco de nuestros usos y costumbres de la comunidad del Resguardo Inga de Albania, desde tiempos remotos el concepto de gobierno propio nace del respeto a la "palabra", entendida como el fundamento que ordena el pensamiento hacia el Suma Kausay (Buen Vivir) y representa la sabiduría del consejo, siendo que de tiempos inmemorables ha existido una estructura organizativa basada en familias asentadas en diferentes territorios, donde el respeto y la palabra eran fundamentales para vivir en armonía.

En cuanto a la credibilidad depositada en la palabra, la realidad fue demostrando que con el paso del tiempo se ha ido debilitando frente al entendimiento y respeto que desconocen actores externos, razón por la cual, el sistema de gobierno propio del resguardo se complementa mediante la construcción y sistematización de herramientas autónomas, con autodeterminación, como lo son el reglamento interno y el mandato.

Principios

Los mayores sabedores de nuestra comunidad Indígena Inga de Albania, ha consolidado la identidad cultural, territorial y organizativa, mediante la enseñanza compartida dentro del ejercicio de Gobierno autónomo, basados en el trabajo comunitario, la gobernanza de la mujer y el fortalecimiento de la Justicia Propia, mediante un modelo de autogobierno asentado en los principios ancestrales orientadores del pueblo Inga, como son: Ama Killai (No ser perezoso), Ama Sisaii (No robar), Ama Llullaii (No mentir) y Suma Iuiiai (Pensar bien); que promueven la armonía, el respeto, la palabra y el equilibrio entre los miembros de la comunidad y su entorno natural.

La Elección de la directiva se lleva a cabo cada año, en una asamblea general, por medio de votación por afiliado activo, que sea mayor de edad, quienes podrán postularse y ser elegidos para los siguientes cargos que componen el órgano directivo:

- Gobernador(a),
- Alcalde Mayor,
- Alguacil Mayor,
- Alguacil Menor,
- Secretario y Tesorero.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

En el marco del Reglamento Interno del Resguardo, la estructura de gobierno parte de la autoridad suprema de la comunidad es la Asamblea General, con la participación de todas familias censadas, directiva, mayores, exgobernadores, entre otros, es el órgano principal para la toma de decisiones colectivas que afectan o benefician la vida del resguardo, garantizando así la participación, el consenso y el respeto por los principios culturales y organizativos del pueblo Inga. La asamblea general podrá ejercer la toma de decisiones con la mitad más 1 según el número de familias que se registre en el Autocenso.

El Gobierno Propio del Resguardo es representado por la Asamblea (directiva y familias) como máxima autoridad político-administrativa del territorio, que se articula a través del Cabildo; teniendo bajo su cargo gestionar aspectos territoriales, educativos y de salud, como también la facultad de aplicar y administrar la Justicia Propia, encauzado siempre por las disposiciones del derecho mayor, los usos y costumbres de la comunidad, el reglamento Interno, el mandato Suma Kausangapa y el acompañamiento de la medicina propia para fortalecer la armonía comunitaria.

El ejercicio de la Justicia Propia en nuestro resguardo se ha fortalecido en el marco del reconocimiento constitucional, art. 246, del derecho a la autonomía jurisdiccional, instituciones que han permitido implementar sistemas propios que contribuyen a la pervivencia cultural, al fortalecimiento de la autonomía y a la defensa del territorio ancestral.

Dado que, para la comunidad el territorio es su casa en el sentido más profundo, espiritual y colectivo, en el año 2021, nace el grupo de **Wasikamas**, término que evoca el vínculo sagrado entre la comunidad y su entorno, conformado por hombres y mujeres del cabildo con el firme propósito de proteger, monitorear y acompañar el territorio Inga, enraizado en sus saberes ancestrales. Su labor no solo se limita a la vigilancia ambiental y territorial, sino que también se enfoca en fortalecer el gobierno propio, revitalizar la identidad cultural y mantener vivos los procesos de resistencia frente a las amenazas externas, quienes:

- Son elegidos o reelegidos por la asamblea general junto con el coordinador, el día de la elección de directiva para su respectivo mandato del año.
- Los Wasikamas deben ser mayores de edad
- Se hará una evaluación de su desempeño ante la asamblea general, y si ha cometido un delito grave se someterá a usos y costumbres

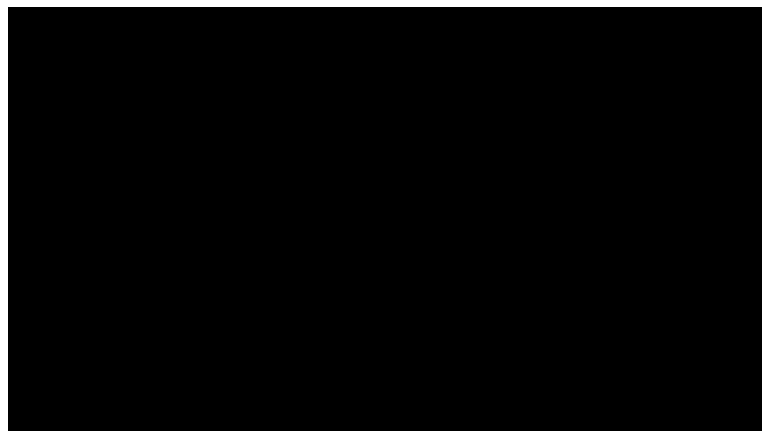
En cumplimiento del reglamento interno y en el ejercicio de la autonomía propia, se establece la organización del trabajo comunitario (minga) como una actividad fundamental para el bienestar y desarrollo colectivo del resguardo, conforme las disposiciones vigentes sobre la realización de las mingas, su frecuencia, horario, compromisos institucionales y obligaciones de los participantes.

Las normas ancestrales de convivencia están basadas en principios de respeto, armonía y equilibrio dentro de la comunidad. Estos principios han sido transmitidos de generación en generación por medio de la oralidad, la práctica, la experiencia de los mayores y la guía espiritual a través de la medicina tradicional.

El respeto hacia los mayores, los padres, los médicos tradicionales, los líderes espirituales y los sitios sagrados es considerado un pilar fundamental que fortalece la unidad familiar y comunitaria, y previenen los conflictos internos o externos.

Cuando surgen desacuerdos o situaciones que afectan la paz colectiva o familiar, se recurre a los mecanismos propios de resolución, desde la aplicación del reglamento interno, prevaleciendo el diálogo, la escucha y la orientación de los mayores o autoridades espirituales, quienes convocan a la madrugada a los comuneros en conflicto, a partir de las 4 am de la mañana para resolver las diferencias. En muchos casos, la medicina tradicional, especialmente a través de la toma de yagé, cumple un rol esencial en los procesos de conciliación. Esta práctica sagrada permite la reflexión, la sanación interior y el perdón, ayudando a restaurar el equilibrio entre los individuos y la comunidad.

Para la comunidad Inga de Albania, estos saberes y prácticas ancestrales buscan resolver los conflictos, fortalecer los lazos de respeto, reciprocidad y cuidado mutuo, elementos fundamentales para la pervivencia cultural y espiritual de los pueblos originarios.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

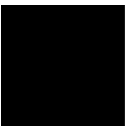
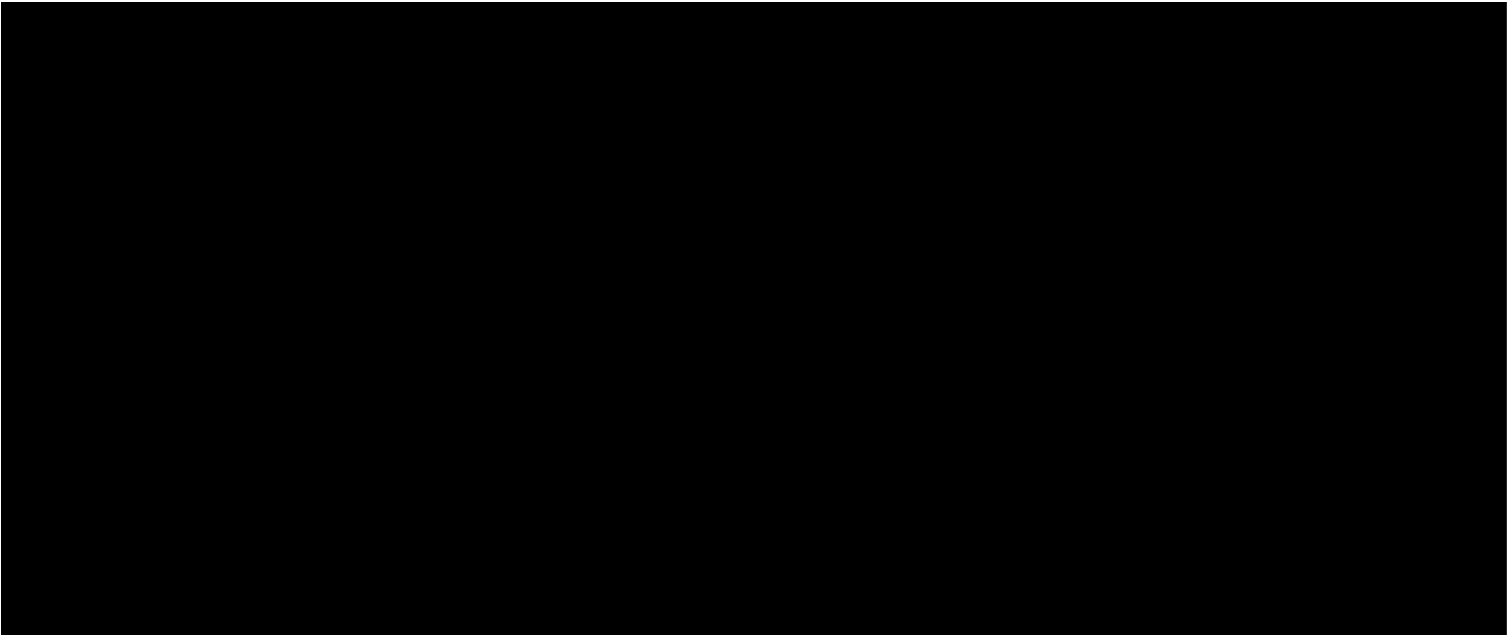
JUSTICIA PROPIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La autonomía y autodeterminación en la comunidad de Albania para aplicar su justicia propia y utilizar mecanismos de resolución de conflictos se ha venido fortaleciendo, dando aplicación a los principios y mecanismos tradicionales de justicia, como el cumplimiento de los procedimientos a tener en cuenta para ejercer la justicia propia según la falta cometida y aplicar la sanción y sanación equivalente.

Principios orientadores y mecanismos tradicionales de justicia.

Para las familias, los principios se transmiten desde los mayores, a través de sus enseñanzas y prácticas cotidianas en el hogar. Estos saberes han sido compartidos y adoptados colectivamente, fortaleciendo el camino comunitario con el acompañamiento de los médicos tradicionales, cuando así lo requieren las situaciones, de acuerdo con el nivel de dificultad que se presente.

La comunidad, estableció una serie de criterios y procedimientos fundamentales para la aplicación de la justicia propia, con el objetivo de garantizar decisiones que promuevan la armonía y el equilibrio dentro de las familias y el territorio. Estos procedimientos se basan en los principios culturales, espirituales y normativos propios del pueblo, y buscan resolver los conflictos de manera colectiva, justa y respetuosa



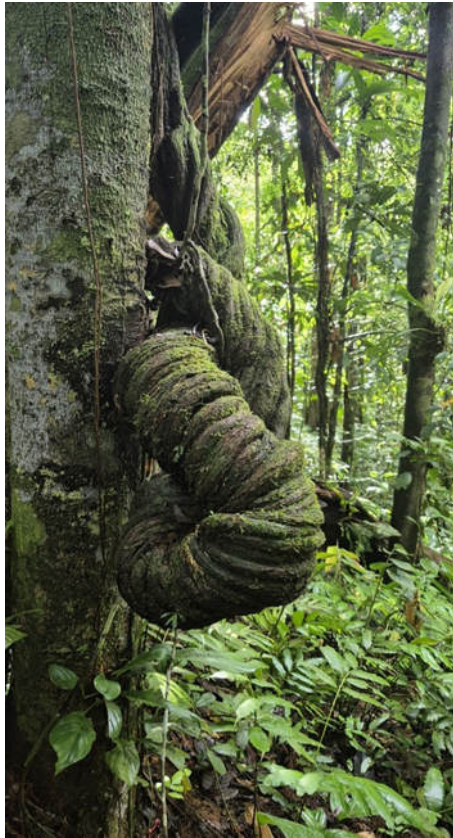
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Capítulo 6

Chusku Awaii Cuarto tejido

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

MUSKUSPA IUIARISPA PURII AMBIKUNAWA Salud y medicina propia



Reconocemos la medicina tradicional por medio del **AMBI WASKA**, no solo se ocupa de tratar enfermedades físicas, sino que también busca mantener la armonía con el entorno y con los espíritus que habitan el territorio. Para lograrlo, es fundamental fortalecer y rescatar diversas prácticas relacionadas con este saber ancestral.

Medicina Ancestral y Medicina Cotidiana

La medicina tradicional tiene dos caminos: el bien y el mal. Si una persona es débil, el mismo remedio le enseña o le corrige. También depende del médico, pues, así como existen médicos especializados en la medicina convencional que carecen de principios, en la medicina tradicional también hay quienes la utilizan con malas intenciones para hacer daño.

Según nuestro mayor José Hugo Mojanajinsoy, menciona “la medicina tradicional no es para todos. Antes, los mayores médicos tradicionales, por medio del remedio, sabían cuál de sus hijos iba a llevar su pinta o su camino y, en ocasiones, ninguno de los hijos aprendía, sino otros. Por eso digo que no todos pueden ser verdaderos médicos tradicionales”.

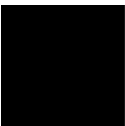
La comunidad concluye que lo primero que se debe rescatar es la práctica de la medicina tradicional en las familias, ya que se encuentra debilitada. Se recomienda acudir primero a las plantas medicinales. A pesar de que muchas familias ya no practican la medicina ancestral de manera constante, la mayoría aún reconoce cuándo una enfermedad es espiritual, por lo cual acuden a los médicos tradicionales o sabedores antes de ir al hospital. Hay familias todavía conocen las plantas medicinales y sus beneficios, aunque este conocimiento se ha debilitado entre los jóvenes. Las madres continúan preparando remedios caseros para tratar fiebres, dolores o enfermedades leves. Sin embargo, también reconocen que existen enfermedades que no pueden ser curadas por la medicina tradicional

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Plantas medicinales	Usos/Beneficios
Ambi Waska (Planta Sagrada)	Es la planta sagrada del pueblo Inga, preparada solo por médicos tradicionales y seguidores, que aporta el direccionamiento de procesos, a las familias y el territorio.
Costillo	Maderable pero también medicinal que las familias si lo preparan, fue utilizado con frecuencia cuando llego la pandemia Covid-19. Sirve para enfermedades respiratorias.
Calambombo	Es una planta que se prepara para los golpes
Descanse	Se prepara para las fiebres internas es bebible.
Leche de Sande	Es un árbol que se hace un corte pequeño derrama una leche y utilizado para lisiaduras.
Caraño	Es un árbol que derrama lagrimas sirve para sahumeros es para alejar las malas energías.
Ambar	Es un bejuco que cortan pedacitos y lo pone en agua para enserenar y se toma el agua para los riñones es refrescante de los órganos.
Caña Agria	Se prepara para los triglicéridos
Ajengibre	Se prepara con limón, miel de abeja y costillo para enfermedades respiratorias; se utilizó para combatir el Covid-19
Planta Estrella	Cura el Pito o llamado Lesmaniasis

Transmisión del conocimiento y lugares de recolección

La transmisión del conocimiento se realiza principalmente cuando surge la necesidad de dialogar sobre saberes relacionadas con el uso, costumbre o práctica en particular. Estos espacios de intercambio se desarrollan en las Ceremonias espirituales, Tulpas, en asambleas generales y mediante talleres que se ejecutan en el marco de diversas iniciativas comunitarias.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Los lugares de recolección de plantas medicinales se ubican en las zonas designadas por la comunidad, específicamente en el Centro de Conservación de Panga Iaku y en el territorio ancestral del pueblo Inga, Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi.

Médicos Tradicionales, sabedoras (es), sobanderos.

En la comunidad, actualmente no se cuenta con médicos tradicionales propios. Sin embargo, se realizan ceremonias espirituales con la toma de remedio Ambi Waska (Yagé), con el acompañamiento de médicos tradicionales provenientes de otras comunidades del mismo pueblo y de otros pueblos. Por otro lado, la comunidad cuenta con una sabedora en partería, la señora Emma Pantoja una mayor con amplia experiencia; sin embargo, por la avanzada edad ya no práctica. Lo cual como plan de acción se proyecta fortalecer y formar nuevas generaciones en medicina tradicional, especialmente en las áreas de partería, sobanderos y medicina tradicional en general. Asimismo, se busca promover la articulación y el aprendizaje conjunto con la medicina convencional.

Cabe resaltar que existe una madre que asiste sus propios partos la señora Yerly Leidy y posee conocimientos y experiencia en esta práctica. El reto para la comunidad es motivar e incentivar la continuidad de estos saberes, promoviendo la formación y fortalecimiento de la partería tradicional.

Enfermedades físicas	Como se curaron o se están tratando.
Tuberculosis	plantas que sirven para enfermedades respiratorias y la medicina convencional (Infecciones y pastas).
Hernia	Secretos, Operación Quirúrgica y plantas para aliviar el dolor e inflamación.
Úlceras	Hay mujeres que sufren, pero no se ha curado en su totalidad.
Tumores producidos por maltrato físicos más que todo mujeres.	Con plantas medicinales y cirugías quirúrgicas.
Lesiones por golpes o cortes principalmente en las extremidades inferiores.	Se cuenta con dos mayores, pero no se han podido curar. Toman plantas como calmantes del dolor o inflamación.
Triglicéridos	Tratado con plantas medicinales.
Colesterol	Tratado con plantas medicinales.
Diabetes	Tratado con plantas medicinales y medicina convencional.
Lisiados	Con sobanderos
Enfermedades espirituales	Como se curaron o se están tratando.
Mal viento	Con sabedores sobre la enfermedad y sahumeros.
Hielo de muerto	Con sabedores sobre la enfermedad y sahumeros.
Mala hora	No se podido salvar por el tiempo y no tener el medico cercano. Se cuenta con víctimas fallecidas de este caso. Solo los médicos a veces pueden con esta enfermedad si es tiempo.
Mal ojo	Con secreto
Pujo	Se cura con secretos según experiencia de las mayores.
Descuajado	Acuden donde los sobanderos cercanos.
Causato	Con medico tradicional.
Maleficio	Con médicos tradicionales que saben según el tipo de mal.
Dengue, picaduras de insectos	Se ha tratado con caña agria y con el apoyo de la medicina externa.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

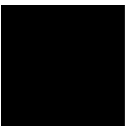
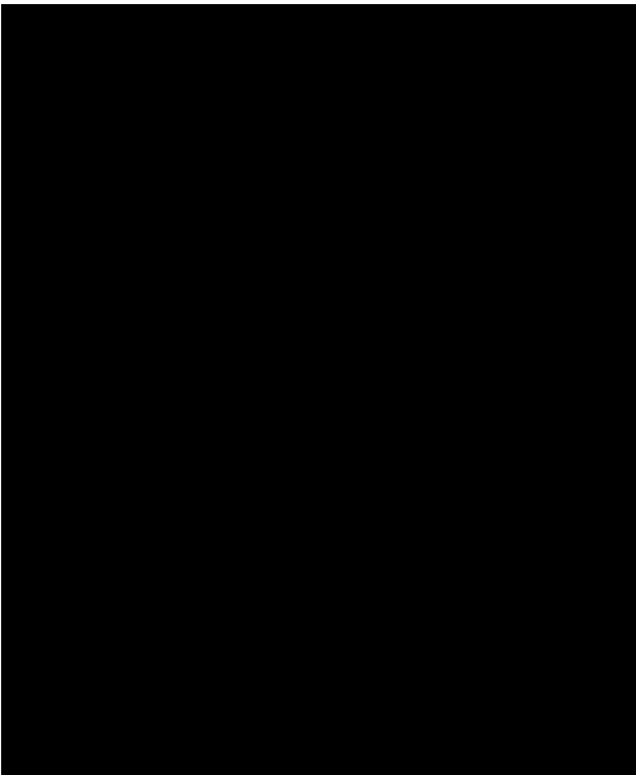
Acciones cuando no mejora la salud con tratamientos tradicionales.

En la comunidad, cada familia suele tener afinidad con ciertos médicos tradicionales, en quienes depositan su fe y confianza para recibir atención. Sin embargo, cuando las enfermedades especialmente las de tipo espiritual no mejoran con estos tratamientos, las familias suelen buscar la ayuda de otros médicos tradicionales. Si aun así no se observa mejoría, recurren posteriormente a los servicios del hospital o de la medicina occidental.

**Cambios y Continuidad
Estrategias para el fortalecimiento y transmisión a los jóvenes.**

La comunidad ha identificado la necesidad de implementar estrategias para la formación y fortalecimiento de jóvenes en los saberes tradicionales, con el propósito de garantizar la continuidad y preservación de los conocimientos ancestrales en medicina propia. Entre las principales acciones se propone la formación de jóvenes como médicos tradicionales, parteras y sobanderos, promoviendo espacios de aprendizaje intergeneracional en los que los sabedores transmitan sus conocimientos y prácticas. Para llevar a cabo estas iniciativas, es fundamental contar con el apoyo logístico y los recursos necesarios (viáticos, materiales y espacios de formación), los cuales deben ser gestionados ante las autoridades competentes mediante la presentación de proyectos e iniciativas a convocatorias locales, regionales, nacionales e internacionales.

Actualmente, la comunidad enfrenta una debilidad significativa al no contar con un médico tradicional de su misma comunidad, por lo que estas estrategias resultan prioritarias para garantizar la continuidad cultural y la autonomía en salud tradicional. por otro lado, se tiene como proyección contar con el espacio idóneo (tambo de la medicina tradicional) como es el direccionamiento de los mayores sabedores de la medicina y médicos tradicionales. La comunidad además menciona que como por la problemática de los sitios de descanso de las personas que ya no están en este mundo físico es inadecuado como es el caso del cementerio de puerto umbría donde la mayoría de sus familiares se encuentran en ese lugar donde se sufre de inundaciones, deslizamientos por tal razón en asamblea general se proyectó asignar e implementar el sitio de descanso tradicional en una extensión de 2 a 5 hectáreas donde sea un lugar agradable, armónico.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

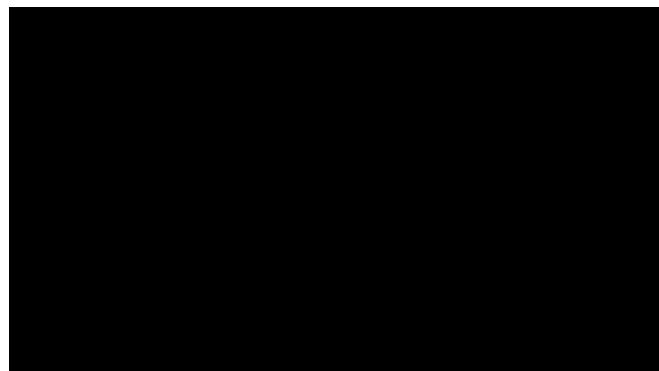
Capítulo 7

Pishka Awaii Quinto tejido

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

IACHAIKUNA UNAI SAKIDU ATUN TAITAKUNA

Educación propia



Nuestra Educación la reconocemos como un sistema de conocimientos interdisciplinarios basado en nuestra cosmovisión, lengua, territorio, historia y prácticas culturales propios, con procesos que van más allá de las aulas de clase, relacionándose directamente con el territorio. Es una forma de enseñanza y aprendizaje que busca fortalecer la identidad propia, garantizando la pervivencia de nuestra cultura y ejercer su derecho a una educación intercultural y autónoma.

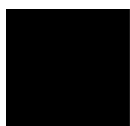
Contextualización breve del proceso de autodiagnóstico y minga de pensamiento

Durante las mingas se abordaron aspectos de gran relevancia, como la identificación del modelo educativo más apropiado según las prácticas, saberes y experiencias propias del territorio. Así mismo, se reflexionó sobre los cambios que ha tenido la educación en la comunidad, valorando si dichas transformaciones han contribuido al fortalecimiento de sus procesos formativos o si, por el contrario, han resultado poco adecuadas frente a su cosmovisión y necesidades locales.

Propósito del componente dentro del Plan de Vida.

El propósito del componente de Educación dentro del Plan de Vida del Resguardo Inga de Albania es fundamental, ya que busca garantizar que las nuevas generaciones se apropien de los saberes, valores y principios propios del pueblo Inga. A través de una educación integral y contextualizada, se pretende fortalecer la identidad cultural, lingüística y espiritual, promoviendo procesos de formación que permitan a los jóvenes proyectarse hacia el futuro sin desvincularse de sus raíces.

Este componente orienta la educación como un camino para el buen vivir Suma Kausai, donde el conocimiento ancestral y el conocimiento occidental dialogan en equilibrio, contribuyendo al fortalecimiento del territorio, la autonomía y la pervivencia cultural del pueblo Inga.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Marco regulatorio e hitos principales

Constitución Política de Colombia de 1991: reconoce a Colombia como un Estado social de derecho, multiétnico y pluricultural. Este fundamento constitucional ha servido como base para la protección de los derechos de los pueblos indígenas, incluida su autonomía educativa.

Convenio 169 de la OIT: ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, este acuerdo internacional establece la obligación de los Estados de garantizar que la educación de los pueblos indígenas respete su identidad cultural y sus lenguas.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): esta ley reconoce y regula, en términos generales, la etnoeducación como parte del servicio educativo público, aunque en sus inicios la autonomía era limitada.

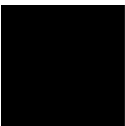
Decreto 804 de 1995: reglamentó la atención educativa para los grupos étnicos, estipulando que los pueblos indígenas tendrían programas especiales y bilingües, que respetaran sus particularidades culturales.

Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP): a partir de 2024, el Ministerio de Educación y los pueblos indígenas lograron concretar la creación de este sistema, un hito que reconoce la educación propia como un sistema paralelo y con el mismo valor que el sistema educativo nacional. Esto fue el resultado de 16 años de mesas de consulta y negociaciones.

Decreto 481 de 2025: este decreto, firmado en 2025, es la pieza clave para la consolidación del SEIP. Formaliza la Educación Indígena Propia y otorga autonomía a los pueblos para que, a través de sus propias autoridades, diseñen y orienten sus procesos educativos de acuerdo con su cosmovisión, leyes de origen y planes de vida.

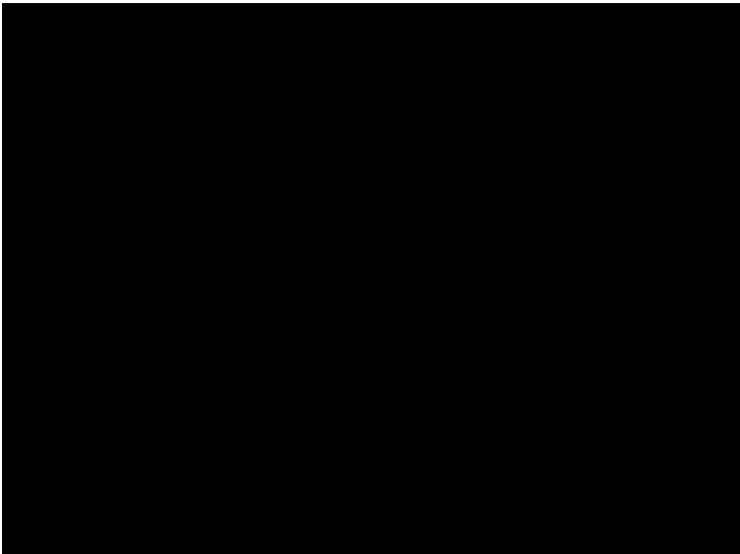
Historia de la educación en la comunidad

Entre los años 1905 y 1930 se produjo la llegada de los misioneros capuchinos al municipio de Mocoa y posteriormente, al municipio de Villagarzón. Este proceso representó un punto crítico en la historia educativa y cultural de los pueblos indígenas originarios de la región, quienes fueron objeto de múltiples formas de violencia simbólica y física. Durante este periodo, las comunidades indígenas fueron sometidas a procesos de adopción cultural forzada que incluyeron la prohibición de hablar nuestra lengua propia, de vestir los atuendos tradicionales y de practicar sus expresiones culturales propias. Estas acciones generaron un profundo impacto en la identidad y la cohesión social de los pueblos, cuyas tradiciones comenzaron a debilitarse ante las imposiciones del sistema educativo dirigido por los misioneros.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

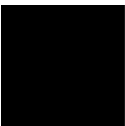
Diversos testimonios comunitarios relatan que algunos abuelos y abuelas fueron víctimas directas de maltrato y estigmatización. En consecuencia, muchas familias decidieron desplazarse hacia otros territorios en busca de condiciones más seguras para preservar su integridad y su cultura. Aquellos que permanecieron en el lugar optaron, en algunos casos, por no transmitir la lengua materna ni ciertas prácticas tradicionales a sus hijos, como una estrategia de protección frente a la discriminación y la violencia simbólica que se ejercía en las escuelas administradas por los capuchinos.



En las escuelas de las veredas cercanas a los asentamientos de la vereda Albania, en San Vicente, los docentes y los “colonos”, es decir, las personas no indígenas, solían discriminar a los niños indígenas por su forma de hablar y por sus costumbres. Existía una estigmatización generalizada que consideraba al indígena como inferior por su manera diferente de ser. A los niños se les trataba con términos despectivos como “brutos”, “indios cochinos”, “indios patirrajados” o “indios tontos”, entre otros conceptos discriminatorios. Después de muchas luchas y esfuerzos, surgió la idea de la educación propia como un derecho fundamental de las comunidades indígenas.

A partir del año 2003 se inició la implementación de la educación propia en el Resguardo Indígena Inga de Albania, y hacia el año 2006 se creó la Escuela Propia Taitakuna, donde por primera vez los niños y niñas pudieron restablecer colectivamente sus prácticas, usos y costumbres sin sentirse discriminados.

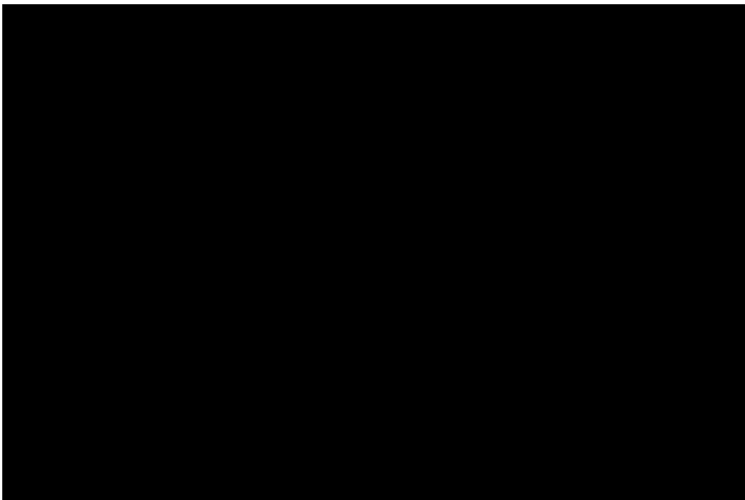
Fue en este espacio donde comenzó el proceso de rescate de la identidad cultural para las nuevas generaciones.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Enseñanzas más importantes por las familias

La enseñanza dentro del hogar ha sido la primera forma de educación propia, transmitida desde el saber de los mayores y basada en la convivencia diaria, el respeto y la espiritualidad. En cada familia, los abuelos, padres y madres se han encargado de orientar a los más jóvenes en la comprensión del territorio, el valor de la palabra, el trabajo comunitario y la armonía con la naturaleza. El respeto hacia los padres, los mayores y los espíritus del territorio constituye un principio fundamental. Desde temprana edad, los niños y niñas aprenden que cada elemento de la naturaleza el agua, la tierra, las montañas y los animales tiene vida y debe ser cuidado con amor y responsabilidad. De esta manera, la educación familiar no solo busca formar personas con conocimiento, sino seres humanos conscientes de su papel dentro de la comunidad y del equilibrio del mundo natural.



Enseñanzas fortalecidas

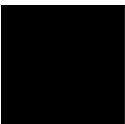
El trabajo colectivo o minga: Esta práctica ha sido y sigue siendo una de la s que ha direccionado a la comunidad al cuido y apropiación mutua de lo que constituye el resguardo además del fortalecimiento y sentido comunitario. El conocimiento del territorio: comprendido no solo como espacio físico, sino como ser vivo que provee, protege y enseña.

Las normas de convivencia: orientadas por el ejemplo de los mayores y las tradiciones propias.
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”.

Enseñanzas debilitadas

El respeto y la solidaridad: estos valores que han ido perdiendo en las familias, ya que para ellos las nuevas normativas del estado ha generado la permisividad en los niños, ya no respetan a los mayores.

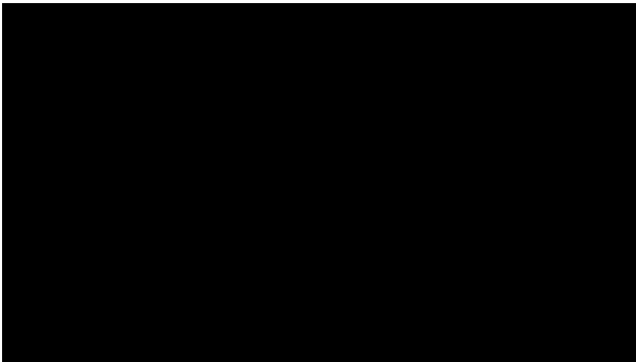
El uso de la lengua nativa (Inga): Esta enseñanza esta muy debilitada en las familias de la comunidad por todos los antecedentes antes expuestos, sin embargo, años tras años se ha impulsado el fortalecimiento donde el rescate ha sido muy lento.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Modelo Educativo Indígena Propio
Percepciones comunitarias sobre la educación propia.

Para la comunidad, las percepciones sobre la educación propia representan una oportunidad para restablecer y fortalecer las prácticas tradicionales que las familias han desarrollado por generaciones.

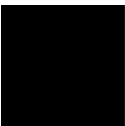


Es fundamental para ellos que sus hijos crezcan en un ambiente de libertad de pensamiento, pero también con un direccionamiento basado en los valores del respeto, la honestidad y el compromiso. La comunidad reconoce que muchos jóvenes se han visto afectados por problemáticas como la colonización, la intervención de grupos armados, la drogadicción y otros factores externos que han debilitado la autoridad de los padres y la transmisión de los saberes tradicionales provenientes de los mayores.

Por esta razón, las familias identificaron la necesidad de crear, en el año 2006, su sede educativa Taitakuna, con el propósito de fortalecer la educación propia e impulsar procesos que permitan recuperar los valores, conocimientos y prácticas que han sido parte esencial de su identidad cultural y comunitaria.

Rol de sabedores, mayores, autoridades

Para la comunidad, los mayores representan el respeto, la experiencia y el saber propio. Por esta razón, mediante asamblea y en el reglamento interno, se establece como obligación de la autoridad su vinculación y reconocimiento en los proyectos que se ejecuten durante cada periodo. Asimismo, se les entrega un incentivo como muestra de agradecimiento por la gran labor que realizan en beneficio de la comunidad. El rol del mayor es participar activamente en las mingas de transmisión de conocimiento, espacios donde se comparten los saberes que la comunidad desea aprender, recordar o fortalecer; donde están las familias e incluyendo los niños y docente de Taitakuna. Todos los mayores son considerados sabedores, ya que cada familia reconoce en ellos una habilidad o conocimiento particular que los representa. Por tal motivo, cuando se desea transmitir un tema específico, el mayor con mayor experiencia y dominio en ese saber es quien dirige la minga de pensamiento, mientras los demás mayores acompañan y complementan el proceso. Además, la comunidad cuenta con sabedores adultos, quienes, por su habilidad, experiencia y compromiso, han contribuido significativamente en los procesos culturales y comunitarios.

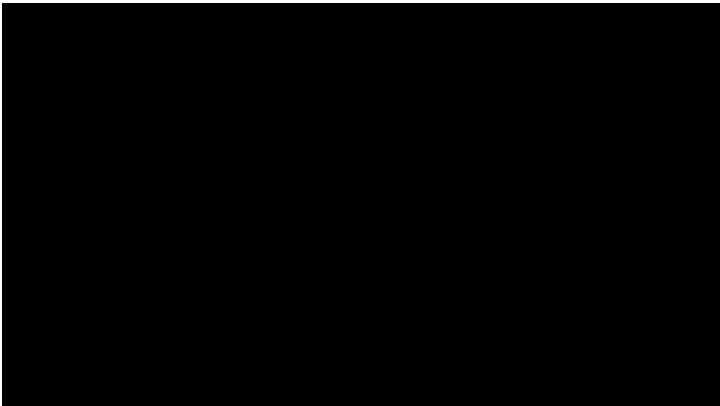


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

A continuación, se relacionan los mayores/sabedores reconocidos en la comunidad:

Mayores de la comunidad:

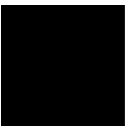
- 1. Ángel Jamioy Muchachasoy: Sabedor en cacería y tejidos de recolección.
- 2. Inés Jamioy Muchachasoy: Sabedora en preparación de platos tradicionales.
- 3. Célimo Jojoa: Sabedor en tejidos de recolección y elaboración de trampas para cacería.
- 4. Dilia Jojoa Jojoa: Sabedora en tejidos (canastos), especies alimenticias y enseñanza de la lengua materna.
- 5. Elvira Ortega: Sabedora en siembra de especies ornamentales nativas.
- 6. Miguel Ramos: Sabedor en pesca tradicional.
- 7. José Hugo Mojanajinsoy: Sabedor en elaboración de Tarejanos (utensilios para transportar la cacería), uso de plantas medicinales, artesanales y maderables.
- 8. Orfilia Buesaquillo: Sabedora en liderazgo comunitario.



Tensión entre conocimiento ancestral y sistema institucional

Para la comunidad, ha sido un proceso de reconocimiento y de volver a convencerse, especialmente entre los jóvenes y algunos adultos. Tal como lo menciona el docente Silvio Jacanamejoy: “No necesitamos que venga otro conocimiento externo a imponer cómo son las reglas de enseñanza que nos han confundido y han cambiado nuestra forma de pensar. Nosotros sabemos, y ha resultado por generaciones, que la forma de crianza y las prácticas hacia la educación propia han pervivido gracias a lo que nos dejaron los mayores”.

Las familias mencionan que una de las reglas que más daño ha causado y ha debilitado la crianza de los hijos es la normativa del Estado sobre la corrección de los menores. Según expresan, esta normativa ha desplazado el principio del respeto hacia los mayores y ha generado confusión en los niños, quienes, por su corta edad, aún no tienen la madurez suficiente para distinguir lo correcto de lo incorrecto. Esto ha llevado a que muchos menores actúen sin orientación clara y se vean expuestos a experiencias negativas.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

“Las normas que ha traído el estado no han funcionado, ya que han desautorizado a los padres de familia, y especialmente a los mayores. Han impuesto reglas que consideran perfectas, pero las elaboran desde un escritorio, no desde la enseñanza, la experiencia ni el saber. Por eso ha desaparecido el respeto. Antes, cuando un menor cometía una falta contra los principios de convivencia, se le corregía con orientación. Lo levantaban a las 4 de la mañana, lo aconsejaban sus padres y abuelos, si los había, y le ayudaban a reconocer su error y a mejorar. También se le enseñaba a pedir perdón, como parte de la reconciliación y para no guardar rencor. Así, el menor entendía que se había equivocado y que los padres no eran culpables. Ahora, si los padres apenas levantan la voz, ya se considera maltrato. Los menores amenazan con denunciarlos, porque saben que la ley los respalda solo por ser menores de edad. Por eso, los padres jóvenes deben volver al camino de los mayores, quienes no solo corregían, sino que también enseñaban el valor del trabajo comunitario, el respeto, la honestidad y la solidaridad con los demás.” **Relatado por Humberto Jacanamejoy**

Educación Occidental / Convencional

Valores Positivo

Conocimiento de otros pensamientos y formas de entender el mundo

La educación occidental permite conocer otras formas de pensamiento, lo cual facilita el análisis y la reflexión. Esto ayuda a las comunidades indígenas a rescatar conocimientos útiles y a defender sus derechos en espacios externos, ya que no viven aisladas del resto de la sociedad. Por ello, resulta necesario aprender a comprender y manejar el conocimiento externo.

Participación en espacios de interculturalidad.

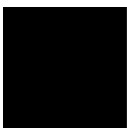
La educación convencional puede fortalecer la participación de las comunidades indígenas en espacios interculturales donde se toman decisiones relacionadas con procesos culturales, políticos, económicos y ambientales, entre otros.

Reconocimiento de derechos.

A través del conocimiento académico y analítico, las comunidades pueden fortalecer el reconocimiento y la defensa de sus derechos territoriales, culturales y civiles, basándose en su identidad y en argumentos sólidos.

Herramienta de diálogo entre culturas.

La educación occidental también puede servir como una herramienta para promover el diálogo y el entendimiento entre diferentes culturas, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Conocer el otro pensamiento para análisis y rescatar para defenderse fuera del territorio, es necesario poder aprender la defensa y comprensión el conocimiento externo.

1. Participación en espacios de interculturalidad para toma de decisiones y procesos Culturales, políticos, económicos, ambientales, entre otros.
2. Reconocimiento de lo derechos territoriales, culturales y civiles desde el sustento analítico y de la identidad.
3. Se puede utilizar como herramienta de dialogo entre culturas.

Negativo

Imposición cultural y lingüística como si fuera la única correcta desplazando los saberes, los usos y costumbres.

1. Los contenidos curriculares suelen ser tan amplios que se ignora realmente el impacto dejaría como enseñanza.
2. No se reconoce las habilidades de cada niño para direccionar.
3. Prefieren que los jóvenes conozcan culturas traídas y que realmente no se cuenta la verdad si no lo interpuesto según la conveniencia del gobierno, desconocimiento la cultura propia, las cosmovisiones y prácticas propias de cada pueblo.
4. Existe y permanece el clasismo, desde los docentes, los padres de familia y los mismos estudiantes.

La educación occidental ha sido un arma de doble filo para las comunidades indígenas: por un lado, abre caminos hacia la participación social y el desarrollo; por otro, amenaza la continuidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. De ahí la importancia de avanzar hacia una educación propia y la vez conocer la educación convencional que combine ambos mundos de conocimiento con respeto y equidad.

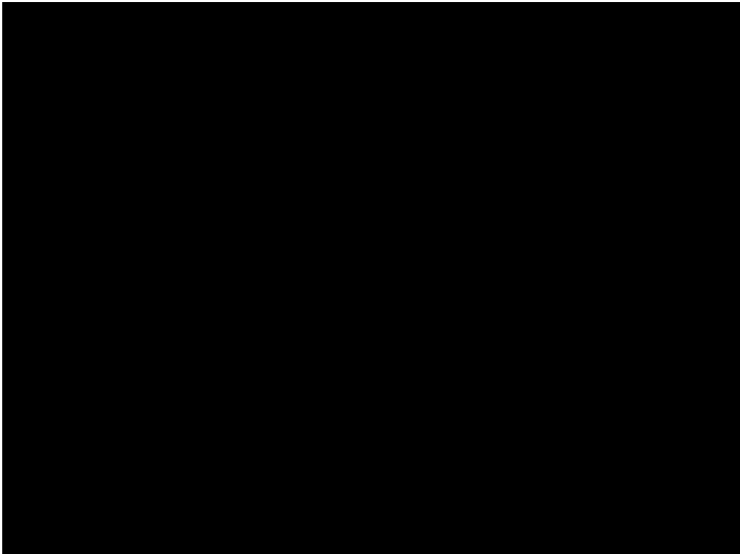
Currículo Propio

Temáticas y saberes en el currículo

En la sede Taitakuna, desde el currículo propio, se ha priorizado la enseñanza de la lengua materna, tanto en su escritura como en su pronunciación. Además, se han promovido prácticas culturales que fortalecen la identidad, como el recorrido territorial para la identificación de sitios de interés junto con los estudiantes, el docente y los miembros de la comunidad. También se ha trabajado en el reconocimiento de las comidas tradicionales, la valoración de sus procesos de recolección y preparación, así como en la importancia del respeto hacia los mayores. las fiestas tradicionales, espacios que fomentan la transmisión de saberes ancestrales.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

No obstante, la participación directa de la comunidad ha disminuido debido a algunos factores internos relacionados con el docente y a la falta de apropiación por parte de los padres jóvenes. A pesar de ello, una de las principales líderes en el fortalecimiento educativo ha sido la mayor **Orfilia Buesaquillo**, quien ha motivado a las familias a reconocer la relevancia de mantener viva la educación propia. Entre las prácticas significativas para los niños se destacan los recorridos territoriales, el aprendizaje sobre las comidas tradicionales y su recolección, así como la participación en las fiestas tradicionales, espacios que fomentan la transmisión de saberes ancestrales.

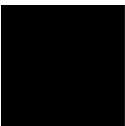


Infraestructura Educativa
Estado físico de escuelas y espacios

La comunidad cuenta con la siguiente infraestructura en la sede Taitakuna:

Infraestructura
Espacios

- Se cuenta con el territorio colectivo para el desarrollo de las actividades de enseñanza desde las prácticas culturales.
- Se cuenta con el direccionamiento de los mayores de la comunidad.
- Se cuenta con la comunidad en general direccionada por la autoridad para la articulación de los espacios y actividades.
- Necesidades urgentes.
- Reabrir la residencia escolar para primaria con el apoyo de la secretaria y como derecho que se concierne.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Dinamizadores Educativos
Perfil, formación y retos de los dinamizadores

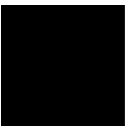
Para la comunidad y por decisión en asamblea se tiene como criterio el perfil del docente lo siguiente:

- 1. Ser del Pueblo Inga.
- 2. Hablante de la lengua materna si en el caso no sabe se da un tiempo determinado para aprender por un año.
- 3. Haber estudiado licenciaturas, preferiblemente licenciado lingüístico.
- 4. Si en la caso es un joven de la comunidad que está estudiando debe estar acompañado de un sabedor de lengua materna para aprendizaje y metodologías de enseñanza.
- 5. Un reto es que por el momento no se cuenta con un dinamizador pedagógico indígena de la comunidad y que los jóvenes estudien su profesión.

Canasta Educativa

La comunidad manifiesta que el apoyo del Estado hacia la educación ha sido muy limitado. No obstante, se reconoce que en los últimos años se ha avanzado en el fortalecimiento de la educación propia, tanto desde el marco normativo como desde el reconocimiento de los derechos. Sin embargo, aún es evidente que el Estado no ha valorado plenamente el trabajo significativo que las comunidades indígenas han realizado como aporte al desarrollo educativo en general.

Por otra parte, se destaca el compromiso de las comunidades y las familias, como es el caso de la comunidad de Albania, quienes mantienen vivo el gran valor de la educación propia. Finalmente, se observa que la canasta educativa, dirigida por algunos líderes, aún requiere una reorganización, pero desde el manejo directo de las comunidades, que responda a la realidad de cada uno de los asentamientos. Aunque todos pertenecen al mismo pueblo, cada comunidad posee particularidades, habilidades, fortalezas, así como amenazas e impactos diferentes. Por esta razón, el aporte educativo no ha sido del todo significativo hasta el momento. Se espera continuar mejorando a través de procesos de concertación y validación directa con cada comunidad, en las actividades contempladas dentro del plan de trabajo anual.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Capítulo 8

Sugta Awaii
Sexto tejido

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

TARPUSPA ALMASPA, PALLASPA, MIKUSPA KAUSASUNCHI Medios de vida

Este componente recoge y visibiliza los diferentes sistemas de economía propia que se han construido y fortalecido desde la colectividad, basados en los principios de reciprocidad, solidaridad y equilibrio con el territorio. Así mismo, reconoce las economías externas que han llegado al territorio y que con el tiempo, se han articulado a los conocimientos, prácticas, experiencias y saberes ancestrales, siempre procurando que su implementación sea armónica y respetuosa de la cosmovisión del pueblo Inga.

De igual manera, se realiza una caracterización que permite identificar aquello que se ha perdido en el caminar comunitario, lo que aún se conserva y lo que se desea fortalecer, recuperar o implementar. Esto contribuye a orientar procesos de revitalización económica y cultural que fortalezcan la autonomía, la autodeterminación y el buen vivir del territorio.

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

TARPUSPA ALMASPA, PALLASPA, MIKUSPA KAUSASUNCHI

Es para nosotros sembrar, cultivar, cosechar y comer bien.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

Comer bien para nosotros es haber sembrado con respeto a la tierra de acuerdo al calendario propio, cultivarlo sano, con el relacionamiento estrecho con nuestras mujeres sabedoras, un adecuado manejo del suelo sin deteriorar la nutrición del suelo, que no solo garantizamos alimentos abundantes y sanos sino además un vínculo armonizado con el ambiente y sus ecosistemas.

Para nuestra comunidad, comer bien significa que los alimentos han sido sembrados con respeto hacia la tierra, siguiendo nuestro calendario propio y nuestros conocimientos tradicionales. Implica cultivar de manera sana, manteniendo una relación estrecha con las mujeres sabedoras, quienes orientan muchos de los saberes relacionados con la siembra, el cuidado y el uso de los alimentos.

También significa realizar un manejo adecuado del suelo, sin deteriorar su fertilidad ni su capacidad de nutrición. De esta manera, no solo garantizamos alimentos abundantes y saludables, sino que también fortalecemos un vínculo armónico con el ambiente y con los ecosistemas que nos rodean.

ECONOMÍAS PROPIAS

Se compone de acciones y alternativas para implementar cadenas de valor sostenible y justas con la tierra, los ecosistemas, las familias y seres espirituales que conlleva a cuidar de la salud del territorio ancestral.

SISTEMAS PRODUCTIVOS Y CHAGRAS

¿Cómo describen las chagras y sistemas productivos tradicionales nuestra comunidad?

Para la comunidad Inga, las chagras constituyen un espacio de saberes, educación y transmisión cultural, donde se fortalecen los vínculos familiares y la relación espiritual con el territorio.

La chagra es entendida como un sistema productivo integral, que combina agricultura diversificada, manejo ecológico, conservación de semillas nativas y armonía con la naturaleza.

Producto que frecuentemente se siembra en la Chagra

Para las familias en relación por el asentamiento ubicados a las riveras de los ríos Putumayo y río San Vicente son los siguientes:

- Alimenticios: Yuca, Plátano, Ñame, Yota, Maíz, Ají,
- Chiro, Chontaduro, Mingo, Merene, Pan de Norte, Caña.
- Frutales: Caimo, caña, madroño, zapote, Guama. Uva Caimaron, Cacao de Monte, papaya,
- Canangucha, Mil Pesos, Coquillo,
- Polinizador: El Achiote y también se lo utiliza para condimento

Técnicas, estrategias o saberes ancestrales utilizamos para mantener loas chagras y agrícola
En el año 2024 se realizó la asignación de 26 parcelas (½ hectárea cada una) a las familias activas, con el fin de implementar la chagra integral. Esta iniciativa surgió debido a que la mayoría de familias perdió sus vegas tradicionales por las crecientes de los ríos Putumayo y San Vicente.

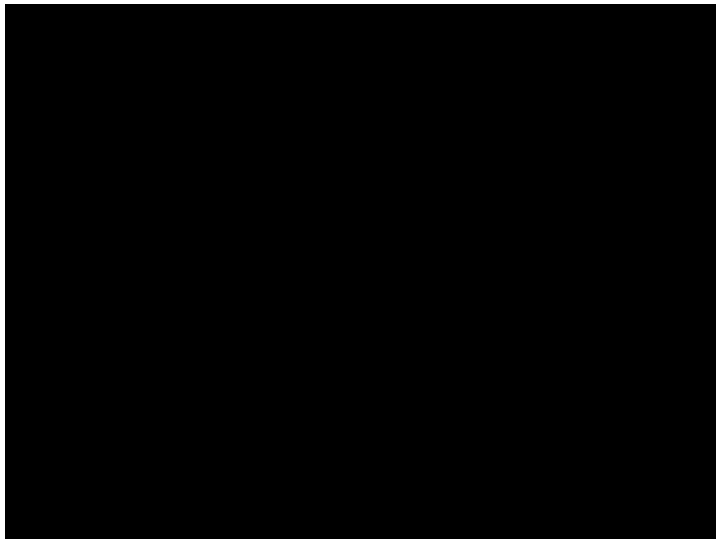
El modelo de manejo de chagra se fundamenta en los saberes ancestrales Inga, entre los cuales se destacan:

- Diversificación de cultivos para garantizar soberanía alimentaria y mantener la fertilidad del suelo.
- Asociación y rotación de cultivos, siguiendo
- conocimientos tradicionales sobre compatibilidad de plantas.
- Uso de semillas nativas y criollas, conservadas por las propias familias.
- Aplicación de ciclos lunares y señales climáticas
- tradicionales para elegir los momentos óptimos de siembra y cosecha.
- Manejo ecológico, evitando el uso de agroquímicos.
- Reconexión espiritual con la tierra, incluyendo
- rituales, pagos y agradecimientos al territorio.

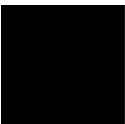
No obstante, se identificó que algunas familias no han aprovechado plenamente las parcelas asignadas. De acuerdo con el acta comunitaria, se estableció un tiempo límite para la ocupación y uso productivo de la chagra. En caso de incumplimiento, la parcela será reasignada a otra familia que la requiera y esté dispuesta a trabajarla.



Modelo propio de distribución de las especies nativas



Georreferenciación de las parcelas entregadas.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Cuidado de la tierra para mantener la
fertilidad y salud del suelo

Las familias cuidan la tierra, mediante la restauración de árboles, como el balso y la Canangucha, especialmente en los humedales y en los corredores ecológicos. En las áreas destinadas a la chagra nunca se tala todo el terreno, lo que permite que la naturaleza misma se recupere sin necesidad de una intervención completa.

Cuando se termina la cosecha en una chagra, se deja descansar por un periodo determinado, de acuerdo con el calendario tradicional, y se pasa a trabajar en otra parcela. De este modo se realiza una rotación adecuada, sin necesidad de ampliar el área de cultivo, sino enfocándose en un manejo responsable del territorio.

Solo cuando las tierras se pierden por causas naturales, como la erosión del río, las familias destinan un nuevo lugar para las siembras.

Diversidad y disponibilidad de alimentos durante
todo el año

La comunidad garantiza la disponibilidad y diversidad de alimentos siguiendo el calendario propio de siembra, orientado por los mayores y sus conocimientos ancestrales. Algunas prácticas son:

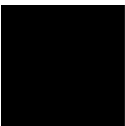
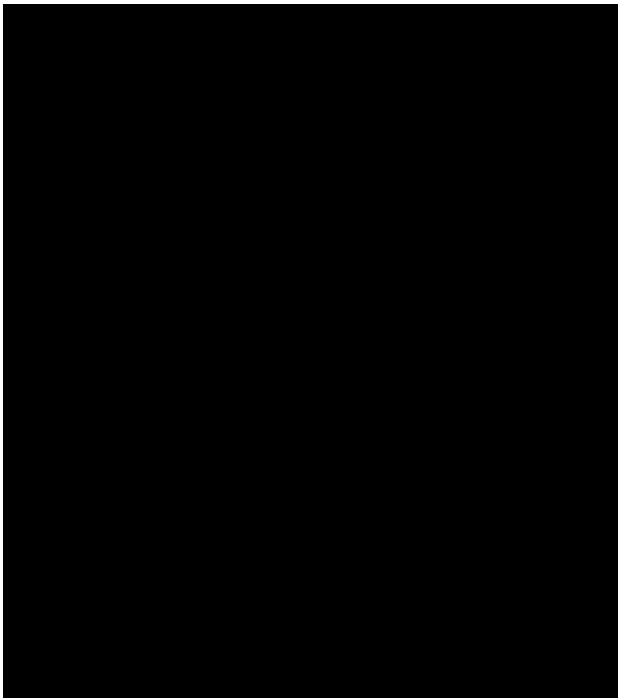
Maíz: Se siembra en dos épocas del año para asegurar una producción continua y evitar pérdidas por la abundancia de aves que consumen el cultivo. Esta estrategia permite obtener maíz en diferentes momentos y mejorar la productividad.

Plátano: Su siembra no presenta mayor complejidad; únicamente se debe tener en cuenta la luna menguante, que según los saberes tradicionales favorece su desarrollo.

Yuca: La siembra depende del tipo de variedad: existen yucas de un año, siete meses y tres meses. Para comercialización, la variedad de siete meses es la más recomendada; Para durabilidad y resistencia, la variedad de un año es la mejor.

Yota: Su siembra se realiza siguiendo el ciclo lunar, especialmente en las fases de cinco de luna y tres de luna.

En cuanto a los alimentos silvestres, se respetan los periodos naturales de maduración. Estos generalmente presentan dos cosechas al año Una principal entre enero y marzo, Y una intermedia, de menor producción, alrededor de septiembre.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Conservamos una diversidad importante de semillas ancestrales, entre ellas:

- Variedades tradicionales de ají
- Diferentes especies de yuca
- Ñame
- Yota

Semillas de palmas alimenticias como:

- Chontaduro
- Mil Pesos
- Cañangucha
- Uva Caimarón

Estas semillas representan la base alimentaria y cultural del territorio.

MERCADEO Y TRUEQUE

¿Cómo funcionan los sistemas de intercambio o trueque dentro y fuera de la comunidad?

El sistema tradicional de trueque se ha ido debilitando con el tiempo; sin embargo, aún se mantiene en espacios de encuentro comunitario como:

- El aniversario de constitución del Resguardo
- Encuentros de mayores
- Actividades de fin de año
- La fiesta propia Kusikui Puncha, donde se agradece y se da bienvenida al nuevo año. En estas ocasiones se comparte e intercambia comida y productos de la chagra.

Alimentos de intercambio y comercio.

Venta de productos de la chagra: Plátano, Yuca, Maíz, Limón

Intercambio (trueque):• Yota, Ñame, Frutas silvestres
Proteínas tradicionales como: Hormiga arriera (Añangu Ariru), Mojojoy y Peces obtenidos en pescas colectivas.

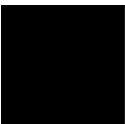
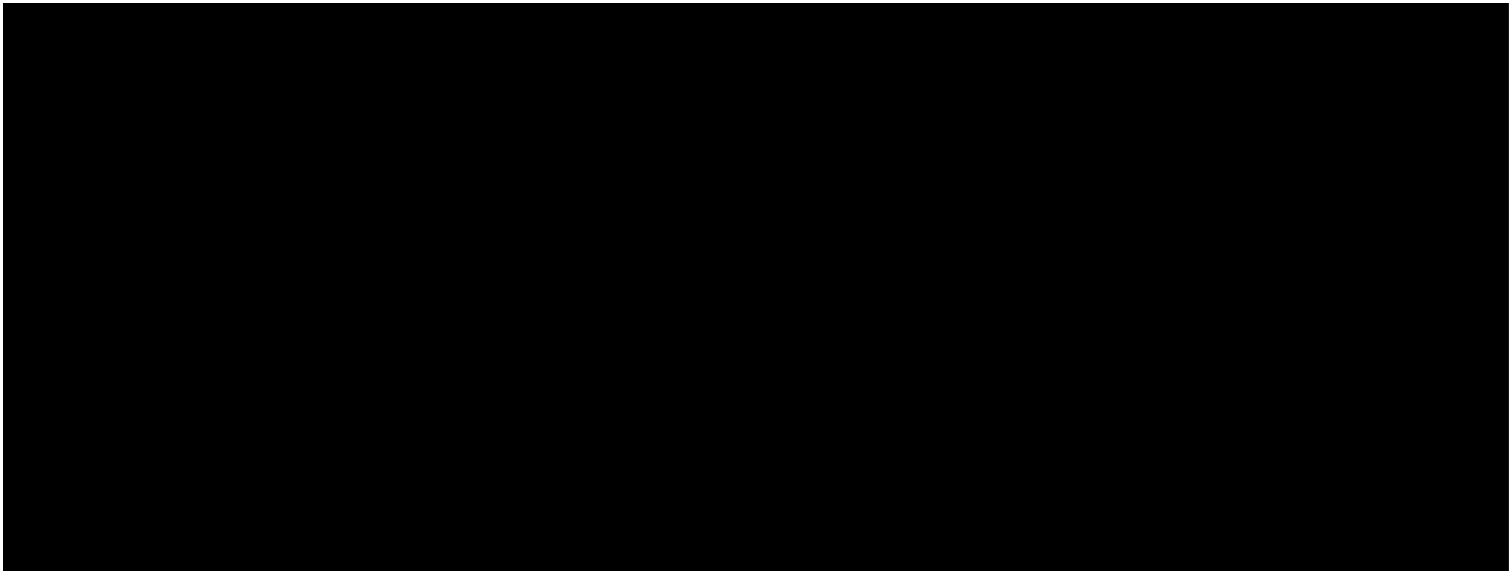
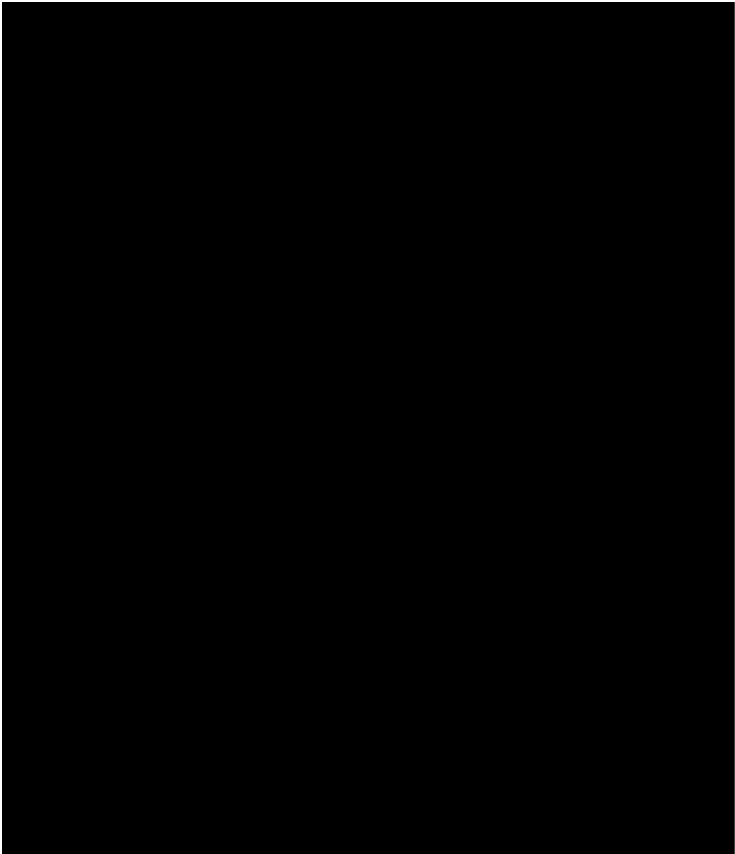


Ventajas y desafíos tienen los sistemas propios frente a la economía externa
Ventajas:

- El principal beneficio es que la alimentación es totalmente natural, con productos cultivados y recolectados en el territorio.
- Se garantiza un consumo saludable, libre de procesamientos desconocidos.

Desafíos:

- **Falta de financiación** para impulsar y sostener las iniciativas productivas comunitarias.
- **Escasa formación técnica** que permita mejorar los procesos de siembra, transformación y comercialización.
- **Debilitamiento en la práctica y aplicación permanente de los saberes ancestrales**, especialmente entre las nuevas generaciones.
- **Limitada investigación propia** sobre especies, técnicas de cultivo y manejo del territorio.
- **Falta de equipos e infraestructura de producción**, lo que reduce la capacidad de transformar y dar valor agregado a los productos.
- **Dificultad para mantener un equilibrio entre oferta y demanda**, afectando la estabilidad económica de las familias.
- **Poca visibilización y reconocimiento de las prácticas tradicionales como base de la economía y soberanía alimentaria del territorio.**



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Capítulo 9

Kanchis Awaii Septimo tejido

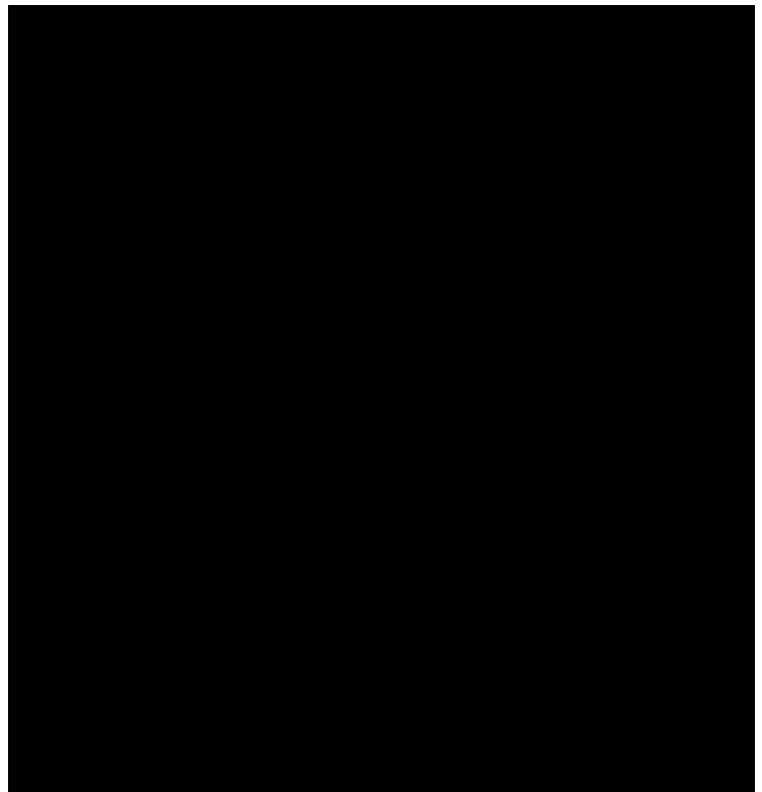
Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

PURAKUNAWA ALLI KAUSAI

Mujer y familia

ROL DE LA MUJER EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

El rol de la mujer dentro del resguardo representa gobernanza, liderazgo y entrega hacia su comunidad. Este compromiso se refleja en el trabajo comunitario desarrollado por las mujeres, quienes históricamente han fortalecido los procesos organizativos. Un ejemplo de ello es la participación predominante de mujeres en la directiva de la comunidad, liderazgo que ha sido encabezado por la mayor Orfilia Buesaquillo. Cada mujer, desde su experiencia y conocimiento, ha aportado significativamente al fortalecimiento colectivo. Las mujeres también tienen presencia activa en los wasikamas, en la logística y en la organización de los trabajos comunitarios, demostrando que su participación es fundamental para alcanzar procesos eficientes, armónicos y sin prejuicios. Para los hombres de la comunidad, trabajar junto a las mujeres ha significado reconocerse en igualdad de capacidades y responsabilidades.



Tradicionalmente, las mujeres han asumido responsabilidades como la crianza de sus hijos, el cuidado de la chagra, así como su participación en la directiva del resguardo, los wasikamas y diversas iniciativas colectivas. Sin embargo, en los últimos diez años se ha logrado un reconocimiento más amplio de su labor. Antes se consideraba que la mujer debía limitarse a su hogar y su participación en espacios de dirección era vista como abandono o descuido familiar, llegando incluso a generar rupturas en las relaciones de pareja.

Hoy, esa percepción ha cambiado: la participación de la mujer en espacios de liderazgo es motivo de orgullo y respeto y las parejas apoyan su trabajo en equipo. Las mujeres cabeza de familia, que anteriormente se sentían incapaces o temerosas, han superado esos miedos y ahora ejercen roles importantes dentro de la comunidad, reconociendo sus conocimientos, capacidades y fortalezas.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Gobernanza de la Mujer	Descripción	Mujeres Destacadas
Saberes		
Elaboración de tejidos propios	Canastos, mochilas, escobas	Dilia Jojoa, Elvira Ortega
Comidas tradicionales	Platos propios con especies nativas.	Dilia Jojoa, Ines Jamioy
Historias	Narrativa de historias, mitos y leyendas	Dilia Jojoa, Orfilia Buesaquillo.
Prácticas		
Chagras	Siembra de alimentos propios	Elvira Jojoa, Yerly Leidy Mojanajinsoy, Ingry Mojanajinsoy, Monica Mojanajinsoy, Jeni Mojanajinsoy, Elvia Matabajoy, Aura Descance.
Recolección de semillas	Recorridos para recolección semillas nativas	28 mujeres mayores, adultas, jóvenes y niñas.
Siembra de especies nativas	Siembra de especies alimenticias, ornamentales,	Liderada por Elvira Ortega, Yerly Leidy Ingry Mojanajinsoy y 25 mujeres.
Liderazgo		
Directivo	Gobernadoras y directivo.	Gobernadoras:
		Orfilia Buesaquillo, Ingry Mojanajinsoy, Yerly Leidy Mojanajinsoy, Jasbleidy Olivo Descance.
		Directivas:
		Monica Mujanajinsoy, Jeni Mojanajinsoy, Suner Mojanajinsoy, Aura Descance, Elvia Matabajoy, Jenifer Ramos, Yadilza Quiguanas, Diela Ramos, patricia Mojanajinsoy.
Wasikamas	Cuidadores del Territorio	Monica Mujanajinsoy, Jeni Mojanajinsoy, Jenifer Ramos, Yerly Leidy Mojanajinsoy.
Logísticas	Mingas Comunitarias, Proyectos e iniciativas.	Todas las Mujeres jefe de hogar que están activas.

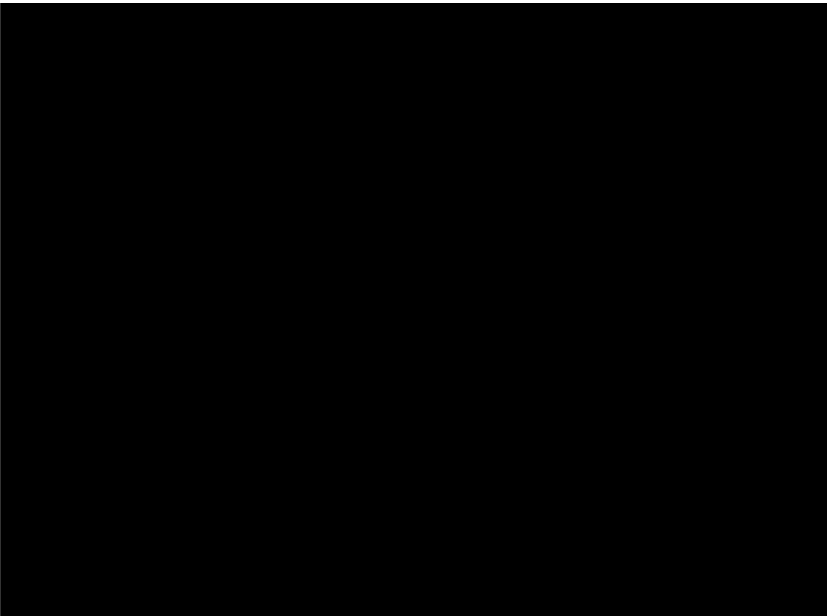
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

DINÁMICAS FAMILIARES Y CRIANZA

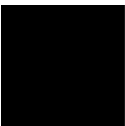
Nuestras familias en su mayoría están conformadas por mujeres cabeza de familia que sustentan sus solas las necesidades para sus hijos.

La transmisión de conocimientos y valores se centra en el cuidado de la chagra, el trabajo comunitario y el fortalecimiento en restauración y enriquecimiento de especies nativas en el territorio. Este aprendizaje se ha llevado a cabo tradicionalmente a través de las mingas de conocimiento, los conversatorios, las prácticas cotidianas y las actividades diarias, así como mediante la narración de experiencias por parte de los mayores. Anteriormente, según lo relatado por las mujeres de la comunidad, los niños acompañaban a sus madres a la chagra.

Allí, bajo la sombra de los árboles, se colgaba la hamaca y se construía un pequeño rancho mientras la madre y su pareja realizaban el mantenimiento del lugar. En ese espacio también se preparaban los alimentos. Esta dinámica constituía una forma de educación propia basada en la apropiación y el conocimiento directo del territorio.



Actualmente, debido a la pérdida de las tierras de chagra cercanas a las riberas de los ríos, la llegada de nuevas actividades económicas y los efectos de la globalización, estas prácticas se han reducido significativamente. Los hijos son ahora enviados a hogares comunitarios de cuidado de menores, ya que las madres cabeza de familia deben trabajar como empleadas al no disponer de tierras para laborar y de emprendimientos que puedan tener sus ingresos. Además, muchas de ellas requieren recursos económicos para satisfacer necesidades básicas como útiles escolares, ropa, alimentación y medicamentos para sus hijos.

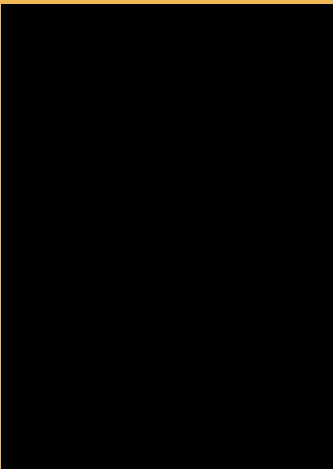


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

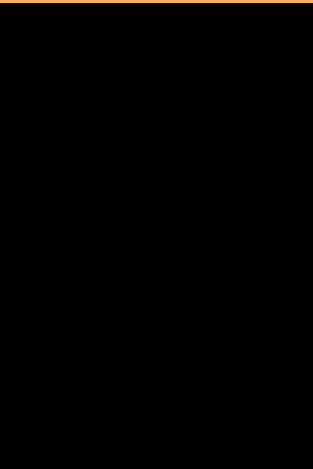
Adultos Mayores
Mayoras y Mayores del Resguardo Indígena Inga de Albania



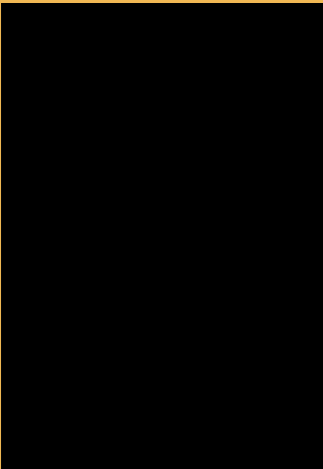
Ines Jamioy Muchachasoy



Dilia Jojoa Jojoa



Elvira Ortega

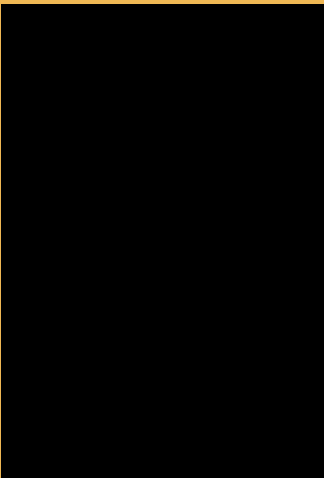


Orfilia Buesaquillo Descanse

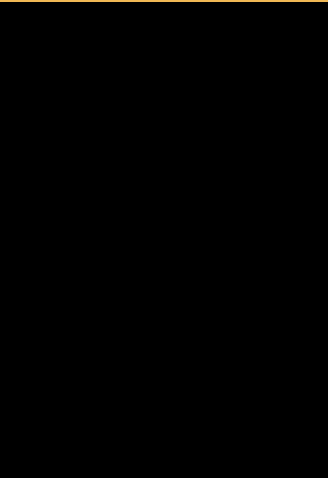
Por la defensa de la autonomia, la autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad



Angel Jamioy Muchachasoy



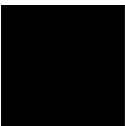
Miguel Angel Ramos



José Hugo Mojanajinsoy



Celimo Jojoa Jojoa



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Para la comunidad, los mayores constituyen el pilar fundamental de orientación. Son quienes transmiten consejos, saberes, enseñanzas de las prácticas tradicionales y del trabajo comunitario. Por esta razón, los mayores cumplen un rol central dentro de la organización; con el paso de los años, este reconocimiento ha venido fortaleciéndose y se ha formalizado en el reglamento interno, así como próximamente en el Plan de Vida y el Plan de Acción del resguardo. Actualmente, los mayores y mayores reciben los siguientes reconocimientos:

Participación en los cupos de trabajo de vigilancia:

Cuando un mayor resulta seleccionado en el sorteo, tiene derecho a delegar el cupo a un hijo, nieto o familiar cercano. El mayor recibe un aporte mensual de \$500.000 durante todo el periodo del contrato. Este empezó aplicar desde el segundo semestre del presente año.

Vinculación en proyectos o iniciativas por convocatoria:

Los mayores participan en procesos de transmisión de conocimientos y por ello, reciben un reconocimiento económico igualitario. Si por requisitos técnicos del proyecto no es posible contratarlos formalmente, se realiza el reconocimiento de manera interna para garantizar su participación.

Apoyo en salud:

Cuando un mayor presenta problemas delicados de salud, se entrega un aporte de \$300.000 para la compra de medicamentos o para cubrir necesidades de cuidado.

Apoyo por fallecimiento:

En caso de la muerte de una persona afiliada, el resguardo cubre los gastos fúnebres y entrega un novillo para la alimentación durante el velorio, este aplica para todas las familias.

Fondo de las familias:

Hasta el año 2024, se entregaban anualmente incentivos a todas las familias y a los mayores, provenientes de las ganancias por la venta de novillos de engorde.

En el 2025, durante asamblea, se decidió cambiar la actividad productiva hacia la ganadería de producción de leche. Se estima que para 2026 se iniciará nuevamente la entrega de aportes provenientes de las utilidades, esta vez cada tres meses (cuatro entregas al año), para reducir los largos periodos de espera.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Desafíos que enfrentan hoy las personas mayores

Actualmente, los mayores enfrentan varios desafíos, entre ellos la ausencia de un ingreso mensual estable para su sustento. Algunos viven solos y requieren acompañamiento y cuidados permanentes. Por ello, el resguardo proyecta la implementación de un aporte mensual que garantice su alimentación y contribuya al mejoramiento de su bienestar. Desde lo organizativo, también se están impulsando emprendimientos comunitarios que generen empleo para las familias, promuevan el reconocimiento y valoración de las prácticas tradicionales y permitan brindar un mejor bienestar tanto a los mayores como a las nuevas semillas (los niños).

A continuación, se deja un testimonio del reconocimiento de nuestros mayores:

“Nosotros hemos trabajado toda la vida para que se pueda lograr este resultado que tiene como Resguardo, fue de mucho sacrificio, algunos ya no están en esta vida ellos dejaron todo sus esfuerzos en el trabajo comunitario, por eso nuevos líderes deben brindar el reconocimiento para que no se pierda el agradecimiento, el respeto y el sacrificio, todos los mayores somos importantes, así como nos enseñaron nuestros padres, así mismo deben seguir porque ahí está todo el saber en los mayores, sino los jóvenes cogen otro camino que no deben”.

Exgobernadora Orfilia Buesaquillo.

NIÑOS Y NIÑAS

Los niños, niñas y las nuevas generaciones constituyen las “semillas” del Resguardo Inga de Albania y representan un eje estratégico dentro del trabajo organizativo. Uno de los principales desafíos consiste en garantizar que la niñez mantenga la conexión con el camino trazado por los mayores, líderes y lideresas. Ya que por el contexto donde se encuentran expuestos a dinámicas de globalización, incorporación acelerada de nuevas tecnologías, cambios culturales y diversos factores sociales y de seguridad. Estas condiciones hacen necesario fortalecer procesos que aseguren su apropiación, identidad y pertenencia como pueblo Inga.

Desde los valores inculcados por los mayores se direcciona desde los cuatro principales principios desde el mandato Suma Kausangapa del pueblo Inga: Ama Killai (No ser perezoso), Ama Sisaii (No Robar), Ama Llullaii (No mentir), Suma Iuii (Pensar bien).



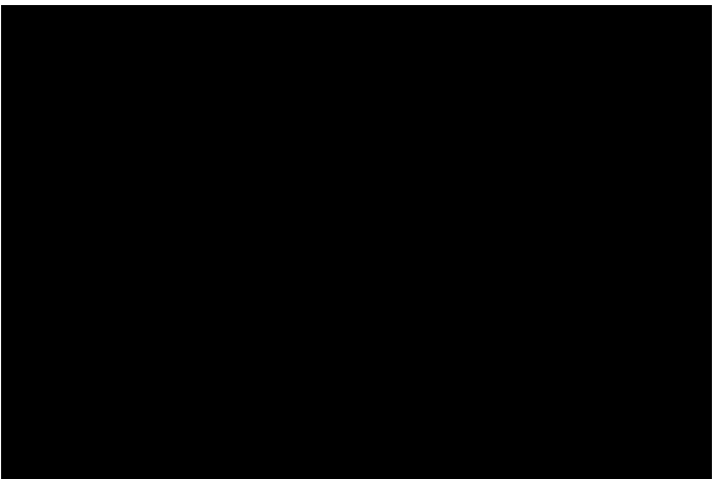
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Testimonio:

“Cuando yo tenía mis hijos, gracias a Dios están todos vivos, la crianza de mis hijos era en la casa, no salían si uno lo autorizaba y si se volaban se les corregía para que respeten y ellos respetaban, los mayores fueron criados así, el menor ya no se corregía el se volaba por la ventana y como es pequeño pues el papa no siempre lo corregía, por eso hasta ahora le gusta tomar; ahora miro que los madres jóvenes tienen sus hijos y se van andar dejan sus hijos y ellos por otro lado que respeto va a ver se ha ido perdiendo el respeto y la autoridad ahora los hijos quieren mandar a sus padres” **Orfilia Buesaquillo.**

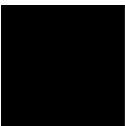
En este sentido, se han implementado acciones orientadas a la concientización, motivación y vinculación de los niños y niñas con las prácticas comunitarias, las costumbres tradicionales y la cosmovisión propia. Actualmente se cuenta con la Escuela Taitakuna, que constituye un espacio fundamental para la promoción de la educación propia y el reconocimiento de la identidad cultural. De manera complementaria, se ha incorporado un componente de incentivos para fortalecer la participación infantil en proyectos comunitarios. A través de este mecanismo, los niños y niñas que participan activamente reciben un reconocimiento económico al finalizar su proceso, con el fin de estimular su permanencia y compromiso.

Así mismo, se ha impulsado un proceso de formación y participación desde el ámbito de las artesanías mediante la creación del colectivo “Raíces”. Este espacio que busca promover el aprendizaje en la recolección de semillas nativas y raíces de árboles que han completado su ciclo de vida, para su transformación en artesanías decorativas, utensilios y accesorios para el hogar. Esta iniciativa no solo fomenta el relevo generacional en los saberes tradicionales, sino que también promueve la sustitución de productos plásticos y no renovables por materiales provenientes del territorio, fortaleciendo la sostenibilidad cultural y ambiental.



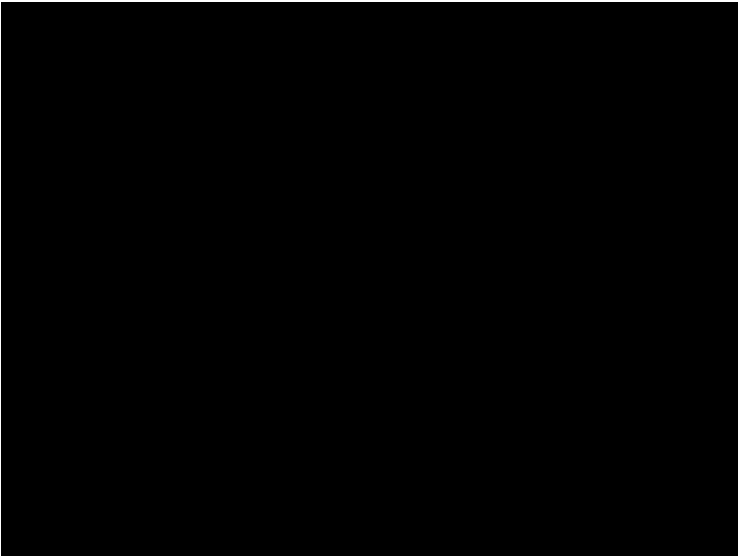
JÓVENES

La comunidad ha manifestado una creciente preocupación por la situación social, educativa y económica de los jóvenes. Diversos factores han limitado sus oportunidades de formación y desarrollo, generando riesgos que afectan no solo su bienestar individual, sino también la estabilidad y el futuro de la comunidad. En los últimos años se ha evidenciado que, aunque la mayoría de los jóvenes logran culminar sus estudios de bachillerato académico, no continúan con la educación superior. Entre las causas identificadas se encuentran:



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

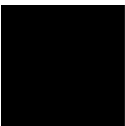
- Falta de motivación y acompañamiento educativo.
- Limitaciones económicas en sus hogares, en especial aquellos encabezados por madres cabeza de familia.
- Vinculación de algunos jóvenes a grupos armados que operan en la región, a las fuerzas armadas del Estado o incluso a estructuras armadas extranjeras.
- Empleo informal y riesgoso como jornaleros en cultivos de uso ilícito (Raspachines).



Estrategias

Esta situación ha generado una seria preocupación dentro de la comunidad, debido a la pérdida de oportunidades y el riesgo social al que se enfrentan los jóvenes. Como respuesta a esta problemática, hace aproximadamente siete años la comunidad proyectó y puso en marcha un **Fondo de Educación**. Este fondo funciona mediante la compra de un lote de novillos de engorde, cuyas utilidades se reinvierten continuamente. El proyecto fue diseñado con un horizonte de 10 años y actualmente faltan 3 años para alcanzar su meta final: **la compra de una casa residencial destinada al hospedaje de los jóvenes para la formación en educación superior pregrado y posgrado en donde estén la mayoría de las carreras disponibles.**

Este espacio permitirá apoyar a las familias reduciendo los gastos de sostenimiento y facilitando el acceso a la educación superior. Asimismo, busca fortalecer la formación de jóvenes comprometidos con la defensa, liderazgo y continuidad cultural de la comunidad



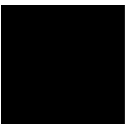
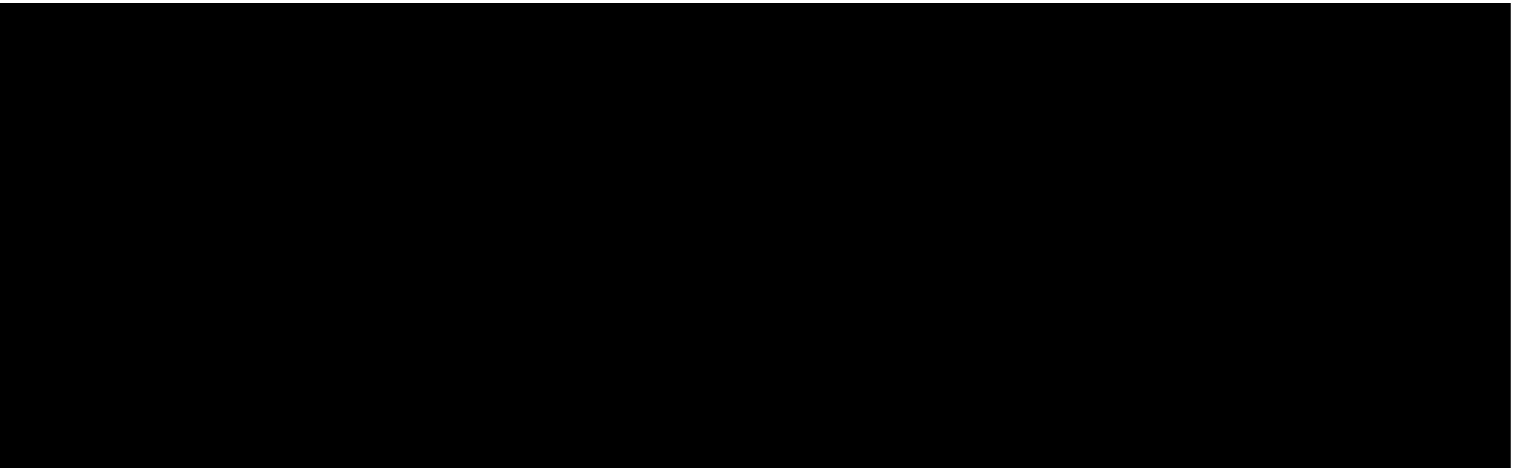
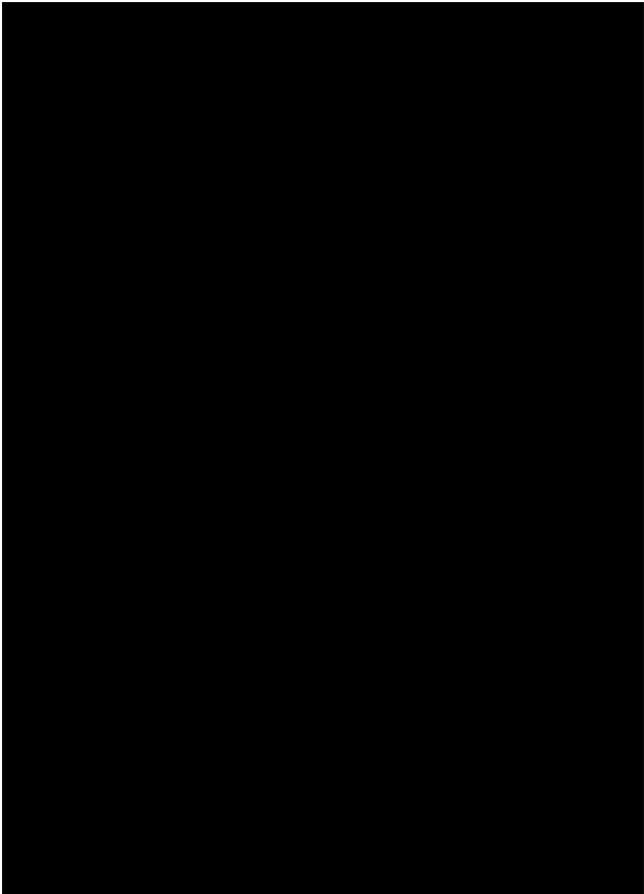
“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Formación de Liderazgos Juveniles

Paralelamente, se ha promovido la participación activa de los jóvenes beneficiarios del Fondo Álvaro Ulcué y de otras becas avaladas por la comunidad.

Como parte del reglamento interno, una vez Concluyen su formación profesional, los jóvenes deben integrarse a la directiva comunitaria y ejercer como autoridades por un periodo de un año. Posteriormente, la asamblea puede decidir si son reelegidos, según su desempeño y Este mecanismo ha demostrado resultados positivos:

- Favorece el arraigo de los jóvenes. voluntad de servicio.
- Promueve el liderazgo basado en conocimientos técnicos y formación profesional.
- Permite que los jóvenes aporten desde sus saberes al fortalecimiento organizativo.
- Fomenta el trabajo intergeneracional bajo la orientación de mayores y exgobernadores.

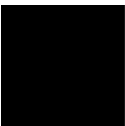
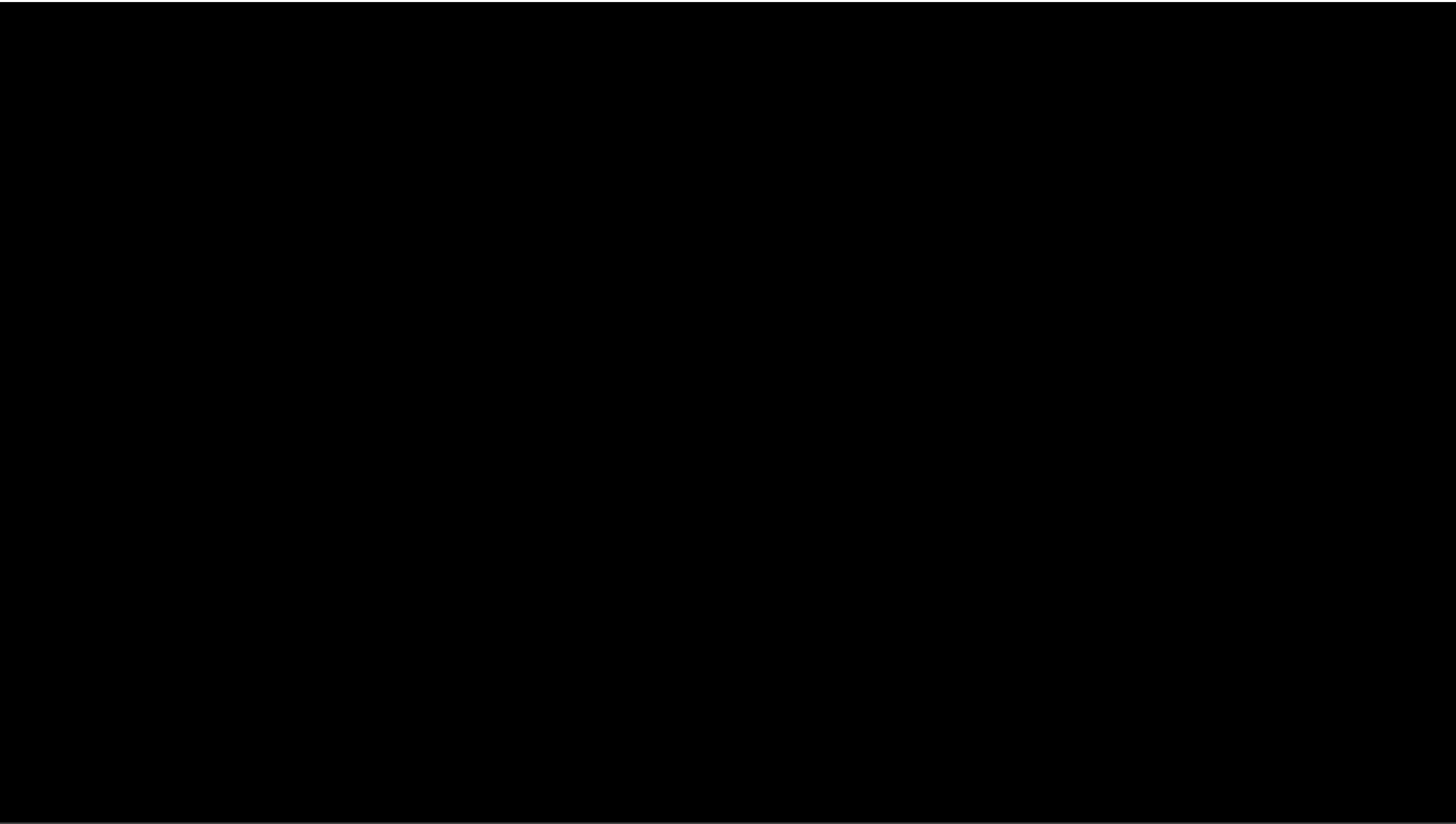


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

La situación actual de los jóvenes representa un desafío significativo para la comunidad, debido a las limitadas oportunidades educativas y los riesgos asociados a grupos armados y economías ilegales.

El Fondo de Educación se consolida como una iniciativa sostenible y estratégica para garantizar el acceso a la educación superior y fortalecer el tejido social.

La integración de los jóvenes formados en roles de liderazgo comunitario ha generado resultados positivos y se proyecta como un pilar para la continuidad organizativa y cultural.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

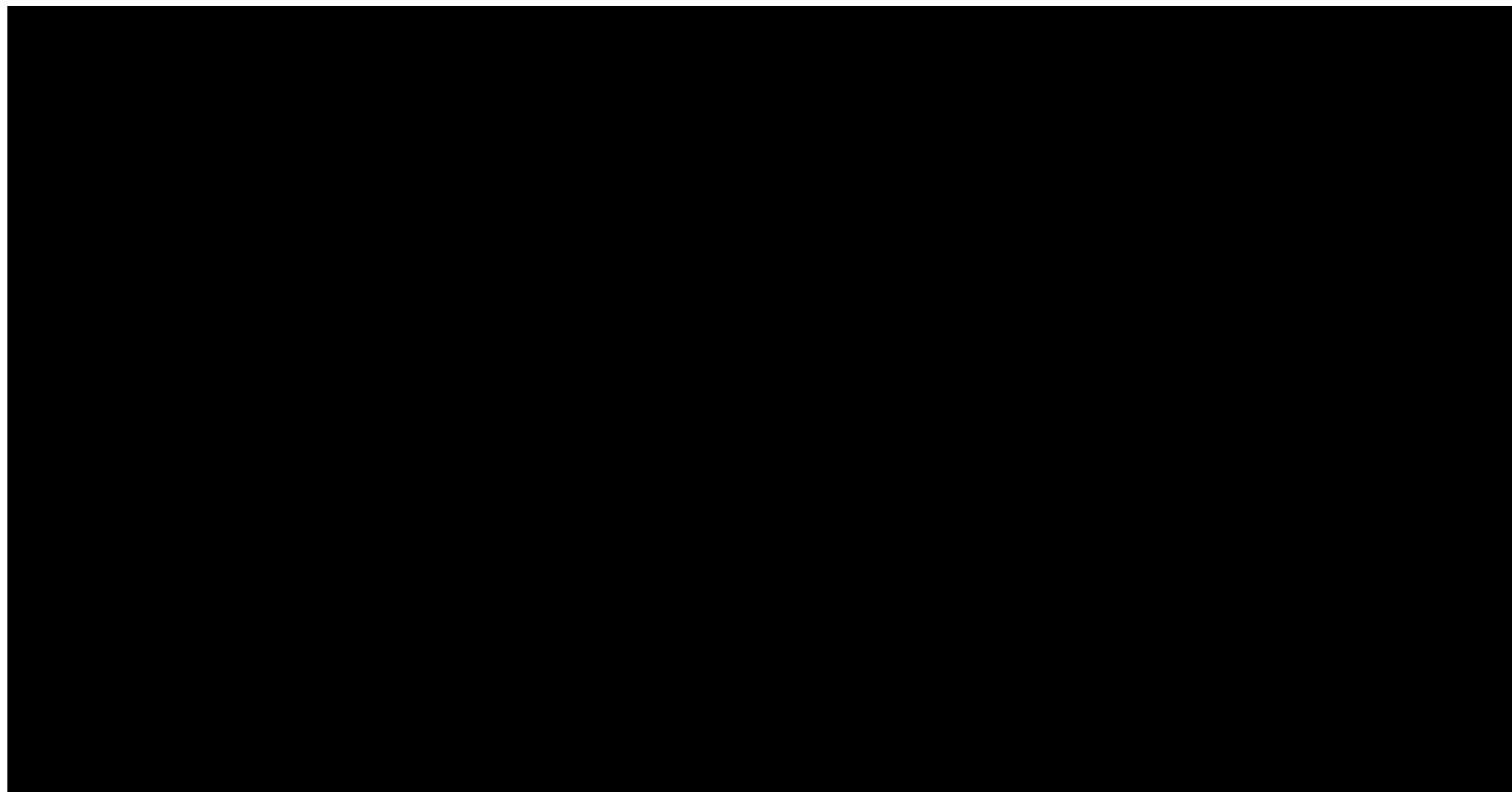
Capítulo 10

Pusag Awaii
Octavo tejido

Plan de Vida
Resguardo Indígena Inga de Albania

SUMA KAUSASUNCHI NUKANCHIPA WASIPI

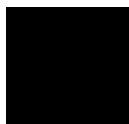
Vivienda y saneamiento



AGUA POTABLE Y ACUEDUCTO

Abastecimiento de agua y sistemas de acueducto Las familias del resguardo Inga de Albania obtienen el agua principalmente del acueducto comunitario Alguacil, que abastece a la mayoría de los hogares ubicados en la vereda Albania. Sin embargo, el servicio es irregular debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que ocasiona baja presión, intermitencia y disponibilidad limitada del recurso.

La gestión del acueducto es liderada por las juntas de acción comunal de las que se benefician del agua, donde hay una persona encargada de realizar el seguimiento del mismo. Este acueducto no es liderado por el municipio. Para las familias ubicadas al otro lado del río Putumayo, el abastecimiento se realiza mediante aljibes individuales construidos en cada vivienda. En cuanto al abastecimiento comunitario, no existe un sistema de acueducto formal. El suministro proviene de un aljibe captado de un arroyo cercano. Aunque no se han realizado estudios de calidad del agua para determinar posibles contaminantes, la comunidad lo considera, hasta el momento, un recurso limpio y apto para el consumo.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Prácticas tradicionales para la recolección, tratamiento o protección del agua.

La comunidad ha fortalecido a lo largo de los años diversas prácticas tradicionales orientadas a la recuperación y protección de las fuentes hídricas. Entre ellas se destaca la canalización de las cuencas para orientar nuevamente su cauce original. Además, se ha realizado la siembra de Chiparo a lo largo de las orillas de las quebradas, con el propósito de favorecer el amarre del suelo y contribuir al almacenamiento natural del agua.

De igual manera, la comunidad lleva a cabo monitoreos periódicos de la calidad del agua, con el fin de identificar posibles focos de contaminación provenientes de predios vecinos. Aunque estas acciones no se han extendido a todas las quebradas, sí se han realizado en la mayoría de ellas. También se mantiene la práctica de no talar árboles en las orillas, como medida de protección y conservación del recurso hídrico. En cuanto al sistema de abastecimiento utilizado por la casa cabildo y la escuela Taitakuna, el aljibe recibe un lavado anual como parte de su mantenimiento tradicional. No obstante, se reconoce que este procedimiento debe mejorar, pues lo ideal sería realizarlo tres veces al año para garantizar una mejor calidad del agua.

Dificultades o problemas que enfrentan en el acceso del agua

Las dificultades más relevantes relacionadas con el acueducto comunitario administrado por las juntas de acción comunal, del cual se abastece la mayoría de las familias del resguardo en la vereda Albania; presenta la ausencia de un sistema de mantenimiento y control de la calidad del agua.

No se realizan mantenimientos periódicos de las tuberías, no existe un plan de acción preventivo y tampoco se cuenta con un monitoreo que permita verificar si todas las familias realmente se benefician del servicio o si solo algunos usuarios acceden al recurso. Además, una parte del agua es utilizada para actividades como la piscicultura y la ganadería, lo que disminuye la disponibilidad para los hogares y a la escasez del recurso hídrico en las viviendas. Por otro lado, no existe una administración claramente definida del acueducto, lo que genera que el sistema esté aislado de los procesos de planificación administrativa. En cuanto al abastecimiento de agua para la casa cabildo y la escuela, actualmente no se cuenta con un aljibe de capacidad suficiente para atender las necesidades proyectadas, especialmente considerando las viviendas colectivas planificadas para todas las familias del resguardo. Se tiene proyectado establecer un acueducto propio que garantice un abastecimiento adecuado y un sistema idóneo de agua limpia para la comunidad.

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Manejo de los residuos (agua negras o grises) en la comunidad

En la comunidad, el manejo de los residuos se realiza de manera autónoma por cada familia, ya que no se cuenta con un servicio municipal de recolección.

Residuos orgánicos:

La mayoría de las familias depositan los residuos orgánicos en las sepas de los plátanos, los destinan como alimento para los animales o los utilizan como abono para las plantas alimenticias cercanas.

Residuos sólidos:

- Plásticos: se queman debido a que la cantidad generada es mínima.
- Vidrios: algunas se reutilizan para envases de la cocina o de otras funciones, se entierran realizando un hueco en la tierra.
- Metales, hierros y láminas: se venden a compradores de chatarra que visitan la zona.

Aguas residuales:

Cada familia cuenta con su propio pozo séptico tradicional para el vertimiento de las aguas residuales generadas por el lavado de ropa y el uso de los baños. En cuanto a las infraestructuras comunitarias, la casa cabildo y la escuela disponen de un solo baño conectado a un pozo séptico en estado regular. No existe un adecuado manejo de las aguas residuales provenientes del lavado de utensilios de cocina, lo que representa una necesidad prioritaria de mejora.

Formas tradicionales o soluciones propias implementadas por la comunidad.

Las familias Inga del Resguardo Indígena Inga de Albania han practicado históricamente la separación y manejo responsable de los residuos sin que medie una obligación normativa. Esta práctica surge de la educación tradicional transmitida por los mayores, quienes enseñan que cada acción humana tiene un impacto directo en el territorio y, por lo tanto, debe realizarse con respeto y conciencia. Desde la visión Inga, el territorio no es únicamente un espacio físico, sino un ser vivo que sostiene y equilibra la vida comunitaria.

Por ello, las prácticas relacionadas con el cuidado ambiental, como es el manejo de residuos, el uso responsable del agua, la protección de fuentes hídricas y la conservación de los suelos, son parte integral de su cosmovisión.

La separación de residuos, por ejemplo, se realiza considerando la utilidad de cada material: lo orgánico vuelve a la tierra mediante abonos naturales; los materiales reutilizables se destinan a nuevas funciones dentro del hogar; y aquellos que no tienen uso se disponen de manera controlada. Esta relación espiritual con la naturaleza se expresa en principios como el yagé, la armonía, el equilibrio y el respeto por los seres que habitan el territorio. Para las familias, "cuidar la casa es quererla y respetarla", y bajo esta premisa, la vivienda y el territorio se conciben como espacios sagrados que deben mantenerse limpios, ordenados y libres de contaminación. Así, las prácticas de gestión ambiental no se entienden como obligaciones externas, sino como una expresión de identidad cultural y continuidad de sus saberes ancestrales.

ENERGÍA

Sistema de energía que se utiliza para el desarrollo de las actividades que se necesite de energía. La energía utilizada por las familias proviene principalmente de la red eléctrica del departamento. Sin embargo, existen 15 núcleos nuevos que aún no cuentan con este servicio debido a la lejanía respecto a la red. Asimismo, las familias que habitan al otro lado del río Putumayo no disponen de energía eléctrica, ya que la red no se extiende hasta ese sector.

Para el alumbrado, las familias que no cuentan con conexión eléctrica recurren al uso de mechones o pequeños paneles solares que les permiten iluminar por algunas horas durante la noche. En cuanto a la cocina, la mayoría utiliza fogones tradicionales, pues según la costumbre el fuego encendido es sinónimo de vida y proporciona un mejor sabor a los alimentos. .

Aunque algunas familias disponen de estufas a gas, no abandonan la costumbre de mantener el fogón como parte fundamental de sus cocinas.

La calidad de la energía es buena, sin embargo, en tempestades y lluvias fuertes siempre se corta el servicio ocasionado por rayos, disparo de cuchillas, o caída de árboles en las redes.

Consideraciones de energías alternativas renovables

Para la comunidad se ha considerado la implementación de paneles solares en primer lugar para las familias que no cuentan con energía, como parte de suplir la necesidad de alumbrado y para otras actividades, pero además de contar con sistema de panel solar comunitario por si quiere emprenden de alguna iniciativa de transformación que sirva una medida para reducir el costo de la energía eléctrica reflejado en los recibos mensuales. Además del ahorro económico, el uso de energías renovables permite disminuir el consumo proveniente de la red eléctrica convencional.

Asimismo, es posible evaluar otras alternativas energéticas que apoyen las distintas actividades productivas de la comunidad.

En particular, los galpones de pollo, las cercas eléctricas y otros equipos que requieren un suministro constante de energía podrían beneficiarse del uso de sistemas solares u otras fuentes renovables que aseguren eficiencia, sostenibilidad y reducción de gastos operativos.

VIVIENDA

Las viviendas tradicionales según los mayores en mingas de transmisión de conocimientos han manifestado que las viviendas de antes eran:

“Mi papá tenía la casa al otro lado del río Mocoa, en la bocana con el río Caquetá, en una loma. La casita era alta, hecha con el piso de chonta. El techo, en ese tiempo, era de wasipanga, una hoja que ya no se ve ahora. Después se empezó a utilizar la iraca, con la cual se tejía el techo. El fogón estaba hecho con piedras grande, tenía pasera donde se colgaba la cacería o el pescado. Esas casas de antes duraban muchos años”.

Relator Mayor Ángel Jamioy

Viviendas tradicionales del pueblo Inga y en especial de esta comunidad.

Las familias mencionan que, en la actualidad, las viviendas han cambiado drásticamente en comparación con cómo eran tradicionalmente: espacios llenos de armonía y muy acogedores. Este cambio se debe, en primer lugar, a la escasez de especies nativas con las que antes se fabricaban las casas. Sin embargo, también influye la facilidad de acceso a otros materiales que ahora se pueden comprar, así como la influencia de culturas externas, que ha transformado los diseños y ha llevado a adoptar tipos de vivienda basados en otros modos de pensamiento.

A pesar de ello, las familias de la comunidad, en asamblea, reconocieron la importancia de conservar las viviendas tradicionales, no solo por su carácter acogedor y por la historia que cuentan, sino también porque resultan más frescas y adecuadas frente a los cambios climáticos actuales. Por esta razón, desde hace aproximadamente 20 años se ha venido implementando la cocina tradicional de la comunidad, se está proyectando la construcción de la casa cabildo y viviendas colectivas dentro del resguardo para todas las familias con diseño ancestral, como una forma de mantener viva la identidad cultural y fortalecer los saberes propios.

Materiales consideran importantes para una vivienda digna

Para la comunidad, la construcción de una vivienda digna va más allá de levantar una estructura física: implica preservar la memoria colectiva, mantener la armonía con el territorio y fortalecer la identidad cultural. En este sentido, recuperar los materiales, diseños y especies nativas utilizados por los mayores es considerado un acto de resistencia cultural y territorial. Los saberes ancestrales orientan la selección de materiales que no solo responden a las condiciones climáticas y ambientales del territorio, sino que también reafirman el vínculo espiritual con la naturaleza. Para el pueblo Inga, cada elemento empleado en la vivienda posee un valor simbólico, funcional y ecológico, y su uso garantiza equilibrio entre el ser humano y su entorno. Los mayores destacan que los materiales tradicionales se caracterizan por ser duraderos, resistentes y térmicos, lo que permite mantener temperaturas agradables tanto en épocas de calor como de frío.

Asimismo, la recolección y manejo de estos recursos se realiza con respeto, siguiendo las normas de reciprocidad que orientan la relación con el territorio.

Techo

- Hoja de Wasipanga (actualmente en vía de extinción): valorada por su resistencia al agua y su duración.
- Hoja de Iraca: tradicionalmente utilizada por su flexibilidad y capacidad de aislamiento térmico.
- Hoja de Mil Pesos: apreciada por su textura, facilidad de trabajo y buena respuesta en climas cálidos.

Estos materiales permiten techos frescos, resistentes y en armonía con el entorno natural.

Piso

- Chonta de Bombona en yaripa
- Chonta de Chotaduro
- Yaripa de Guadua
- Tablas de madera

Piso de tierra

Los pisos hechos con chonta y guadua son valorados por su durabilidad y capacidad de mantenerse firmes ante la humedad. El piso de tierra, por su parte, conserva un significado profundo de conexión con la Madre Tierra y con la tradición ancestral.

Entamborar (paredes o cerramientos)

- Madera de larga duración
- Yaripa de chonta

Estos materiales permiten levantar paredes sólidas y frescas, adaptadas a las necesidades climáticas de la región y resistentes al paso del tiempo.

Columnas

- Chonta de Bombona
- Barbasco

Las columnas hechas con chonta son consideradas de gran fortaleza y representan el sostén de la vivienda y de la familia. Su uso simboliza estabilidad, arraigo y continuidad cultural. En conjunto, estos materiales no solo cumplen funciones estructurales, sino que simbolizan la continuidad de los saberes ancestrales y la relación espiritual con el territorio. Su recuperación y uso fortalecen la identidad del pueblo Inga y promueven la construcción de viviendas que respetan la naturaleza y la historia de la comunidad.

Desafíos que se enfrentan para mantener o construir viviendas adecuadas

El principal desafío que enfrenta la comunidad es la disminución de las especies nativas en el territorio, causada por el desarrollo de actividades pecuarias y agrícolas de gran extensión en los alrededores. Estas actividades han provocado la desaparición progresiva de especies vegetales propias del lugar y la llegada de especies externas. Como consecuencia, la recolección de materiales nativos se ha vuelto más compleja, ya que ahora se encuentran a mayor distancia, lo que implica una logística más amplia y costosa. Además, la dispersión de estas especies dificulta su acceso y disponibilidad, obstaculizando así la construcción constante y sostenible de viviendas tradicionalmente elaboradas con dichos recursos.

Fortalecimiento de iniciativas para la recuperación de las especies nativas para la construcción de viviendas propias.

El Resguardo Indígena, desde hace más de 20 años, ha establecido como plan de acción la recuperación y protección de las especies nativas del territorio. En ese entonces, se destinaron 80 hectáreas de las áreas entregadas por la Constitución a través del Incora como praderas que la comunidad decidió convertir en un área de restauración. Este espacio fue concebido para el enriquecimiento con especies nativas, como hábitat para animales y espíritus del territorio, y también para el aprovechamiento sostenible de aquellas especies que completen su ciclo de vida.

En el año 2021 se inició el proceso de enriquecimiento del área con la siembra de 1.000 esquejes de puñuasca (utilizada artesanalmente para la elaboración de canastos) y 5.000 plántulas de Mil Pesos, destinadas tanto a la alimentación de animales silvestres nativos como al aprovechamiento de sus hojas para la construcción de viviendas o ranchos.

Durante el 2022 se incorporaron 1.575 plantas de especies nativas, entre ellas maderables de larga duración, que podrán ser utilizadas una vez hayan cumplido su ciclo de vida, sin afectar el equilibrio ambiental del territorio ni la continuidad de los procesos de restauración ecológica.

Para el 2023 se destinaron 4,5 hectáreas para la recuperación de la palma de iraca, fundamental para la construcción tradicional de techos de viviendas propias. En este espacio se realizó la siembra de 903 unidades entre semillas, rizomas, plantas y colinos.

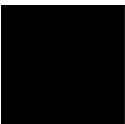
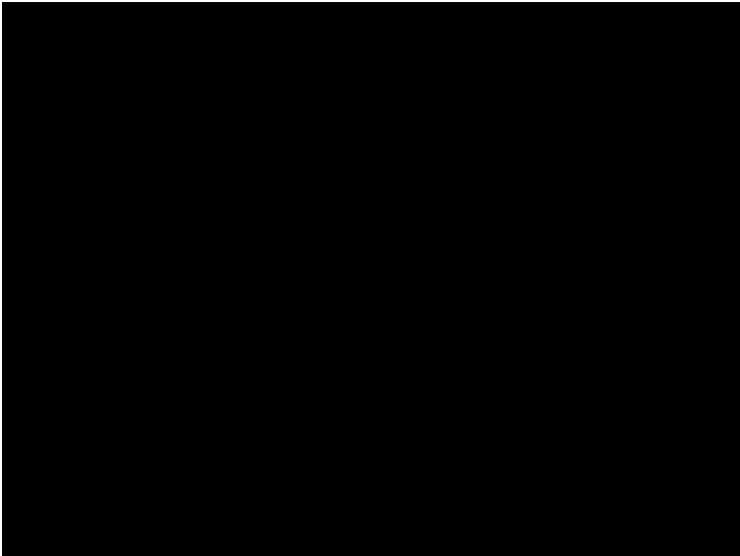
Todas estas iniciativas han sido diseñadas de forma colectiva, pensando en las nuevas generaciones, en la recuperación de las especies nativas y en la permanencia de la identidad cultural del pueblo Inga.

“Que estas iniciativas sean una motivación para nuestras nuevas semillas y para las demás comunidades indígenas, el poder comprender que vivir en el territorio es cuidarlo, respetarlo y vivir en armonía con él.”

Gobernadora Jasbleydy Olivo Descance, 2025.

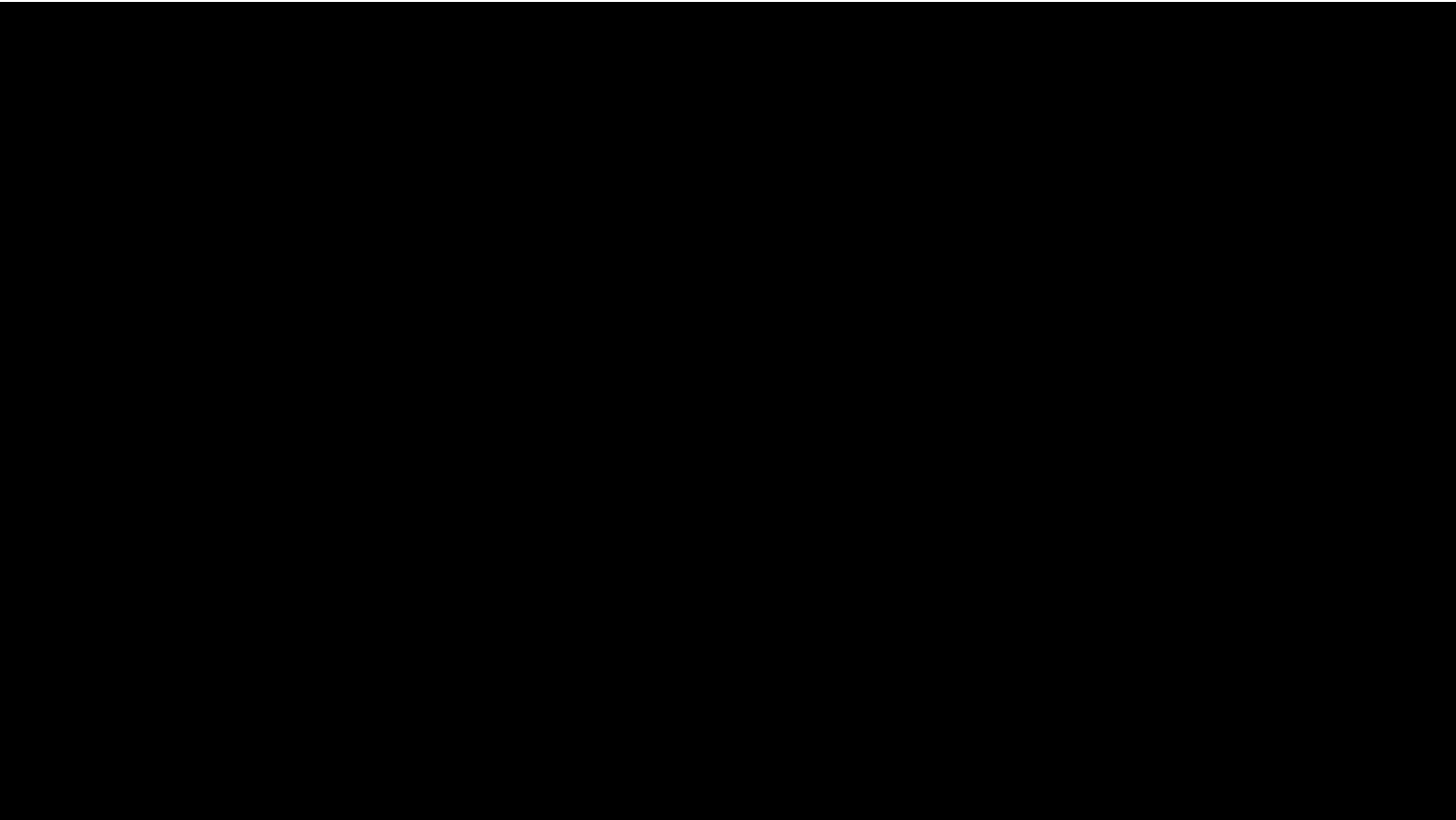
Para la comunidad del Resguardo Inga de Albania, la vivienda digna se concibe como un elemento fundamental de la vida colectiva y de la continuidad cultural. Este concepto trasciende la infraestructura física y se vincula directamente con la relación espiritual y material con el territorio. Una vivienda digna es aquella que permite mantener viva la memoria histórica del pueblo Inga, reflejando en su construcción, uso y significado las formas tradicionales de habitar. Representa un espacio acogedor, armónico y fresco, donde se expresan los valores de respeto por los mayores, la transmisión intergeneracional de los saberes y la preservación de las prácticas culturales propias.

De esta manera, una vivienda digna no solo garantiza condiciones adecuadas de habitabilidad, sino que fortalece el arraigo, la identidad cultural y el bienestar integral de las familias Inga.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

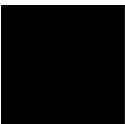
MAKI KUARISUNCHI TUKUILLA
Trabajemos todos de la mano



Plan de acción para nosotros

Siendo un instrumento de vital importancia para la consolidación articulada de la organización del plan de vida, el Plan de Acción representa la hoja de ruta colectiva que traza las actuaciones encaminadas a garantizar la pervivencia de nuestro pueblo desde la órbita física y cultural que nace de nuestras raíces ancestrales, por lo cual, el fortalecimiento generacional se funda dentro de nuestro plan de acción desde ocho (08) pilares estratégicos como son:

- 1). **Nukanchipa Alpamama** (Territorio).
- 2). **Nukanchipa Rurai Unai Kausaikuna** (Nuestra Cultura y Saberes Tradicionales).
- 3). **Sinchi Iuiaspa Kauadur** (Gobierno y Justicia Propia).
- 4). **Muskuspa Iuiarispa Purii Ambikunawa** (Salud y medicina propia).



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

- 4). **Muskuspa Iuiarispa Purii Ambikunawa** (Salud y medicina propia).
- 5). **Iachaikuna Unai Sakidu Atun Taitakuna** (Educación Propia).
- 6). **Tarpuspa, Almaspa, Pallaspa, Mikuspa Kausasunchi** (Medios de Vida) Sembrar, cultivar, Cosechar y comer bien.
- 7). **Purakunawa Alli Kausai** (Mujer y Familia).
- 8). **Suma Kausasunchi Nukanchipa Wasipi** (Vivienda y Saneamiento).

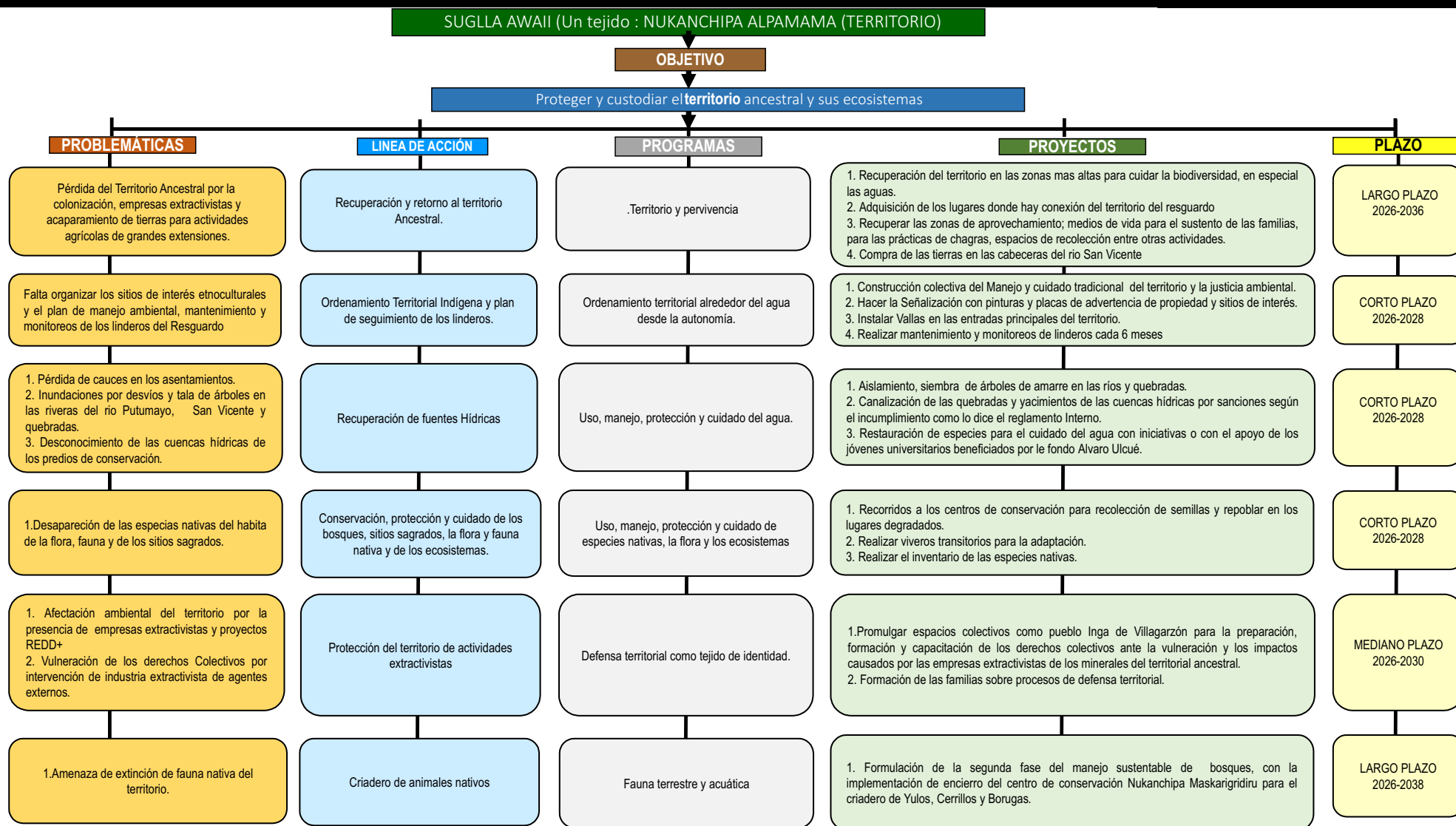
Propósito Plan de Acción Resguardo Indígena Inga de Albania

La interiorización de los pilares tanto en la importancia que constituye recuperar la cultura usos y costumbres de nuestros antepasados, como aquella disputa incansable por sostener la estrategia de resistencia y adaptación permanente en la reconexión del territorio como medio de vida mediante la perseverancia del bosque, nuestra identidad como autonomía en la raíces del gobierno propio a cargo de las autoridades tradicionales, mediante la confrontación con agentes externos para sostener la cultura ancestral por medio de la transmisión de saberes como la medicina tradicional y la lengua propia, con la conservación y la celebración de las ceremonias de armonización social que simboliza el perdón, la reconciliación como también el inicio de nuevos espacios hacia la prosperidad de nuestra comunidad.

En atención a la importancia planteada frente a la implementación del Plan de Acción como acto transversal se presenta a continuación la integración de los pilares de tal forma que sus componentes sea reflexivo y hacedero en cuanto a la claridad de los mismos.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

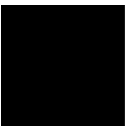


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SUGLLA AWAII:
NUKANCHIPA ALPAMAMA TERRITORIO.

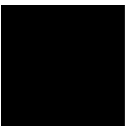
Recuperación del territorio ancestral por medio de la adquisición de predios por pretensión de compras y rmalización ante la Agencia Nacional de Tierras, ONG, para la ampliación del territorio del Resguardo Indígena Inga de Albania.

Programa: Territorio y pervivencia.		
Línea de acción: Recuperación y retorno al territorio Ancestral.		
Proyectos	Avance	Meta
1.Recuperación el territorio de las zonas más altas para cuidar la biodiversidad, en especial las aguas. 2. Adquisición de los lugares donde hay conexión del territorio del resguardo. 3. Recuperar las zonas de aprovechamiento; medios de vida para el sustento de las familias, para las prácticas de chagras, espacios de recolección entre otras actividades. 4.Compra de las tierras en las cabeceras del rio San Vicente	1. Se ha cumplido entre 2019-2024 (10%). 2. se está avanzando con la gestión de la solicitud ante al ANT desde el 2023 pero no se ha materializado.	1. Recuperar el 60% de las tierras ancestrales para restauración y recuperación de los territorios que fueron asentadas las familias de la comunidad. 2. 2025-2030 cumplir con 1200 hectáreas.
Programa: Ordenamiento territorial alrededor del agua desde la autonomía.		
Línea de acción: Ordenamiento Territorial Indígena y plan de seguimiento de los linderos.		
Proyectos	Avance	Meta
1.Construcción colectiva del Manejo y cuidado tradicional del territorio y la justicia ambiental. 2. Hacer la Señalización con pinturas y placas de advertencia de propiedad y sitios de interés. 3.Instalar Vallas en las entradas principales del territorio. 4.Realizar mantenimiento y monitoreos de linderos cada 6 meses.	Se ha avanzado en 20% del mantenimiento y monitoreos de los linderos	1. Contar con el Ordenamiento Territorial propio para el manejo y cuidado del territorio. 2. Dentro de los 3 años contar con la señalización de sitios de interés para el cuidado y monitoreo.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Programa: Uso, manejo, protección y cuidado del agua		
Línea de acción: Recuperación de fuentes Hídricas		
Proyectos	Avance	Meta
1.Aislamiento, siembra de árboles de amarre en las rios y quebradas. 2.Canalización de las quebradas y yacimientos de las cuencas hídricas por sanciones según el incumplimiento como lo dice el reglamento Interno. 3.Restauración de especies para el cuidado del agua con iniciativas o con el apoyo de los jóvenes universitarios beneficiados por le fondo Alvaro Ulcué.	1. Se ha cumplido un 40%.	1. Caracterizar las cuencas hídricas e identificar y asignar nombres propios. 2. Conservación del volumen del caudal. 3. Recuperar la quebrada la cristalina y la raya por contaminación.
Programa: Uso, manejo, protección y cuidado de especies nativas, la flora y los ecosistemas		
Línea de acción: Conservación, protección y cuidado de los bosques, sitios sagrados, la flora y fauna nativa y de los ecosistemas.		
Proyectos	Avance	Meta
1.Recorridos a los centros de conservación para recolección de semillas y repoblar en los lugares degradados. 2. Realizar viveros transitorios para la adaptación. 3. Realizar el inventario de las especies nativas.	1. Se ha cumplido un 45%.	1. Territorio recuperado en su totalidad con especies propias donde se ha sufrido degradación de suelos y corredores bioculturales.
Programa: Defensa territorial como tejido de identidad.		
Línea de acción: Protección del territorio de actividades extractivistas		
Proyectos	Avance	Meta
1. Promulgar espacios colectivos como pueblo Inga de Villagarzón para la preparación, formación y capacitación de los derechos colectivos ante la vulneración y los impactos causados por las empresas extractivistas de los minerales del territorial ancestral. 2.Formación de las familias sobre procesos de defensa territorial.	1. No tiene avance	Comunidad fortalecida en defensa territorial bajo su autonomía y justicia propia.
Programa: Fauna terrestre y acuática		
Línea de acción: Criadero de animales nativos		
Proyectos	Avance	Meta
1.Formulación de la segunda fase del manejo sustentable de bosques, con la implementación de encierro del centro de conservación Nukanchipa Maskarigridiru para el criaderos de Yulos, Cerrillos y Borugas.	10%	Cierre de las 80 hectáreas del centro Conservación Nukanchipa Maskarigridiru.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

ISKAI AWAIL (Segundo tejido NUKANCHIPA RURAI UNAI KAUSAIKUNA (Nuestra Cultura y prácticas tradicionales)

OBJETIVO

Potenciar de forma integral lo saberes tradicionales y practicas milenarias con enfoque intercultural

PROBLEMÁTICAS

LINEA DE ACCIÓN

PROGRAMAS

PROYECTOS

PLAZO

Desconocimiento sobre la realización de las fiestas tradicionales.

Realización de las fiestas propias como parte de la tradición cultural.

Patrimonio Cultural

Formular iniciativas enfocadas a la celebración de las fiestas propias.

Corto plazo
2026-2028

Escases de materia prima para la realización del tejido del techo de las casas

Siembra de especies para techo de las viviendas

Cuido y aprovechamiento de semillas

1. Programación de mingas comunitarias para socializar el proceso de producción de semillas aprovechable
2. Siembra colectiva de una hectárea de sirindango
3. Cosecha y transformación del producto (materia prima) para elaboración del tejido

Mediano plazo
2026-2030

Carente acción de apropiación, registro y practica de música propia frente a las generaciones venideras

Preservación de la Música propia

Expresiones sonoras generacionales

1. Impulsar de manera interna el grupo musical propio incorporando jóvenes indígenas
3. Identificar y dotar a cada integrante del grupo musical con la renovación de instrumentos
4. Documentación de espacios culturales, musicales con la dotación de equipo audiovisual
5. Llevar a cabo el Registro de autor de las canciones tradicionales de la comunidad.

Mediano plazo
2026-2030

Perdida de virtudes propias de los integrantes de la comunidad indígena INGA

Orientación vocacional

Destrezas y virtudes en cada comunero inga originario

Desarrollo de talleres en diferentes espacios de relación en comunidad, para identificar capacidades y destrezas

Mediano plazo
2026-2030

Debilidad en reconocimiento de plantas por la comunidad y los saberes transmitidos de generación en generación

Aprovechamiento del territorio para la siembra tradicional de sirindango, wasipanga, oso panga y cabuya

Uso, manejo, tradición y sabiduría ancestral y el entorno vegetal

1. Concretar espacios de retroalimentación de conocimientos y saberes ancestrales sobre las virtudes que subyacen de la flora y la fauna en territorio
2. Desarrollar una sana practica tradicional sobre la sabiduría relacionada con las técnicas de conservación, manejo y uso de plantas artesanales (Sirindango, Wasipanga, Osopanga, y Cabuya).

Largo plazo
2026-2036

Perdida de la practica ancestral de tareas de alfarería propias de la comunidad

Alfarería propia

Transmisión de saberes y técnicas ancestrales

1. Fortalecer la formación de las personas en las técnicas ancestrales para la elaboración de alfarería
2. Gestionar recursos a través de una iniciativa que permita materializar la transmisión de saberes y técnicas de alfarería ancestral

Mediano plazo
2026-2030

Carencia de interés y voluntad en mantener vigente la practica de los juegos originarios y practicas tradicionales

Juegos tradicionales
Practicas tradicionales

Elaboración artesanal y transmisión generacional del arte nativo-originario

1. Incentivar el desarrollo y asistencia a los talleres tradicionales dentro de espacios de relación con la comunidad
2. Establecer cronograma periódico anual en los espacios de interacción comunitarios en territorio el ejercicio de juegos tradicionales.

Mediano plazo
2026-2030

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

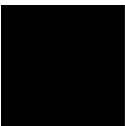
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ISKAI AWAI: NUKANCHIPA RURAI UNAI KAUSAIKUNA
Nuestra Cultura y prácticas tradicionales

Potenciar de forma integral lo saberes tradicionales y practicas milenarias con enfoque intercultural.

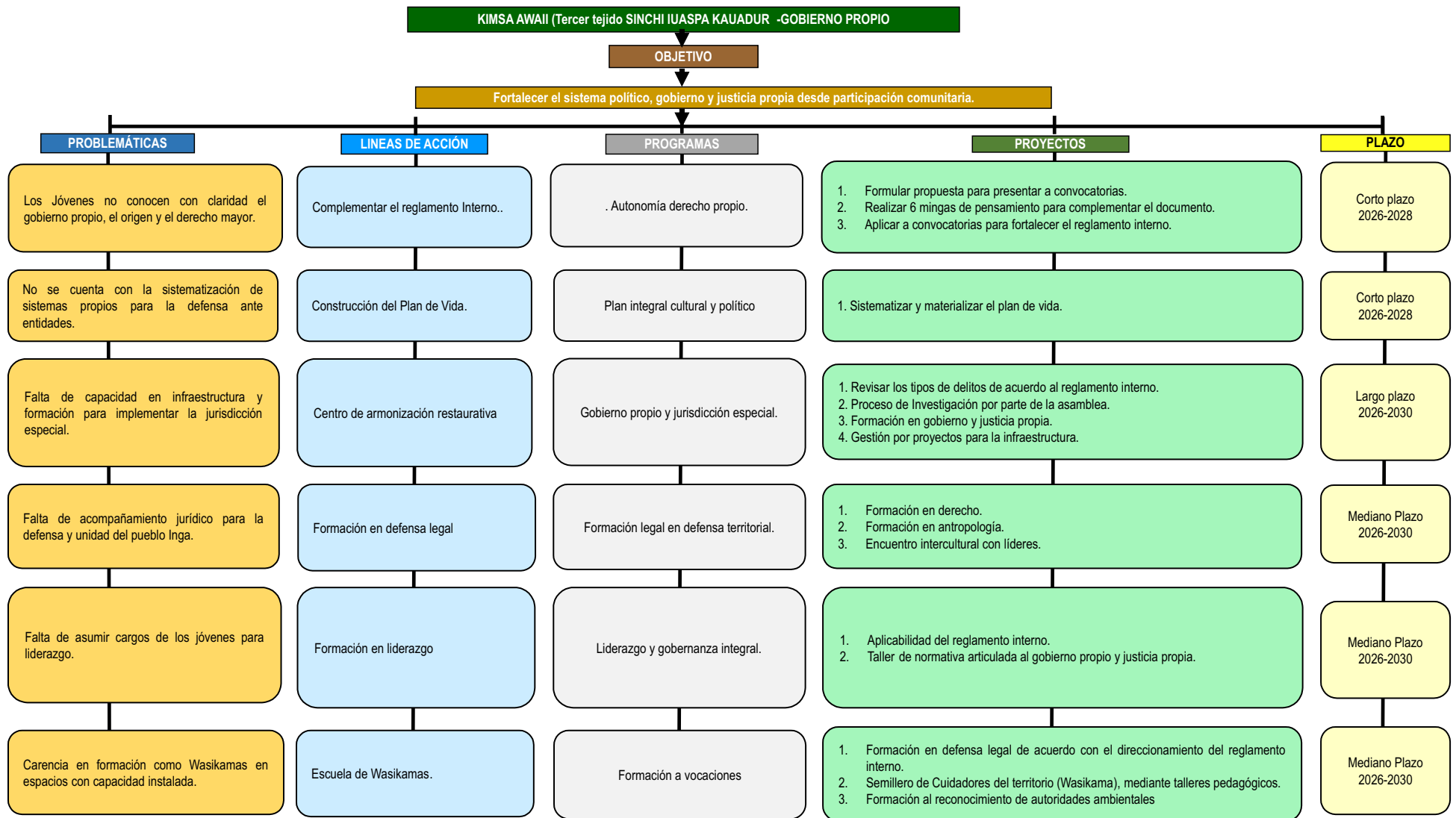
Programa: Patrimonio Cultural		
Línea de acción Realización de las fiestas propias como parte de la tradición cultural.		
Proyectos	Avance	Meta
Formular iniciativas enfocadas a la celebración de las fiestas propias	40%.	Un 80% de la población fortalecida en las fiestas tradicionales
Programa: Cuido y aprovechamiento de semillas		
Línea de acción: Siembra de especies para techo de las viviendas		
Proyectos	Avance	Meta
1. Programación de mingas comunitarias para socializar el proceso de producción de semillas aprovechable 3. Cosecha y transformación del producto (materia prima) para elaboración del tejido	60%	1. Aprovechamiento de la hoja de iraca en las 4 hectáreas sembradas para artesanías con el respeto y el equilibrio de la misma.
Programa: Expresiones sonoras generacionales		
Línea de acción: Preservación de la Música propia		
Proyectos	Avance	Meta
1. Impulsar de manera interna el grupo musical propio incorporando jóvenes indígenas 3. Identificar y dotar a cada integrante del grupo musical con la renovación de instrumentos 4. Documentación de espacios culturales, musicales con la dotación de equipo audiovisual 5. Llevar a cabo el Registro de autor de las canciones tradicionales de la comunidad	20%	1.Contar con un grupo de música tradicional con su dotación. 2. Registro de autor de las canciones tradicionales.
Programa: Destrezas y virtudes en cada comunero inga originario		
Línea de acción: Orientación vocacional		
Proyectos	Avance	Meta
1. ormulación de iniciativas para el desarrollo de talleres en diferentes espacios de relación en comunidad, para identificar capacidades y destrezas.	No se avanzado	Jóvenes direccionados a procesos organizativos de acuerdo con su habilidad y capacidad.
Programa: Uso, manejo, tradición y sabiduría ancestral y el entorno vegetal		
Línea de acción: Aprovechamiento del territorio para la siembra tradicional de Sirindango, Wasipanga, oso Panga y Kabuya		
Proyectos	Avance	Meta
1. Concretar espacios de retroalimentación de conocimientos y saberes ancestrales sobre las virtudes que subyacen de la flora y la fauna en territorio 2. Desarrollar una sana practica tradicional sobre la sabiduría relacionada con las técnicas de conservación, manejo y uso de plantas artesanales (Sirindango, Wasipanga, osopanga y cabuya)	10%	Contar con un área considerable sembrada con especies artesanales de (Sirindango, Wasipanga, osopanga y cabuya)

“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Programa: Transmisión de saberes y técnicas ancestrales		
Línea de acción: Alfarería propia		
Proyectos	Avance	Meta
1. Fortalecer la formación de las personas en las técnicas ancestrales para la elaboración de alfarería 2. Gestionar recursos a través de una iniciativa que permita materializar la transmisión de saberes y técnicas de alfarería ancestral	No se ha avanzado	Obtener una marca con sello propio del Resguardo sobre emprendimiento de alfarería tradicional.
Programa: Elaboración artesanal y transmisión generacional del arte propio		
Línea de acción: Juegos y Practicas tradicionales		
Proyectos	Avance	Meta
1.Incentivar el desarrollo y asistencia a los talleres artesanales dentro de espacios de relación con la comunidad 2.Establecer cronograma periódico anual en los espacios de interacción comunitarios en territorio el ejercicio de juegos tradicionales.	20%	Colectivo Raíces Fortalecido y con capacidad instalada.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

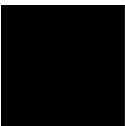


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN KIMSA AWAI: SINCHI IUIASPA KAUADUR
GOBIERNO PROPIO

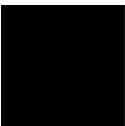
Espacios generados para el fortalecimiento del sistema político, gobierno y justicia propia desde participación comunitaria.

Línea de acción: Complementar el reglamento Interno.		
Proyectos	Avance	Meta
1. Formular propuesta para presentar a convocatorias 2. Realizar 6 mingas de pensamiento para complementar el documento. 3. Aplicar a convocatorias para complementar el reglamento interno.	se ha sistematizado el 70% del reglamento interno. 2. se está avanzando con la gestión de la solicitud ante al ANT desde el 2023 pero no se ha materializado.	1. Reglamento socialización y aprobado en asamblea general por la comunidad.
Programa: Plan Integral cultural y político Línea de acción: Construcción del Plan de Vida		
Proyectos	Avance	Meta
1. Sistematizar y materializar el Plan de vida. 2. Actualización del Plan de vida	80%	1. Contar con el plan de vida sistematizado. 2. cada 5 años realizar el seguimiento del plan de acción del plan de vida.
Programa: Gobierno propio y jurisdicción especial Línea de acción: Centro de armonización restaurativa		
Proyectos	Avance	Meta
1. Revisar los tipos de delitos de acuerdo al reglamento interno. 2. Proceso de Investigación por parte de la asamblea. 3. Formación en gobierno y justicia propia. 4. Gestión por proyectos para la infraestructura.	1. No ha iniciado con la construcción.	1. Centro de armonización restaurativa con capacidad instalada.
Programa: Formación legal defensa territorial Línea de acción: Formación en defensa legal		
Proyectos	Avance	Meta
1. Formación en derecho. 2. Capacitación para entender a sectores externos. 3. Sensibilizar a los jóvenes para entender y apropiar la defensa. 4. Formación en antropología.	10%	El 80% de los jóvenes se formadas desde sus capacidades y habilidades.

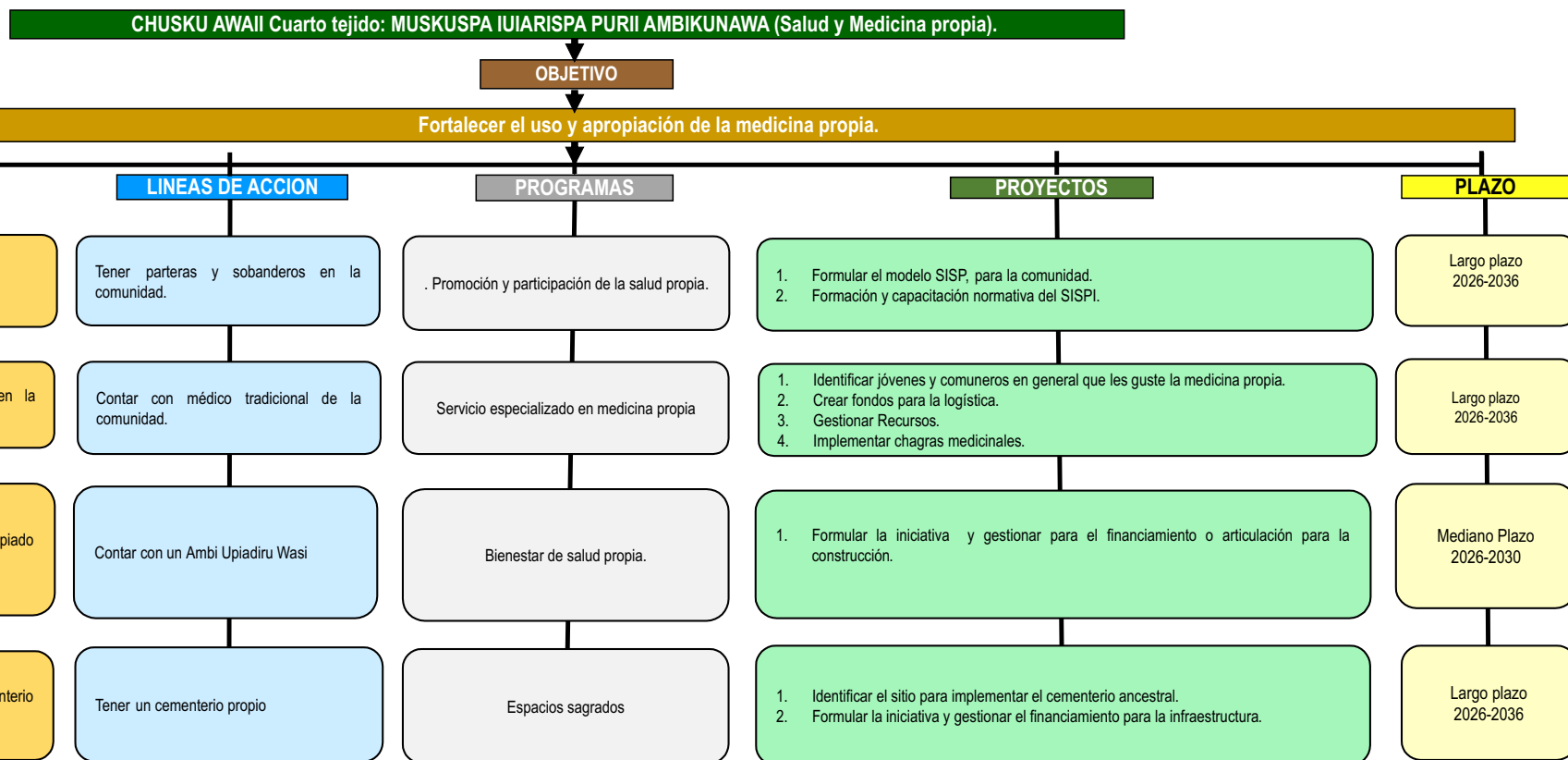


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Programa: Liderazgo y gobernanza integral		
Línea de acción: Formación en liderazgo		
Proyectos	Avance	Meta
1.Aplicabilidad del reglamento Interno. 2.Taller de normativa articulada al gobierno propio y justicia indígena.	30%	Comunidad estructurada organizativamente desde el liderazgo y gobernanza integral.
Programa: Formación a vocaciones		
Línea de acción: Escuela de Wasikamas		
Proyectos	Avance	Meta
1. Fases de formación en defensa territorial. 2. Infraestructura como espacio propio 3.Gestión de Proyectos para dotación de equipos. 4.Impulsar iniciativas para el sostenimiento del equipo	30%	1. Formación de defensa legal acuerdo al direccionamiento del reglamento interno. 2. Semillero de Wasikamas mediante talleres pedagógicas. 3. Formación en el decreto 1275 del reconocimiento de la autoridades ambientales..



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

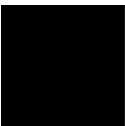


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

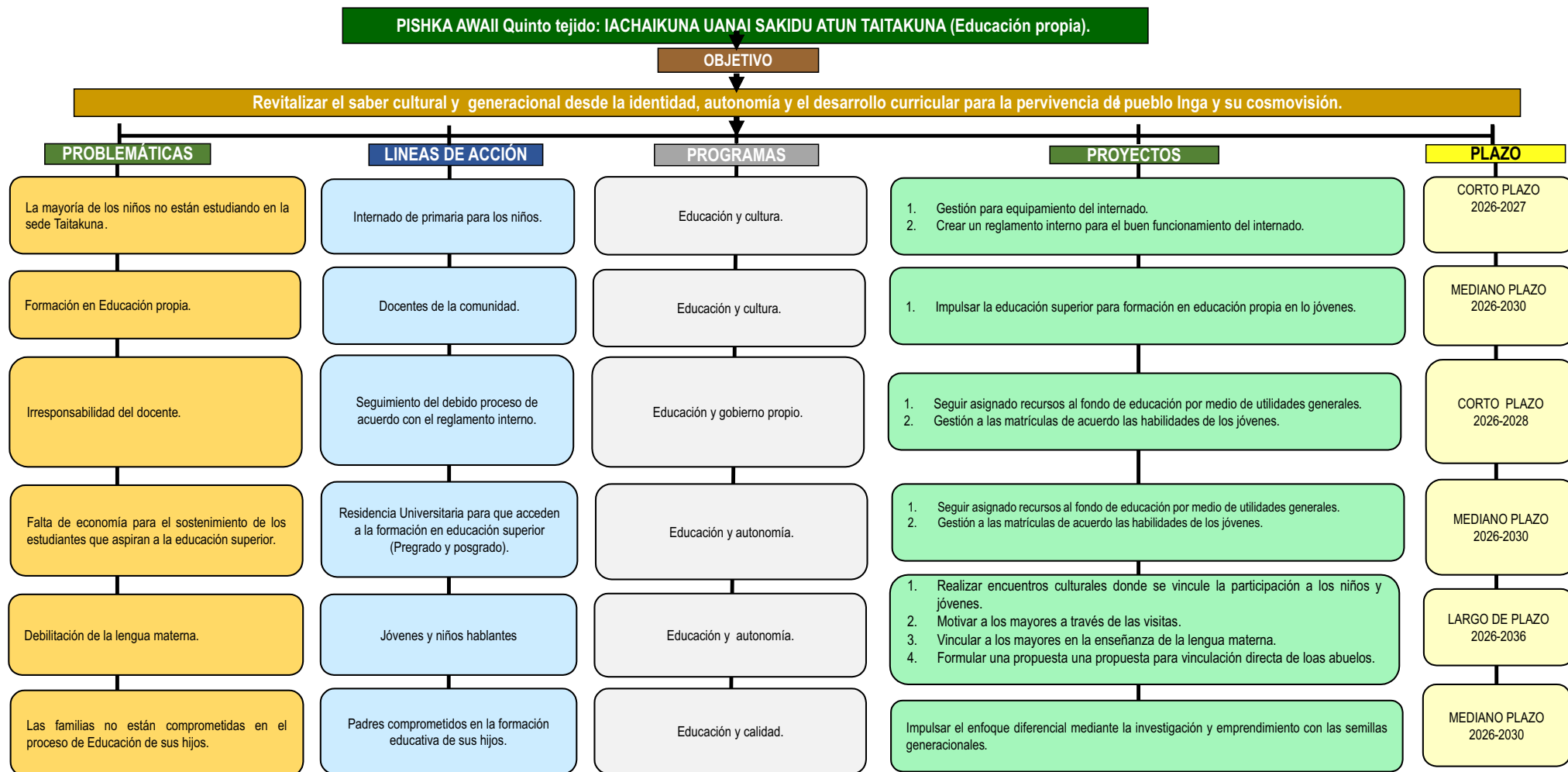
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN CHUSKU AWAI: MUSKUSPA IUIARISPA PURII
AMBIKUNAWA
Salud y medicina propia

Potenciar de forma integral lo saberes tradicionales de la medicina tradicional desde el Sistema Indígena de Salud Propia-SISPI.

Programa: Promoción y participación de la salud propia		
Línea de acción: Tener parteras y sobanderos en la comunidad.		
Proyectos	Avance	Meta
1.Formular el modelo SISPI, para la comunidad 2.Formación y capacitación normativo del SISPI	No se ha avanzado	Contar con el modelo SISPI del Pueblo Inga de Villagarzón.
Programa: Servicio especializado en medicina propia		
Línea de acción: Tener un médico tradicional de la comunidad.		
Proyectos	Avance	Meta
1. Identificar jóvenes que les guste la medicina propia 2.Crear fondos para la logística 3.Gestionar recursos 4. Implementar chagra medicinal.	No se ha avanzado	Contar con médico tradicional de la comunidad.
Programa: Bienestar de salud propia		
Línea de acción: Contar con el Ambi upiadiru wasi		
Proyectos	Avance	Meta
1.Formular la iniciativa y gestionar para conseguir recursos para la construcción	1. No ha iniciado con la construcción.	Ambi Upiadiru Construido de acuerdo a las recomendaciones de los mayores.
Programa: Espacios sagrados		
Línea de acción: Tener un cementerio propio		
Proyectos	Avance	Meta
1.Identificar el sitio para establecer el cementerio ancestral 2.Formular la iniciativa	No se ha iniciado	Contar con el cementerio propio de la comunidad.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

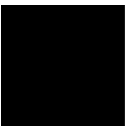


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

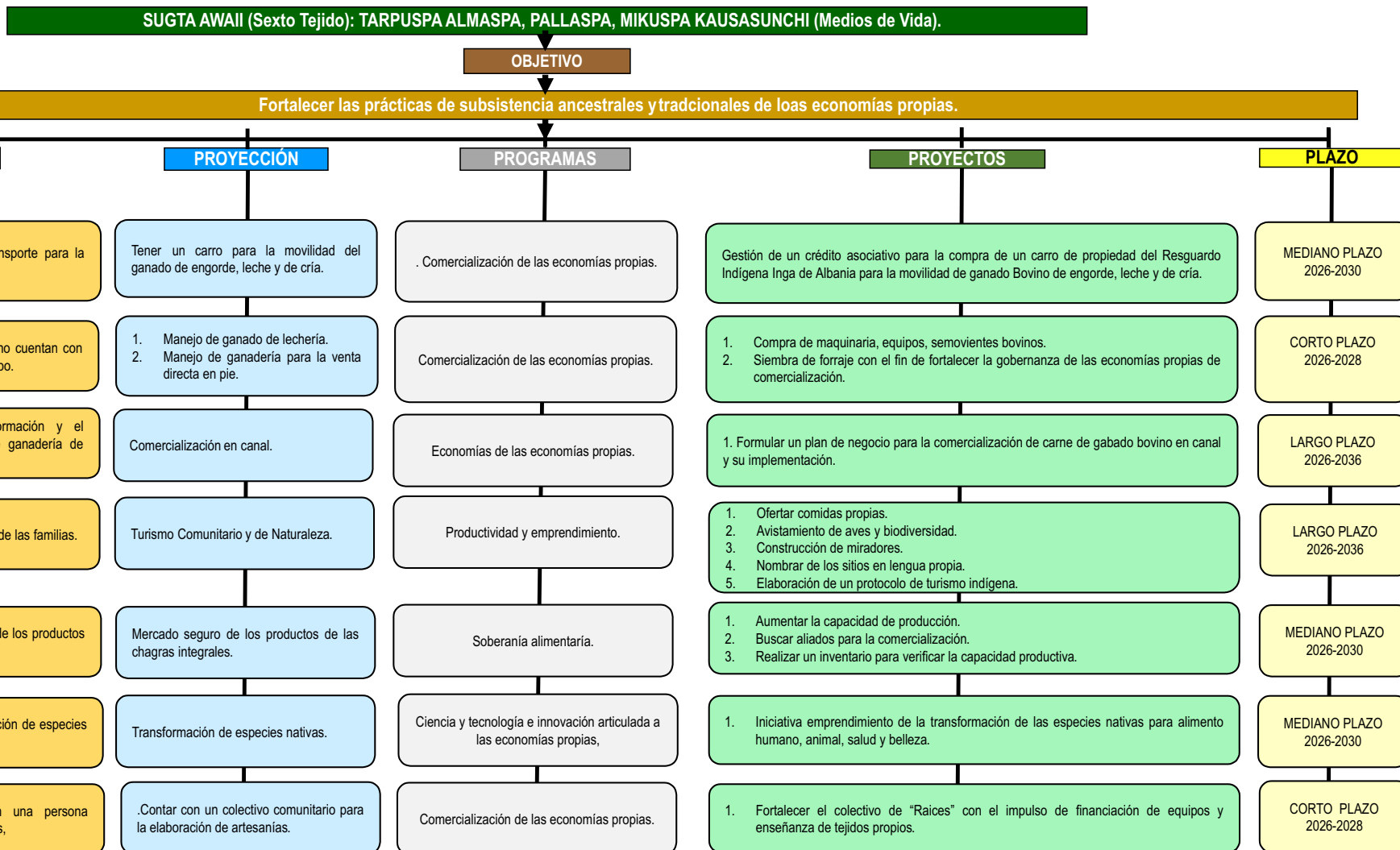
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PISHKA AWAI (Quinto tejido): IACHAIKUNA UNAI
SAKIDU ATUN TAITAKUNA
Educación propia

Revitalizar el saber cultural con el avance y tradición generacional desde la identidad, autonomía y el desarrollo curricular para la pervivencia física del pueblo y su cosmovisión

Línea de acción: Internado de primaria para los niños		
Proyectos	Avance	Meta
1. Gestión para equipamiento del internado 2. crear un reglamento interno para el buen funcionamiento del internado	Se tiene infraestructura adecuada, restaurante con un avance del 40%	Residencia Escolar de primaria para la sede Taitakuna
Programa: Educación y cultura		
Línea de acción: Impulsar la educación superior para la formación en educación propia en lo jóvenes.		
Proyectos	Avance	Meta
1.Impulsar la educación superior para la formación en educación propia en lo jóvenes	No se ha avanzado	Contar con al menos dos docentes de la comunidad.
Programa: Educación y gobierno propio.		
Línea de acción: Seguimiento del debido proceso de acuerdo al reglamento Interno.		
Proyectos	Avance	Meta
1.Seguimientos y evaluación en las Asambleas generales de la comunidad.	40%	Articulación y mejorar la calidad de educación propia de la sede Taitakuna.
Programa: Educación y autonomía		
Línea de acción: Residencia universitaria para que accedan a la formación en educación superior (Pregrado y Posgrado).		
Proyectos	Avance	Meta
1.Seguir asignando recursos al fondo de educación por medio de utilidades generadas. 2.Gestión a las matrículas de acuerdo las habilidades de los jóvenes.	Avance del 60%	Residencia en Ibagué o Medellín.
Programa: Educación y autonomía		
Línea de acción: Jóvenes y niños hablantes		
Proyectos	Avance	Meta
1.Realizar encuentros culturales donde se vincule la participación a los niños y jóvenes 2. Motivar a los mayores a través de las visitas y Vincular a los mayores en la enseñanza de la lengua materna 3. formular una propuesta para vinculación directa de los abuelos.	40%	70% de los niños y jóvenes apropiados en la lengua materna.
Programa: Educación y Calidad		
Línea de acción: Padres comprometidos en la formación educativa de sus hijos.		
Proyectos	Avance	Meta
Impulsar el enfoque diferencial mediante la investigación y emprendimientos con las semillas generacionales.	30%	Casa de investigación y emprendimientos de niños de la comunidad.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

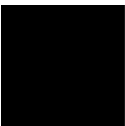


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SUGTA AWAII
Sexto Tejido
TARPUSPA ALMASPA, PALLASPA, MIKUSPA KAUSASUNCHI
Medios de vida

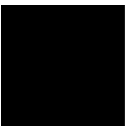
Fortalecer las prácticas de subsistencia ancestrales y tradicionales de las economías propias.

Línea de acción: Tener un carro para la movilidad de ganado de engorde, de leche y de cría		
Proyectos	Avance	Meta
Gestión de un crédito asociativo para la compra de un carro de propiedad del Resguardo para la movilidad de ganado Bovino de engorde, de leche y de cría.	No se ha avanzado	Adquisición de un camión para la comercialización de ganado de engorde, leche y de cría de propiedad del Resguardo Inga de Albania.
Programa: Comercialización de las economías propias		
Línea de acción: Manejo de ganadería de lechería y Manejo de ganadería para venta directa en pie.		
Proyectos	Avance	Meta
Compra de maquinaria, equipos y compra de vacas y siembra de forraje con el fin de fortalecer la gobernanza de las economías propias de comercialización.	60%	Contar con al menos dos docentes de la comunidad.
Programa: Comercialización de las economías propias		
Línea de acción: Manejo de ganadería de carne en canal		
Proyectos	Avance	Meta
Formular un plan de negocio para la comercialización de carne de ganado bovino en canal y su implementación.	No se avanzado	Contar con el canal de comercialización de carne bovino.
Programa: Productividad y emprendimientos		
Línea de acción: Turismo comunitario y de naturaleza		
Proyectos	Avance	Meta
1. ofertar comidas propias 2. avistamiento de aves, plantas medicinales, maderables 3. Construcción de miradores 4. Nombrar a los sitios en lengua propia 5. Formulación de la propuesta 7. Elaboración de un protocolo de turismo indígena	Avance del 20%	Minimizar desempleo y sustentos a los hogares, especialmente a las madres cabezas de hoja.
Programa: Soberanía alimentaria		
Línea de acción: Chagras integrales.		
Proyectos	Avance	Meta
1. Aumentar la capacidad de producción 2. Buscar aliados para la comercialización 3. Realizar un inventario para verificar la capacidad productiva	50%	Economías propias sólidas.

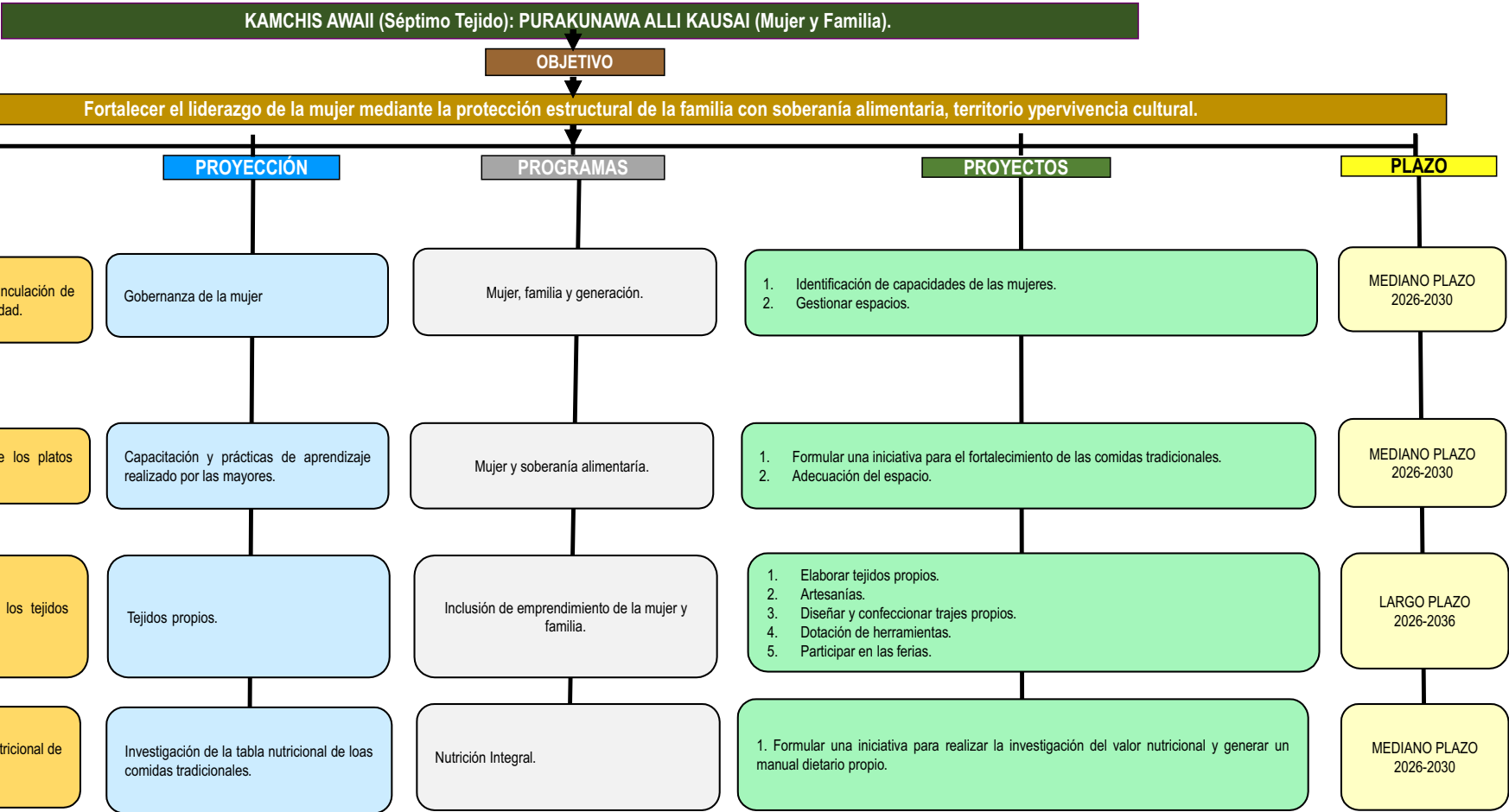


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Línea de acción: Transformación de especias nativas		
Proyectos	Avance	Meta
Formular una propuesta de emprendimiento de la transformación de especias nativas para alimento humano, animal, de salud o belleza.	No se ha avanzado	Contar con el reconocimiento de productos con especias nativas.
Programa: Programa : Abastecimiento y comercialización de frutos Amazónicos.		
Línea de acción: Producción y abastecimiento de frutos Amazónicos a la Planta del Pueblo Inga Sacha Muiu		
Proyectos	Avance	Meta
Mantenimiento, cuidado y producción de frutos Amazónicos para el abastecimiento de la planta del Pueblo Inga Sacha Muiu.	No se ha avanzado	Contar con la oferta de frutos Amazónicos para abastecer a la planta de transformación Sacha Muiu.
Programa: Comercialización de las economías propias		
Línea de acción: Comercialización de las economías propias		
Proyectos	Avance	Meta
Fortalecer el colectivo “Raíces” con el impulso de financiación de equipos y enseñanza de tejidos propios.	60%	Colectivo Raíces reconocido con productos de calidad en tejidos propios.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

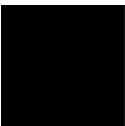


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

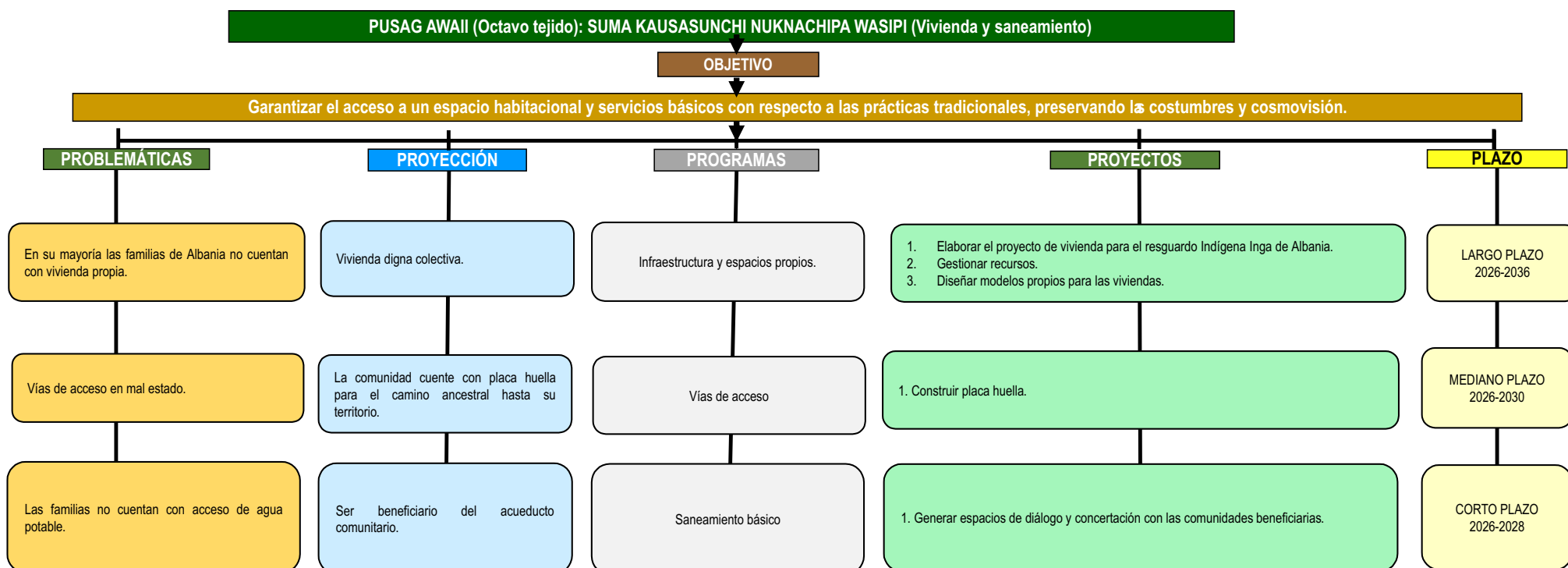
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN KANCHIS AWAI (Séptimo Tejido):
PURAKUNAWA ALLI KAUSAI
Mujer y familia

Fortalecer el liderazgo de la mujer mediante la protección estructural de la familia con soberanía alimentaria,

Programa: Mujer, familia y generación		
Línea de acción: Gobernanza de la mujer		
Proyectos	Avance	Meta
1. Identificación de capacidades de las mujeres 2. Gestionar espacios	70%	Mujeres formadas con capacidades de conocimiento tradicional y académico.
Programa: Mujer y soberanía alimentaria		
Línea de acción: Capacitación y prácticas de aprendizaje realizado por las mayores		
Proyectos	Avance	Meta
1. Formular una iniciativa para el fortalecimiento de las comidas tradicionales 2. Adecuación del espacio	10%	Contar con una cocina tradicional para la enseñanza de las comidas propias dirigida por las mayores sabedoras.
Programa: Inclusión de Emprendimientos de la mujer y familia		
Línea de acción: Tejidos propios		
Proyectos	Avance	Meta
1. Elaborar tejidos propios 2. Artesanías 3. Diseñar y confeccionar trajes propios 4. Formación del personal 5. Dotación de herramientas 6. Participar de las ferias	10%	Posicionamiento del resguardo Inga de Albania en tejidos propios.
Programa: Nutrición Integral		
Línea de acción: Investigación de la tabla nutricional de las comidas tradicionales		
Proyectos	Avance	Meta
1. Formular una iniciativa para realizar investigación del valor nutricional y generar un manual dietario propio.	No se ha avanzado	Contar con el modelo propio del valor nutricional.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

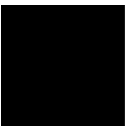


“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PUSAG AWAI (Octavo Tejido): SUMA KAUSASUNCHI
NUKANCHIPA WASIPI
Vivienda y saneamiento

Garantizar el acceso a un espacio habitacional y servicios básicos con respeto a las prácticas tradicionales, preservando la costumbre y cosmovisión

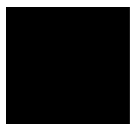
Programa: Infraestructura y espacios propios		
Línea de acción: Vivienda digna		
Proyectos	Avance	Meta
1 Elaborar el proyecto de viviendas para el Resguardo Indígena. 2 Gestionar recursos 2. Diseñar modelos propios para las viviendas	5%, área asignada.	Viviendas colectivas dentro del Resguardo Indígena Inga de Albania.
Programa: Vías y acceso		
Línea de acción: La comunidad cuente con placa huella por el camino ancestral hasta su territorio		
Proyectos	Avance	Meta
1. Construir placa huella 2. Adecuación de caminos ancestrales	No se tiene avance	Vías de acceso idóneos para el transito.
Programa: Saneamiento básico		
Línea de acción: Ser beneficiario del acueducto comunitario		
Proyectos	Avance	Meta
1. Generar espacios de diálogo y concertación con las comunidades beneficiarias	No hay avance	Acueducto comunitario adecuado.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Referencias

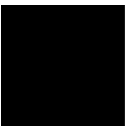
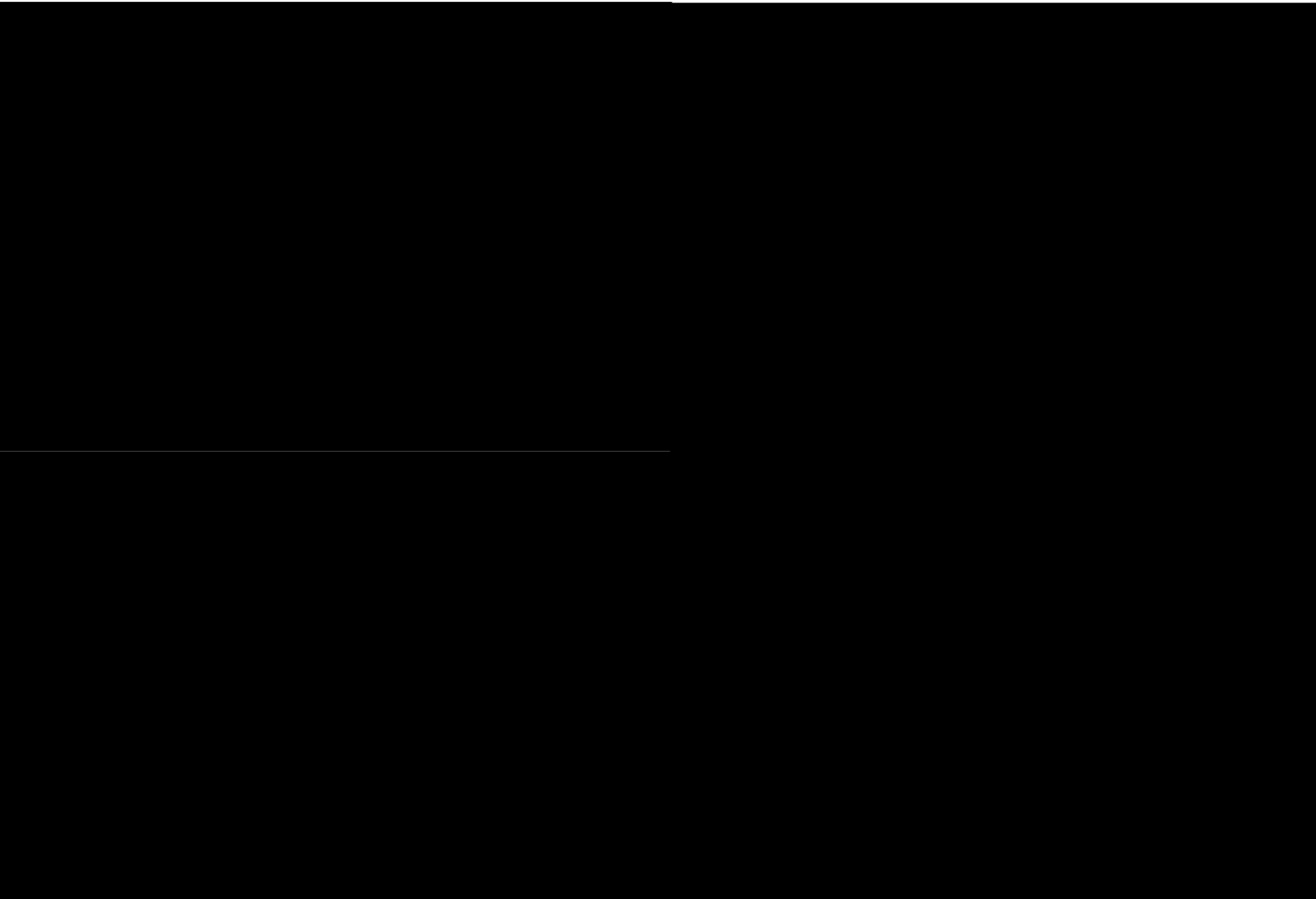
- Información suministrada directamente por las familias.
 - Constitución política de Colombia
- <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/planes-de-salvaguarda/>
- <https://es.scribd.com/document/496365846/plan-integral-de-vida-del-resguardo-indigena-yunquillo>
- https://jaguaresdeyurupari.org/wp-content/uploads/2025/10/Plan-de-Vida-Pira-Parana-V1025-Digital_compressed.pdf
- Reglamento interno Resguardo Indígena Inga Albania
 - Mandato Suma Causangapa del Pueblo Inga de Villagarzón Putumayo.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Conclusión

- La comunidad se compromete a la revisión y seguimiento del Plan de Acción al inicio del año, con el fin de dar cumplimiento a la proyección del Resguardo Indígena Inga de Albania.
- En caso de complementar el documento Plan de Vida, si la asamblea lo decide, será después de los cinco años.



“Por la defensa de la Autonomía, autodeterminación, la unidad y la integridad cultural de nuestra comunidad”

Este documento incorpora los lineamientos de visibilidad establecidos por el Programa REM Colombia-Visión Amazonia II, en el cumplimiento de los acuerdos contractuales.

